



Transiciones demográficas, diferencias regionales y seguridades sociales: contexto, criterios y técnicas de apoyo para la definición de políticas*

Demographic Transitions, Regional differences and Social Security: Context, Criteria and Techniques to define Policies

{ Alejandro González Pulido }**

* Recibido: 15 de diciembre de 2019. Aceptado: 15 de junio de 2020.

DOI: <https://doi.org/10.18601/25390406.n4.01>

** Filósofo. Magíster en Demografía. Docente investigador de la Universidad Externado de Colombia y la Universidad Nacional del Colombia.

RESUMEN

Este artículo presenta una revisión crítica de las carencias metodológicas para identificar con criterios razonables la dinámica demográfica de Colombia, en su conjunto promedio, y los niveles de transición de cada una de las regiones y municipalidades, haciendo énfasis en la actual imposibilidad de identificar los marcados contrastes que existen entre las ruralidades y las llamadas zonas urbanas, así como entre ellas mismas. De igual forma, cuestiona las premisas y propuestas políticas impositivas que tienen como único asidero los datos arrojados por los censos poblacionales, así como argumentos de autoridad que no suelen ser sometidos a un real juicio crítico, reproduciendo, en ocasiones, falacias que traen consigo injusticia social y el desarrollo de políticas altamente regresivas. A partir de este ejercicio, el autor desarrolla un índice y un algoritmo que no solo satisfacen la necesidad de contar con una metodología para establecer, con enfoque diferencial, las fases y niveles de transición de cada región o localidad, sino que además constituyen un punto de partida para establecer tipologías sobre urbanización y ruralidades, con claros criterios sobre temporalidades y gradualidades, que permitan la planeación y el desarrollo de políticas integrales y articuladas sobre protección, seguridad social y pensiones.

PALABRAS CLAVE

Dinámica demográfica, niveles de transición demográfica, políticas integrales, planeación articulada, seguridad social.

ABSTRACT

This article presents a critical review of the methodological shortcomings to identify with reasonable criteria the demographic dynamics of Colombia, as a whole, and the transition levels of each of the regions and municipalities, emphasizing the current impossibility of relating considerable differences that exist between rural areas and so-called urban areas, as well as between each of them. In the same way, it questions the premises and tax policy proposals that has as their sole basis the data obtained by population censuses, and the arguments from authority that are not usually subjected to a real critical judgment, and reproduce, sometimes, fallacies that imply social injustice and the development of highly regressive policies. In the light of this, the author develops an index and an algorithm that not only satisfy the need for a methodology to establish, from an inclusive perspective, the phases and transition levels of each region or locality, but also constitute a baseline to establish typologies on urbanization and rural areas, with clear criteria on temporalities and gradualness, that allow the

planning and development of more comprehensive policies on protection, social security, and pensions.

KEYWORDS

Demographic dynamics, levels of demographic transition, comprehensive policies, articulated planning, social security.

1. CONTEXTO

Para establecer adecuadamente criterios a la hora de formular y adoptar políticas públicas sobre protección, seguridad social y pensiones¹ en Colombia es necesario recordar que desde antes de los años 60 se originaron cambios en las dinámicas demográficas² (ver figura 1), sobre todo de mortalidad y de natalidad (y fenómenos estrechamente asociados con ella, como las tendencias de fecundidad y de reproducción) que, si hubiesen sido bien apreciados y ponderados, habrían permitido establecer que el país ya estaba avanzando en una fase 3^[3], y que no se encontraba en fase 2, de explosión demográfica, como se pensaba.

Esta errada percepción pudo deberse, en no poca medida, a que los cambios en las dinámicas demográficas no suelen ser lo suficientemente ostensibles cuando se están dando, sino en el tiempo. Aún en las consideraciones del censo de población de 1973, se asumía que el país se encontraba en una fase alta explosión demográfica; sin embargo, sus resultados fueron una sorpresa mayúscula, pues no encajaban con esas previsiones, por cuanto mostraban que Colombia no solo había dejado de estar en proceso de explosión demográfica, sino que incluso el crecimiento debía haber comenzado a frenarse hacia 1964. Esta información parecía contraevidente y, como consecuencia, se atribuyeron los resultados, aparentemente extraños, a que el censo había sido mal realizado.

1 Es importante abordar las políticas sobre pensiones y asuntos conexos de forma integral; en ningún caso, como factores aislados. Además, las políticas sobre seguridad social y de protección social deben ser parte integral de las políticas sociales.

2 La base de la dinámica demográfica se describe con la ecuación de compensación demográfica, o de balance demográfico, que suelo ilustrar gráficamente con lo que he denominado coloquialmente *bañera poblacional*, con cuatro grifos graduables. En la Figura 1 se contemplan los fenómenos vitales (nacimientos y defunciones) a la izquierda y, a la derecha, los fenómenos migratorios (y otras movilidades). De sus diferentes flujos en un periodo unitario de tiempo (un año calendario) resultan derivándose lo concerniente a tamaño, ritmo de crecimiento, pirámide (distribución por grupos de edad y sexo) y distribución territorial; todo lo anterior, en estrecha interacción que va definiendo su dinámica de transformación. Es de advertir que siempre se debe dar la consideración de conjunto, pues pretender comprender y manejar por separado tales componentes suele acarrear graves distorsiones muy difíciles de revertir.

3 Si bien suele considerarse parte de la fase 2, adelante señalo por qué debe considerarse como una fase diferente.

FIGURA 1.
BAÑERA POBLACIONAL



Fuente: Elaboración propia.

Si bien hubo varios censos de población que se realizaron con anterioridad (1905, 1912, 1918, 1928, 1938, 1951 y 1964), el de 1973 fue el primero que incorporó digitación de formularios y procesamiento a través de los entonces novedosos sistemas electrónicos de computación, a los que se atribuyeron las magras cifras. Los resultados fueron recibidos con mezcla de alivio e inquietud pues, aunque parecíamos dejar la “bomba poblacional”, no era posible explicar por qué, contra todo pronóstico y sin cambios en políticas ni medidas, se habría producido este milagro demográfico. Además, las cifras reportadas, menores a las esperadas, implicaban reducciones, a veces drásticas, tanto en términos económicos, como en términos políticos (menores números de plazas para cargos –en concejos, asambleas y Congreso– y menores cuantías a recibir); por ello, tal censo nunca fue aprobado oficialmente⁴. Sin embargo, en cuanto pasaban los años y se realizaban más y mejores encuestas, no solo se confirmaban los resultados de aquel censo, sino que además se hacía evidente que este podría haberse quedado corto en la captación del freno, ya que, a finales de la década, las evidencias empezaron a doblar las expectativas previas.

Los resultados del censo de 1985 reiteraron que, en efecto, el frenón en el ritmo (tasa) de crecimiento continuaba, aunque ya atenuado⁵. Algo similar mostraron los censos de 1993 y 2005, este último aún cuestionado por diversas razones, incluidas las cambiantes cifras reportadas, todas dentro del umbral de continuidad de leve freno en la tendencia, ya casi de tipo inercial que, de mante-

4 En Colombia, las cifras del censo de población deben ser aprobadas para entrar a regir con carácter imperativo.

5 *Disminución en la tasa de crecimiento* no significa *disminución absoluta*. Mientras las tasas sean mayores que cero, algo de crecimiento absoluto habrá, aunque cada vez más atenuado. Solo cuando las tasas sean negativas, se estaría dando un crecimiento negativo o decrecimiento.

nerse, llevaría al país a un horizonte de casi estabilidad⁶, con la población en un volumen prácticamente constante, que se situaría alrededor de unos 60 millones de habitantes entre 2050 y 2060.

Pero nada hace previsible ahora que esa tendencia de crecimiento absoluto leve sostenido, por un ritmo casi inercial, pudiera haber cambiado de forma brusca y hubiésemos pasado precipitadamente de Fase 4, en cuyo intermedio parecería estar, a Fase 5, en la que hay un decrecimiento absoluto (con tasas negativas), de entrada, pronunciado.

A mediados del 2018 culminó el proceso de recolección de información del último censo y las pocas cifras que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, empezó a divulgar aludían no a los cerca de 50 millones de habitantes, por muchas vías proyectados, incluidas las del propio DANE, sino, a lo sumo y exagerando esfuerzos cuantitativos, a unos 45 millones⁷ que después la propia entidad elevó a unos 48 millones⁸.

Se han querido invocar cambios recientes en la fecundidad que, pretendidamente, hubiese descendido mucho en los últimos años (aduciendo el auge de hogares unipersonales, entre otros aspectos). Sin embargo, la tendencia de reducción de esta venía dándose, precisamente, desde comienzos de los años 60 y no parece haberse agudizado. Por otro lado, se están confundiendo dos conceptos relacionados, pero sustantivamente diferentes: *hogar* y *familia*⁹. El primero es un conjunto compuesto por personas que comparten su alimentación (antes se

6 *Estabilidad* no debe confundirse con *población estacionaria*. El concepto de *estacionariedad* alude a poblaciones que no permanecerían en cifras totales, aproximadamente constantes con el pasar del tiempo, sino a poblaciones cuyas distribuciones para cada grupo de edad y sexo permanecerían prácticamente invariables, de modo que, si en un momento dado el grupo de edad entre 20 y 25 años pesa un 5 %, los contingentes que vayan componiendo ese grupo en los momentos posteriores, pesarían alrededor del mismo 5 %. Pese a ser un concepto que parece bastante especulativo y forzado, se ha visto que refleja lo que aproximadamente ha sucedido, de hecho, en algunos países como los escandinavos.

7 Tal discrepancia no sería “apenas de 5 millones” ni, como erróneamente se llegó a expresar públicamente, “dentro del margen aceptable de un 5 % de discrepancia”, sino de al menos un abultado 10 %.

8 Ha sido tanto el revuelo que las cifras iniciales han ocasionado que el DANE, en parte gracias a algunos de los atinados comentarios de una comisión *ad hoc* de personas expertas, que este órgano ha rectificado sus declaraciones, situando la cifra poblacional total alrededor de 48 millones, menos lejana de lo seriamente previsible, sin considerar, vale aclarar, la abultada inmigración desde Venezuela. Despierta curiosidad lo que pareciera ser tozudez del DANE, pues en casi todos los demás ámbitos pareciera que se ha empeñado en mostrar que lo propuesto, aprobado o realizado por el Gobierno precedente ha estado plagado de yerros de toda índole, mientras que en lo que respecta al censo de 2017-2018 (muy cuestionable en su diseño, implementación, aplicación) no solo ha acallado sus cuestionamientos, sino que ha pasado, de hecho, a ser su defensor a ultranza.

9 Tal confusión no sería ni comprensible ni aceptable en entidades de la índole del DANE. Es muy comprensible que en el habla e imaginario cotidianos se suela considerar a esos dos términos como expresiones sinónimas de un mismo concepto. Pasa con muchos otros (natalidad y fecundidad, reproducción y fertilidad, ahorro y atesoramiento, etc.), pero en el ámbito de la demografía y los estudios poblacionales, estos corresponden a conceptos que, aunque relacionados, son significativamente diferentes, similar a lo que ocurre en el ámbito de los estudios económicos.

fraseaba: “comen de una misma olla”), que no necesariamente involucra parentesco (restringido a vínculos de afinidad y de consanguinidad) ni mucho menos nexos maritales (con grupos nucleares o extensos), todo lo cual corresponde al concepto de *familia*. Por tanto, es común que en un mismo hogar se encuentren personas pertenecientes a diferentes familias y que integrantes de una misma familia residan en diferentes hogares; así, según lo mencionado por el DANE, se hubiese dado el auge de hogares unipersonales. Esto, de lejos, no significa que la fecundidad automáticamente hubiera descendido, pues, como ya se anotó, esta tendencia venía de varias décadas atrás y no parece haberse agudizado.

Además, durante el dilatado lapso en que se realizó el último censo (2017-2018)¹⁰ había empezado a darse, en forma creciente, lo que se ha denominado «éxodo» desde Venezuela, con cifras que resultaban abultadas. Si para los censos anteriores, el balance entre movimientos con respecto al extranjero había resultado desfavorable¹¹ en cifras (menos personas llegaban, inmigraban, para residir en Colombia, que las que emigraban hacia el extranjero), para este último año censal lo claramente esperable es que ese balance haya sido favorable en cifras y no por pequeña cuantía. Lo anterior, lejos de contribuir al descenso públicamente expresado, lo que sí hubiese podido apalancar sería un *frenón* de la tendencia de crecimiento progresivo leve o un nuevo crecimiento a un alto ritmo o tasa (considerando únicamente los casos reputables como de inmigración o migración de retorno, y no aquellos de tránsito, ni los circulares), lo que haría menos plausibles los escenarios mostrados por el DANE.

Ese debate de cifras demográficas y sus tendencias (no solo sobre las más agregadas, sino ya las más detalladas tanto por grupos de edad y sexo, como a niveles regionales, locales) no gravita apenas sobre inquietudes académicas o, únicamente sobre implicaciones económicas y administrativo-políticas, sino sobre todos los ámbitos del acontecer nacional¹² e incluso más allá del mismo, pues el país no es una ínsula encapsulada.

10
En anterior censo, 2005, 2006, duró *en campo* un año: de 21 de mayo 2005 a 20 de mayo 2006. Y para muchas mentes expertas ha tenido muchas falencias.

11 Para cada territorio censado (municipio, departamento y demás), los censos pueden captar directamente personas inmigrantes, internas y provenientes del extranjero. Estos, sin embargo, no captan emigrantes. Por ser operativo censal, logra captar flujos de emigración dentro del país –entre unas y otras de sus localidades o regiones–, pero no logra establecer emigraciones hacia el extranjero. No obstante, los volúmenes de población reflejan indirectamente lo que haya quedado de *aporte* combinado de esos dos tipos de flujos.

12 Entre estos ámbitos, uno de los más significativos es el concerniente a los criterios, las políticas y los cursos de acción sobre seguridad social, especialmente sobre pensiones y los aspectos con ellas más directamente aparejados, como los de protección social.

2. LAS TRANSICIONES DEMOGRÁFICAS

Para facilitar su comprensión, conviene presentar cómo se han caracterizado en sus grandes *fases* los dos tipos de procesos de transición demográfica que resulta más pertinente tomar como referentes para obtener criterios que permitan desarrollar mejores políticas públicas sobre pensiones y protección –y sobre el campo más complejo del que hacen parte ineludible estas categorías: el de la integral consideración de la seguridad social– en los contextos específicos que presenta Colombia.

Los procesos realizados por los denominados «países avanzados» (a los que he denominado *vétero transiciones* o *transiciones antiguas*) y los que –entre otros países– ha venido realizando Colombia (a los que he denominado *neo-transiciones*, siendo brumosa la frontera en que ha dejado de haber las primeras y empezado a haber las otras) han sido ilustrados en gráficas como las incluidas en la figura 2. La figura 3, por otra parte, es una tabla que muestra *grosso modo* el comportamiento de cada una de las variables que describen la dinámica demográfica de un país, territorio o región.

Conviene advertir que no todos los países reputados como «avanzados» han empezado al mismo tiempo sus respectivos procesos de transición demográfica¹³. Para el año 2000, algunos de estos habían completado procesos de 200 años, mientras que otros apenas de 150, tomando como punto de partida la invención mejorada de la máquina de vapor (que debería reputarse apropiadamente como “segunda revolución industrial”¹⁴), hacia 1750, cuando estos países

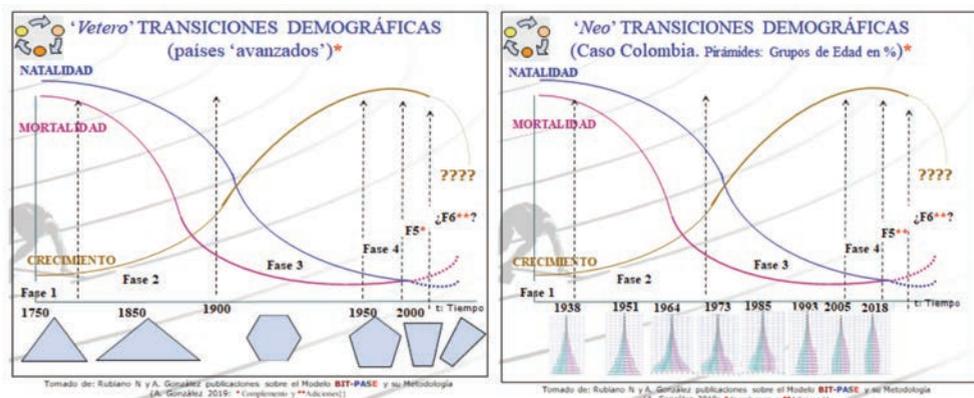
13 La fase 1 va apareciendo en esos y otros países, sobre todo, a partir del siglo XVI, luego del descubrimiento de América, bajo timón del Imperio Hispano-Germánico, aunque precedido por las operaciones ultramarinas lusitanas, desde algunas décadas antes, que buscaron las mismas Indias y las encontraron bordeando África y llegando tanto a la India como más al Oriente. Esos procesos se van pronunciando y otros empiezan a ser ya notorios, a partir de la que he denominado *Segunda revolución industrial*, que se fue consolidando, en Occidente entre 1750 y 1850.

14 Suelo sostener que la que podría considerarse como la *Primera revolución industrial* (1760), propiciada, sobre todo, por el advenimiento de la máquina de vapor de Watt –ya ampliamente usable gracias a mejoras sustanciales que introdujo en modelos previos –, que fue poniéndose «en marcha, a todo vapor» desde la segunda parte del siglo XVIII, con apoyo directo en las máquinas, en realidad debería ser considerada a *segunda revolución*, pues la *primera*, a mi modo de ver las cosas, ocurrieron con el advenimiento del capitalismo industrial, que empezó con la aún denominada industria manufacturera – con o sin apoyo de algún tipo de artefactos, como los telares y similares, de tipo artesanal –. Lo importante de este periodo, en todo caso, es el cambio dramático de poner el acento en el mercantilismo –proveniente de facturas de bienes de intercambio por muy disímiles procesos productivos relativamente sueltos, empíricos–, a poner el acento en la producción, racionalizándola y estandarizándola, en búsqueda de su optimización tanto en el costo y uso de sus insumos –uno de los cuales fue la mano de obra asalariada–, como en una también intencionada uniformidad de sus productos, precios de venta y una destinación, reinversión, de parte de la ganancia en el propio proceso productivo ulterior (que se puede vislumbrar ya desde finales del siglo XVI y, sobre todo, predomina a lo largo del siglo XVII y durante el XVIII). Esta es una transcripción editada de una nota que fue insertada en la relatoría informal que elaboré de una conferencia sobre física cuántica, *The Quantum Future*, realizada por el profesor José Jairo Giraldo

avanzaron gradualmente y en la medida de las posibilidades de cada uno hacia la maquinización de sus fábricas y comunicaciones, a través de trenes accionados por locomotoras de vapor.

Apartándome de la ortodoxia, que solía considerar solo tres fases (y que, desde las últimas décadas del siglo xx, incluye una cuarta), he identificado al menos cinco en un proceso de transición demográfica, tras dividir en dos lo que se suele presentar como fase 2, dada la marcada diferencia entre esas dos subdivisiones, con significativas implicaciones de todo orden. Esto se ilustra en las figuras 2 y 3 con las que procuro sintetizar los comportamientos promedio de las variables que componen el entramado de la dinámica demográfica¹⁵ básica de un país, territorio o región, incluyendo la fase 5 y la que podría ser la fase 6.

FIGURA 2.
VETERO Y NEOTRANSICIONES DEMOGRÁFICAS



Fuente: Elaboración propia.

Algunos países, territorios o regiones parecen haber avanzado a la fase 5, no prevista como “transición demográfica”. Como puede apreciarse en la figura 2, esta fase no podría ser sostenible por un largo tiempo, ya que el país, territorio o región que haya entrado en ella estaría decreciendo cada vez más en términos absolutos (por una dinámica creciente de la mortalidad y decreciente de la natalidad)¹⁶ y llegaría un momento en que desaparecería como realidad poblacional geopolítica (no física, pues el terreno permanecería), a menos que ese de-

Gallo, el día 22 de julio de 2019, en el Auditorio de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia.

15 Los componentes de la dinámica demográfica y algunos criterios para su análisis se han ilustrado más atrás.

16 Por supuesto, no se puede ni se debe desconocer el peso que en ello tengan las dinámicas migratorias.

crecimiento se compensara con nueva aceleración de la natalidad y la fecundidad (que no parece estarse dando en Colombia) o con una creciente y continuada inyección de personas inmigrantes. A continuación, se detalla cada fase, ilustrando con el caso colombiano.

FIGURA 3.
FASES DE LAS VETERO-TRANSICIONES DEMOGRÁFICAS

Fases de las 'Vetero' Transiciones Demográficas*

	<i>Fase 1</i>	<i>Fase 2</i>	<i>Fase 3</i>	<i>Fase 4</i>	<i>Fase 5**</i>	<i>¿F6? **</i>
Natalidad	Alta	Alta	Descenso rápido	Descenso lento	Descenso rápido	¿Disrupta?
Mortalidad	Alta	Descenso rápido	Descenso lento	Estabilización y repunte	Aumento	Aumento rápido
Crecim/to Vegetativo	Bajo cercano a cero	Incremento rápido	Incremento lento	Estabilización (¿decrecimiento?)	Decrecimiento	Decrece rápido
Migración	Escasa y lenta	Incremento	Rápido intercambio	Rápido intercambio	¿Intermitente? ¿Despoblamiento?	¿Errática? Despoblamiento
Estructura [Pirámide]	Joven base ancha	Incremento en edades adultas	Inicia proceso envejecimiento reducción en base	Envejecimiento acelerado. Contracción en base incremento en cúspide	Sigue Envejecimiento Agudiza contracción en la Base, Expansión en Cúspide	Sigue Envejec. ¿Pirámide errática?
Distribución Territorial	Pob Rural. Urbanización Escasa	'Despega' Urbanización	Alta concentración Urbana	Retorno a Rural y metropolización.	¿Errática? ¿Asimétrica por Sexos?	¿Errática? ¿Asimétrica por Sexos?

Tomado de Rubiano N y A. González: Publicaciones sobre el Modelo BIT-PASE y su Metodología. [A. González, 2019. * Complemento y ** Adiciones.]

Fuente: Elaboración propia.

FASE 1. EQUILIBRIO POR LO ALTO

Fase de crecimiento uniforme, lento y a veces oscilante, predominante en Colombia hasta mediados o finales de los años 50. Se caracteriza por un crecimiento lento, con altas o muy altas tasas de natalidad y de fecundidad, casi compensadas por altas tasas de mortalidad. La pirámide poblacional en esta fase es de base ancha (creciente en la base) y de cúspide aguda, y la esperanza de vida es baja (menor de 55 años)¹⁷. En países como el nuestro, esta fase suele asociarse a

17 Es un error común asumir que la *esperanza de vida* solamente se calcula para el grupo de los nacimientos vivos. Esta debe calcularse para cada grupo etario. Sus resultados señalan, en promedio, cuántos años más quedarían por vivir desde cada edad hasta el final de la vida. Por supuesto, la esperanza de

crónicas presiones de atención materno-infantil, parto y puerperio, y de toda la primera infancia por condiciones de salubridad y educación, con altas tasas de dependencia.

FASE 2. DESEQUILIBRIO ACELERADO

Se caracteriza por un crecimiento a ritmo protuberante¹⁸ (*explosión demográfica*). Esta fase predominó en Colombia entre finales de los años 40, hasta inicios de los años 60. En ella hay un rápido descenso de la mortalidad (en nuestro país, no por mejora en las condiciones generales de la calidad de vida, sino por medidas de rápido efecto como el incremento en el acceso al agua potable, saneamiento básico o vacunación), pero se mantienen los niveles altos de natalidad y fecundidad; un crecimiento exponencial, incluso sobreexponencial, y se agudizan las presiones de las edades infantiles, así como de sus tasas de dependencia. Está acompañada, usualmente, de crecientes flujos migratorios internos (predominantes en toda Latinoamérica desde los albores de los 60), desde lo rural hacia lo urbano, inadecuadamente rotulados como *modernización*¹⁹, y en el caso colombiano, más pronunciados por añadirse, desde mediados de los 50, los flujos resultantes de la década de *la Violencia*²⁰.

vida al nacer es uno de los indicadores más sensibles para caracterizar a una población dada, pero es un error, también frecuente, suponer que la esperanza de vida al nacer señalaría los años que toda la población podría esperar vivir.

- 18 A tal ritmo (o tasa) se le suele denominar «exponencial» o «geométrico», por los modelos matemáticos que le describen adecuadamente. A veces es tal el ritmo que se alude a crecimiento sobreexponencial. Debe señalarse que, matemáticamente, los dos modelos son expresión de exactamente el mismo comportamiento matemático.
- 19 Ver al respecto las clásicas consideraciones de Manuel Castells y, en Colombia, Emilio Pradilla, sobre la *urbanización deformada* y sus relaciones e impactos en los contextos locales y regionales. En mi opinión, sería preferible aludir a la idea de *modernizaciones* o *urbanizaciones* que han sido desequilibradas (*desbalanceadas*), desorganizadas, abruptas o discontinuas (*sincopadas*), pues el adjetivo «deformadas» implica, así sea tácitamente, que hay alguna especie de patrón de referencia que pueda considerarse *per se* como «bien formado».
- 20 Denominación ominosa pero muy adecuada. En 10 años, cuando la población de Colombia se aproximaba a los 10 millones, se produjeron unas 300 000 muertes violentas, para un promedio crudo de 30 000 al año; comparativamente, esta cifra equivaldría ahora a cerca de 150 000 muertes al año. Si bien, el país aún tiene una alta tasa de muertes violentas al año, estamos lejos de lo perpetrado en esa década de *La violencia* y es incuestionable que, con la firma de los *acuerdos* entre Estado y FARC, el volumen (y la tasa) de muertos por causa de todo tipo de conflictos bélicos disminuyó de manera significativa. No solo sería desafortunado, sino además trágico que se propiciase la reemergencia de lo que los acuerdos han logrado desactivar. Finalmente, es importante que se contemplen los criterios abordados en este artículo, para construir políticas sobre *seguridad social, protección y pensiones* dirigidas a los contingentes sustraídos del conflicto.

FASE 3. DESEQUILIBRIO FRENÁNDOSE

Esta es una fase de crecimiento positivo, pero con disminución progresiva de la tasa de crecimiento. Se caracteriza por puntos de inflexión de la anterior tendencia explosiva, que en Colombia se dio entre las décadas de los años 50 y 60^[21]. En esta fase, las tasas de mortalidad siguen bajando, en forma menos pronunciada (se va haciendo cada vez más difícil ganar rendimientos), mientras la natalidad y la fecundidad bajan de forma pronunciada (fruto, no de mejoras sustanciales en la calidad de vida, sino de nuevos métodos de planificación familiar como el *Ogino-Knaus*, el control natal, la anticoncepción e incluso la contracepción²²). La población llega a manifestar crecimiento en forma *frenada* (sorprendente al ver los resultados del censo de 1973, pues estos rebasaban cualquier expectativa y parecían inexplicables: se hizo evidente la inexistencia de una política poblacional, Profamilia pesaba poco y la Iglesia, mucho). Este nivel se ha mantenido hasta, quizá, finales del siglo pasado, cuando comenzaron las presiones crecientes por puestos de trabajo, educación media, técnica y superior, además del aumento de personas en edades avanzadas. Este es quizás el período que muchas veces se rotula como *bono demográfico*²³, pues ceden las presiones de las edades tempranas y todavía no son notorias las de las avanzadas, aunque ya han empezado a crecer en cantidad y en calidad de requerimientos. La ortodoxia propone que las políticas busquen cualificar las condiciones generales de vida, en especial las de los grupos etarios superiores y de quienes entran a la madurez. Esto es probablemente lo

-
- 21 Es muy frecuente considerar que el cambio de tendencia se produjo avanzada la década de los años sesenta, lo cual se constató con sorpresa en 1973. No obstante, ponderando con atención, no solo las tendencias vitales, sino también las pirámides poblacionales, se logra detectar que ya entre 1951 y 1964 debió empezar ese cambio, pues mientras la pirámide de 1951 –comparativamente– todavía presenta un ensanchamiento en la base, ya en la pirámide de 1964 tales grupos muestran una contracción.
- 22 Comúnmente, incluso en círculos académicos, se suelen confundir estos dos conceptos y utilizar indistintamente como sinónimos, aunque no lo sean. En este punto, cabe agregar que el aborto inducido no es, ni puede ser considerado como un método de contracepción. Una investigación representativa de la Universidad Externado (de casi 50 000 encuestas), desarrollada en 1999 por Lucero Zamudio, Norma Rubiano y Lucy Wartenberg, mostró que casi el 30 % de los embarazos registrados terminaron por aborto inducido; esta información debe ser muy tenida en cuenta a la hora de establecer serías políticas públicas integrales sobre *seguridad social, protección y pensiones*. Conviene resaltar que no se encontraron diferencias significativas ni por edades, niveles educativos o estrato socioeconómico, salvo una entre las regiones costeras, Caribe y Pacífico, y las demás subregiones, especialmente las andinas.
- 23 Se asume que al comienzo de ese lapso, la parte juvenil gana *momentum* –correspondiente a juventud madura y primera madurez, que son las edades reproductivas y a la par potencialmente las más productivas–, de modo que si la sociedad invierte significativamente en ella con educación, salud, empleos, emprendimientos, inclusión, etc., dicha inversión se vería recuperada y recompensada con creces, pues, por un lado, las tasas de dependencia habrían disminuido y, por otro, la población de tales edades potenciaría todo tipo de procesos productivos, económicos y culturales, de modo que lograrían crear –o aumentar con suficiencia– lo que podría denominarse *la base social* con la cual se puede responder a las demandas y requerimientos de la actual población (en su conjunto), al tiempo que dejaría un suficiente remanente, que, sabiamente manejado, permitiría responder a los crecientes requerimientos que irían apareciendo en cuanto la pirámide fuese envejeciendo.

que implementaron y lograron, en su momento, países como los escandinavos, con efectivas políticas de *welfare state*. Sin embargo, no ha sido este el caso de Colombia, pese a que el ingreso a la Fase 4 se podía observar desde mediados de los años 80.

FASE 4. EQUILIBRIO POR LO BAJO

Etapa de crecimiento uniforme y lento en la que esta tendencia se acerca a un nuevo equilibrio. Las tasas de mortalidad en esta fase han descendido bastante y las de natalidad y fecundidad se aproximan a estas. En Colombia, en su conjunto, parece haberse avanzado en esta fase. La tendencia de crecimiento, apenas de carácter inercial, llegaría a estabilizarse alrededor de los 60 millones de habitantes hacia los años 2050 a 2060 si no hay cambios en las tendencias de los componentes fundantes de la dinámica poblacional: natalidad y fecundidad, mortalidad y morbilidad –incluida la que he denominado *morbilidad social* por homicidios, accidentes–, migraciones, movilidades, y los resultados de sus combinaciones en términos de tamaño (volumen), ritmo de crecimiento y distribución espacial. Mientras se alivia la presión por demandas provenientes de las edades tempranas, van resultando ya notorias aquellas de edades avanzadas, relacionadas con la salud física, emocional y mental, la atención, así como la dotación de infraestructuras especiales. Con esto no pretendo desconocer todo el acervo acumulado, tanto de experiencias como de derechos adquiridos en materia de seguridad social, protección y pensiones, aunque cabe aclarar que estos están sujetos a actividades de índole realmente salarial²⁴ o adquiridos como fruto de actividades empresariales o rentísticas.

En este sentido, resulta un despropósito que un Estado haga o pretenda hacer recortes –vía espurios impuestos o mecanismos similares– a las pensiones

24 En este punto, considero que debe desmontarse una sutil falacia: asimilar las personas que se postulan y resultan elegidas popularmente para cargos públicos en las diversas ramas del poder o que resulten invitadas y designadas para los cargos inmediatos, de libre nombramiento y remoción o similares como si fuesen personas asalariadas. Las personas «realmente asalariadas» (incluyo en esta categoría a independientes, rentistas y pensionados) deben buscar, no pocas veces sin lograrlo, ser contratadas para poder subsistir. El nombramiento de una persona asalariada depende del juego –ojalá limpio– de la oferta, la demanda laboral y salarial. Así, en el caso de las personas «elegidas» o «nombradas» no procede reconocer como si fuese un salario la retribución por sus «desinteresados desvelos efectivos para con la *cosa pública*», asumiendo, que dicho estipendio únicamente proceda de acuerdo con los tiempos efectivamente requeridos y demostrados para el desempeño de sus labores, como tampoco procede para estas personalidades lo que la ley estipula como necesario complemento a un salario (prestaciones, cesantías, antigüedad, pensión, montos para vivienda, transporte, servicios, educación, entre otros), para lo que deberían acceder por vía ordinaria: siendo asalariados o destinando para ello lo correspondiente de las ganancias o las rentas de sus empresas u otros títulos valor que posean por los medios ordinarios. En este mismo orden de ideas, tampoco debería aplicárseles regímenes especiales, ni considerarles como dentro de una carrera. A guisa de ejemplo, es muy diferente ser embajador(a), ministro/-a o magistrado/-a ser funcionario/-a de carrera en tales dependencias.

causadas o las venideras. Proceder así carece no solo de la mínima ética y justicia social, sino también de toda razonabilidad, así quiera argüirse que es “económica o fiscalmente muy razonable”; el erario no puede pretender tapar sus vacíos apelando a arrebatarse lo ya justamente merecido²⁵.

En nuestro país se podría estar *ad portas* de perpetrar algo irracional, antiético, plagado de injusticia social y altísima regresividad en el campo de seguridad social, la protección y las pensiones. En sana lógica, no es difícil develar la monstruosa falacia subyacente: los impuestos han surgido para ser aplicados a actividades “presentes” –de producción, distribución, consumo–, pero no a derechos adquiridos o políticas de seguridad social, protección y pensiones.

Lo que se debe hacer ante necesidad de “recursos fiscales” –ojalá real, no aparente o hipertrofiada por gastos estatales injustificables o malas asignaciones de cargas, subsidios, exenciones, o graves falencias en el aparato de la DIAN– es proceder con una combinación de austeridad fiscal, el desmonte de privilegios y regímenes especiales –regresivos *per se*–, así como con la mejora en la eficiencia, eficacia y efectividad de los aparatos impositivos para evitar al máximo posible evasiones, elusiones y otras igualmente corruptas trapisondas, como regímenes pensionales, en verdad abusivos. Pero, sobre todo, debería dejarse de inundar el pensamiento colectivo propalando la idea de que la responsabilidad por el posible desastre de las finanzas estatales la tienen las pensiones y la seguridad social.

FASE 5. DESEQUILIBRIO POR LO BAJO

Esta es una fase de decrecimiento absoluto, caracterizada por un tiempo ni muy corto (pues sería de efecto casi imperceptible) ni muy largo (pues llevaría a una situación de insostenibilidad de la región geopolítica en consideración), en el que la mortalidad supera a la natalidad. Esta situación no podría atenuarse fácilmente revertiendo la mortalidad, sencillamente porque las altas tasas, en tal nivel, no son alimentadas por las edades infantiles, juveniles o de primera madurez, sino por las edades bastante adultas, lo que corresponde a pirámides envejecidas, en las cuales, inevitablemente, las poblaciones adultas mayores aportan un monto significativo de todos los decesos; esto, en sí, lejos de ser indeseable es un buen signo de haber alcanzado altas esperanzas de vida²⁶.

25 Para ilustrar cómo tales proceder, plenos de irracionalidad no son exclusivos de nuestra región, puede mencionarse que la irracionalidad que así se perpetraría sería equiparable a la *directiva* aprobada por la *Unión Europea* en junio de 2008 –que debía entrar en pleno vigor en 2010–, por la cual, entre otras personas afectables, podría deportarse a su lugar de origen no solo a menores de edad, sino también a personas –incluso adultas– nacidas ya en suelo europeo, pero indocumentadas, como sus progenitores, asimilando además *indocumentación* a *criminalidad*, con lo que podían retenerles entre 6 y 18 meses. Lo irracional en este caso es *deportar* a su lugar de *origen* a quienes nacieron en Europa.

26 Aunque la más reconocida –y muy significativa– es la *esperanza de vida al nacer*, se calculan *esperanzas de*

La atenuación, o incluso reversión, de tal desequilibrio podría ser lograda si se da un cambio hacia un nuevo aumento en las tendencias de fecundidad, lo cual, como ha mostrado la evidencia disponible, es muy difícil de que ocurra; la otra posibilidad es que ocurra o se intensifique la inmigración. Aunque Colombia no se encuentra, en promedio²⁷, en esta fase, sí podría haber algunas ciudades o regiones que ya hayan entrado a este estadio²⁸, para lo cual deberían hacerse estudios pertinentes.

FASE 6^[29]. ¿QUIEBRE POR LO BAJO? ¿COLAPSO?

Rememorando ejemplos históricos –sobre todo de lo que hoy consideramos localidades (departamentos, municipios, distritos), que en su momento eran la entidad territorial entera (reino, polis)–, cuando ha habido colapsos, incluso de imperios, no pocas veces estos han sido *inducidos* por no haber podido reversar *a tiempo* su ingreso a la fase 5^[30]. Si los desequilibrios señalados para la anterior fase se mantienen, más aún, si se profundizan, a la par que se mantienen o engrosan los flujos emigratorios, puede llegarse a una situación en que el territorio, en cuanto entidad geopolítica, sea insostenible con alguna vida propia e incluso que llegara a desaparecer.

.....

vida para todas las edades. Técnicamente, se solía aludir a *esperanzas de sobrevivida* –años de vida que, en promedio, se estiman, desde una edad hasta el final del decurso vital–; sin embargo, el término *sobrevivida* ha ido resultando casi sinónimo de *vivir en malas o muy precarias condiciones*. Lo esperable, entonces, es que el aumento en un país (territorio o región) de todas las esperanzas de vida vaya acompañado de una mejora en las condiciones de *calidad de vida*; de lo contrario, en el panorama estaría el aumento numérico de los años de *sobrevivida* esperables, pero en condiciones precarias y quizás cada vez más deterioradas. Lo anterior, lamentablemente, es lo que parece estar ocurriendo, y para contrarrestarlo se requieren serias políticas de seguridad social, protección y pensiones, y no lo que pareciera estarse *fraguando*: la adopción de leyes y políticas no solo *no-integrales*, sino, además, a todas luces lesivamente *regresivas*.

- 27 Aunque parece haber *localidades* en que se está llegando o se ha ingresado a fase 5, algunas no en forma gradual (esperable), sino abrupta (como, por ejemplo, el caso del Chocó).
- 28 Con el ejercicio hasta ahora hecho (ver anexo 3) con todas las capitales de departamento y con algunas ciudades de Cundinamarca, se ha encontrado que Yopal y San Andrés están en 4,8; Puerto Inírida y Mitú, en 5,0; Quibdó en nivel 5,5, y Sopó (no capital) está en 5,3.
- 29 Tras un periodo de intensa cavilación, me pareció que, en verdad, podría pasarse, quizás tras un lapso no muy amplio –algunas décadas, a lo sumo–, a una fase 6, ya de *quiebre* o *colapso*, quizás irreversible del territorio, en cuanto entidad geopolítica.
- 30 Por supuesto, no pocas veces esos *quiebres* o *colapsos* han sido inducidos por guerras catastróficas. Piénsese en la destrucción total de Tebas, la griega, perpetrada por Alejandro Magno en retaliación por la rebeldía tebana y como señal disuasiva para otras Polis, o el caso de la ultrapotente Atenas cuando la peste la diezmó en el 2.º año de lo conocido como *Guerra del Peloponeso*, lo que eventualmente gravitó muchísimo en llevarla a su derrota 20 años después. Piénsese también en los *pueblos fantasmas* del ahora medio oeste de Estados Unidos, cuando las oleadas venidas desde el este fundaban pueblos, permanecían un lapso relativamente breve y luego los abandonaban para irse más al oeste, práctica recrudescida durante la *Fiebre del oro*, por los yacimientos encontrados en inmediaciones de las costas del Océano Pacífico.

¿TRANSICIONES GRADUALES, POR SALTOS, CON REVERSIONES INTERVENIDAS³¹?

Saber que han existido regiones en el pasado que han llegado a quiebre y a desaparición en cuanto entidades geopolíticas, conlleva considerar si hay o no una gradualidad (secuencia) unidireccional en los procesos resultantes de las combinaciones de las variables demográficas que van definiendo las dinámicas demográficas específicas de dichas entidades, desde su constitución hasta su eventual desaparición. En condiciones *idealmente cerradas* (en ausencia de migraciones y de factores extrademográficos, como guerras, pestes, hambrunas o sus contrarios), las evidencias disponibles parecerían mostrar que el proceso de transición demográfica de una entidad territorial se daría en forma gradual, pudiendo llegar a fase 5 e incluso a fase 6; piénsese, como ejemplo, en el Imperio Romano. Sin embargo, lo usual es que los movimientos migratorios hagan parte regular de la dinámica demográfica de toda entidad territorial y que, además, esta se dé con inextricables y estrechas interacciones con las demás dinámicas (ambiental, social y económica³²) que van definiendo el devenir de las entidades territoriales. En Colombia, por datos estudiados recientemente, parece que podría haber ya no pocos municipios, la mayoría pequeños, que sin gradualidad presentan características propias de la fase 5, y que incluso se encuentran en riesgo de caer en fase 6 lo que conllevaría, como se ha explicado, la desaparición de estos en cuanto entidades territoriales con alguna vida propia. Por otra parte, se han encontrado municipios como Barranquilla que, en el cambio de milenios, se creía estaba en fase 4 avanzada³³, pero que en realidad pareciera haber reversado sus indicadores

31 Así como se ha aludido a procesos de *urbanización deformada* y de *modernización deformada*, ahora, por comparación, estuve tentado a aludir a *transiciones deformadas*. No obstante, he preferido aludir a *transiciones intervenidas* o *desequilibradas* (desbalanceadas) y también a *desorganizadas*, *abruptas*, *discontinuas* (sincopadas), según sea el caso.

32 Sobre esto pueden verse los desarrollos teóricos, conceptuales y metodológicos, así como sus aplicaciones concretas, del *Modelo BIT-PASE* (Balances de las Tensiones en las Interacciones, TEI, entre las Dinámicas de las Dimensiones *PASE* – Poblacional, Demográfica, Ambiental, Social y Económica), como componentes del *desarrollo integral*, con perspectiva territorial viva. Este modelo y aplicaciones fueron adelantados por el Área de Población de la Universidad Externado de Colombia, casi siempre en convenio con UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas para Actividades en Población), desde comienzos del milenio en curso, con varias gobernaciones y alcaldías, y en convenios temporales, tanto para la formulación de sus respectivos Planes de Ordenamiento Territorial, POT, como sus planes de desarrollo, PDM y PDD, así como con el Ministerio de Salud, para el *PDSP, Plan Decenal de Salud Pública 2012 a 2021*. Su metodología fue, además, adoptada y recomendada por DNP para los PDM y PDD en el cuatrenio 2010 a 2014.

33 En el cambio de milenios realizaron, por su cuenta, un censo, cuyos resultados lo llevaron a reputarse, con orgullo, como *la Suiza colombiana*, pues mostraban una pirámide similar a la de Suiza y países escandinavos, creciendo con una tasa de apenas 1 %. Sin embargo, se había omitido incluir las variables migratorias. En 2002 realizaron otro censo, ese sí con excelente diseño y factura, y con sorpresa vieron que tenían muy fuertes movimientos, tanto de emigración, como de inmigración, pero dejando un saldo que aportaba algo más de 2 %, de modo que su tasa de crecimiento sobrepasaba 3 %, ritmo bastante alto; estos resultados cambiaron todo su panorama de planeación.

demográficos, de tal manera que estaría a lo sumo en fase 4 inicial. Otro caso es el de Sopó, en Cundinamarca (el cual parece ser también el caso de Quibdó en el Chocó), municipio del que se cree estaría ahora en fase similar a la de Colombia, en promedio, pero que en realidad parecería haber entrado a fase 5 desde 2011 y estar avanzando dentro de ella (nivel 53 para 2017); caso que podría explicarse a las altas tasas de migración neta, producto de muy altas tasas de inmigración, que superan, con creces, a las de emigración³⁴.

Muchos de los municipios que estén ahora al borde de quiebre o desaparición parecen haber pasado, sin gradualidad, de niveles de transición correspondientes a fase 1, a fase 2 o, a lo sumo, fase 3 moderada, hasta niveles ya de fase 5 o próximos a esta.

3. COLOMBIA: TRANSICIONES Y ESTRUCTURAS (PIRÁMIDES)

Como muestran las gráficas presentadas en la Figura 2, las transiciones demográficas van aparejadas con cambios en la estructura poblacional por edad y sexo. Colombia, en promedio, ha transitado ya buena parte de las fases ilustradas y presentadas con más detalle en el anterior punto; sin embargo, tal como parece ser hasta ahora el caso en todas las latitudes, esta apreciación pareciera hacerse sin estimaciones cuantitativas³⁵. Estos cambios de la estructura poblacional pueden apreciarse en las pirámides correspondientes a los últimos ocho años censales de la Figura 4.

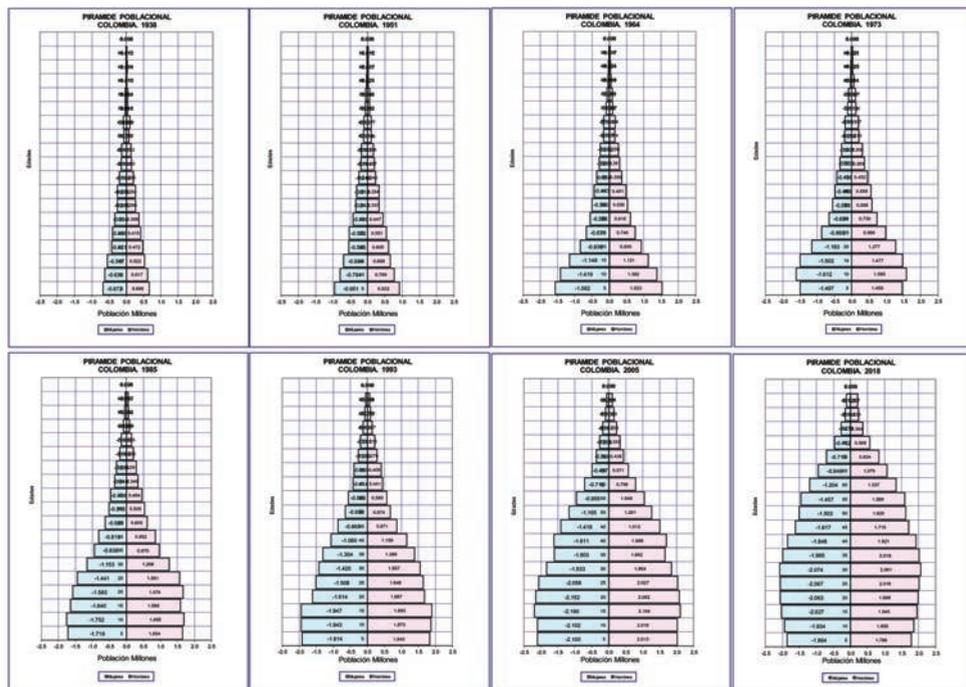
Estas pirámides ya dejan percibir el cambio en su forma o estructura, pero esto queda un tanto opacado por el aumento en los volúmenes, que casi se ha sextuplicado, pasando en esos ocho años censales de 8,7 millones de habitantes en 1938 a 49,5 en 2018³⁶. Para eliminar ese efecto de los volúmenes absolutos que, sin embargo, es necesario tener en cuenta, pues las políticas se deben referir a estos, tales pirámides se deben complementar con las respectivas pirámides en términos porcentuales (ver Figura 5), las cuales permiten hacer comparaciones entre países, territorios y regiones. Así, para el caso de Colombia, como conjunto, logra ser patente que el país ha avanzado ya bastante dentro de la Fase 4.

34 Lo que refuerza la necesidad de contemplar los procesos de *transición demográfica*, incluyendo las variables migratorias.

35 Se encuentran algunos cálculos, a partir de relación entre población en edades productivas y en edades improductivas (véase, por ejemplo, pp. 71 y 72 en *Análisis de Situación de Población ASP Colombia 2018. Resumen Ejecutivo*, publicado por el Gobierno de Colombia). Además de las propias dificultades de establecer adecuadamente tales edades están, entre otras, las de conseguir información aceptable al respecto de escala local y poder establecer, al menos, algunos rangos entre unas y otras localidades, según sus específicas *dinámicas demográficas*. Es justo esto lo que creemos haber logrado superar con los procesos y métodos planteados.

36 Cifra última, como se ha mencionado, que no tiene en cuenta lo aportado por la inmigración (incluyendo migrantes de retorno) desde Venezuela.

FIGURA 4.
COLOMBIA 1938 A 2018. ESTRUCTURA POBLACIONAL POR EDAD Y SEXO (VOLÚMENES)



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de censos de población publicados por el DANE (cifras revisadas y cotejadas con Proyecto *Col Ppums* para 1964, 1973, 1985, 1993). Para 2005* y 2018* se tomaron como base los datos publicados por *populationpyramid.net*

En aquel momento no fue claramente percibido que el ritmo de ensanche fue menor en 1964^[37]; si ello hubiese sido advertido, la contracción de 1973 no hubiese sido tan inesperada como fue el caso.

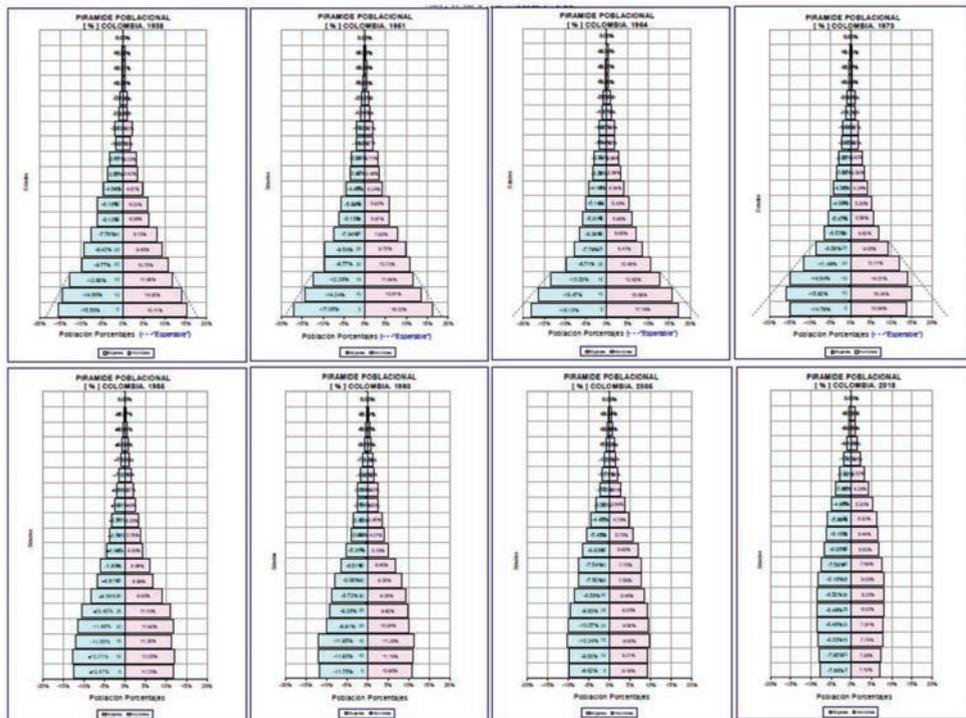
La dificultad para apreciar en qué fase de transición y, sobre todo, en qué nivel (o punto) de ella está un país o región radica, por un lado, en que hasta ahora no ha sido fácil disponer de una metodología (que, además, esté apoyada en batería procedimental sencilla y asequible) para establecer fases y *puntos* dentro de ellas; por otro lado, en que casi todas las consideraciones sobre transición demográfica consideran únicamente las dinámicas de las variables vegetativas (natalidad, mortalidad y su resultante crecimiento vegetativo)³⁸, en ausencia de

37 En las cuatro pirámides he añadido líneas puntuadas en las primeras edades para señalar qué valores se debieran haber esperado. En 1938, se hubiese esperado un poco más; en 1951, corresponden las líneas y las barras; en 1964 ya había una leve contracción, y en 1973, por supuesto, ya fue protuberante. Por tanto, es evidente que la tendencia cambió entre 1951 y 1964.

38 También se les denomina *variables naturales* y *variables biológicas*, para distinguirlas de las denominadas *variables migratorias* y de otras modalidades de movilidad.

migraciones entre fronteras internacionales e intranacionales, fenómeno que incluyo en la tabla de la Figura 3, como un intento por mostrar que no es posible dejar de lado estos flujos al analizar las transiciones demográficas. De hecho, es importante aclarar que aun sin poder discriminarlos, las pirámides, por su naturaleza, logran incorporar tácitamente los flujos migratorios.

FIGURA 5.
COLOMBIA 1938 A 2018. ESTRUCTURA POBLACIONAL POR EDAD Y SEXO (PORCENTAJES)



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de censos de población publicados por el DANE (cifras revisadas y cotejadas con Proyecto *Col Pums* para 1964, 1973, 1985, 1993). Para 2005* y 2018* se tomaron como base los datos publicados por populationpyramid.net

Como aporte a esta carencia metodológica he desarrollado un algoritmo que, a partir de las variables vegetativas, permite establecer en qué fase(s) y en qué punto(s) de la(s) misma(s) ha estado, en el tiempo, una región: en este caso, Colombia (todas sus ciudades capitales, además de algunos municipios), que, como un todo, es decir, considerada como una sociedad relativamente homogénea (que no es el caso) está ya hace algunos años en una fase avanzada de transición demográfica.

A este algoritmo, aún en desarrollo, deben hacerse algunos ajustes para integrar en un solo indicador sintético, que siga siendo sencillo y asequible, lo ya logrado con las variables vegetativas y con las estructuras poblacionales, en las cuales, si bien no es difícil apreciar *grosso modo* el tránsito por diversas fases, sí lo es el poder asignarles valores a estos.

Sin lo anterior resuelto de manera aceptable, no sería posible superar las elucubraciones en que se suelen fundar las políticas de toda índole en Colombia, pretendidamente desarrolladas “para la población”, en las que irónicamente “la población” resulta ser la gran ausente³⁹.

4. CALIBRANDO FASES Y NIVELES DE TRANSICIÓN PARA COLOMBIA

4.1. COLOMBIA EN SU CONJUNTO

Observando el comportamiento de Colombia, como un todo, desde los albores del siglo xx hasta la fecha –ejercicio diacrónico, a lo largo del tiempo de largo plazo (LP), abarcando algo más de una centuria: 1905 a 2018, con información de los respectivos censos de población– se ha logrado culminar un proceso juzgado desde el principio del documento, necesario para brindar criterios que den asidero a la toma de políticas bien fundadas sobre seguridad social y, por ende, sobre pensiones y protección.

Así, se ha logrado forjar una conceptualización y una batería procedimental que parece haber resuelto las dos inquietudes ya enunciadas, sobre cómo establecer razonablemente en qué fase de transición y en qué punto de ella se haya estado en cada una de las fechas censales consideradas.

Un manejo conjunto de las variables vegetativas⁴⁰ y de sus respectivas *tasas crudas* –inapropiadamente conocidas como *tasas brutas* de natalidad (TBN) y mortalidad (TBM) y tasa de crecimiento vegetativo (TCV)– ha permitido la construcción de un índice, que he denominado *nivel transición*.

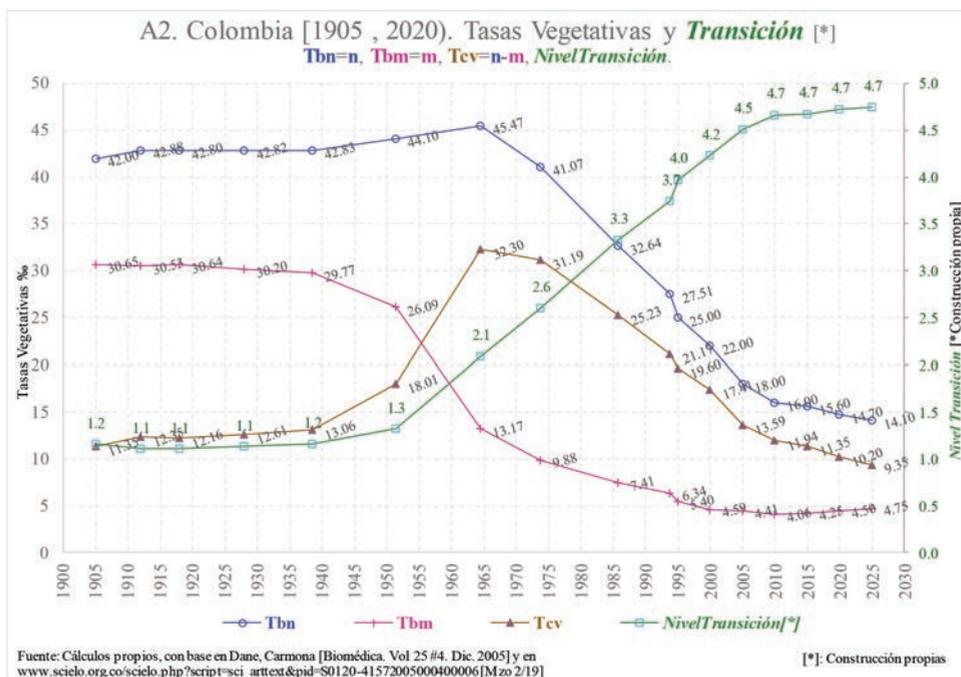
39 En un panel de expertos, al comienzo del milenio (‘fogueando’ al que luego se conocería como *Modelo BIT-PASE*), el internacionalmente reputado demógrafo colombiano Manuel Rincón mencionaba que “la planeación debe ser para la población, y no la población para la planeación”, con el fin de recalcar la ausencia de serias consideraciones *poblacional demográficas* en todo tipo de “planes” y “políticas”.

40 Ya, desde hace años, en mis cursos y talleres sobre demografía –y por búsqueda de simetrías lógicas y procedimentales– venía *acariciando* la idea de contemplar más posibilidades de su manejo conjunto. Tenía como referente que, para el caso de Inmigración, *I*, y Emigración, *E*, no solo se calcula el saldo usual para establecer Crecimiento Migratorio, *I-E*, sino que, además, se procede a calcular el agregado en forma absoluta los dos fenómenos, *I+E*, “bautizando” a tal “saldo” no convencional como *migración total* –término algo inadecuado, en inglés conocido como *Gross Migration*–. En el proceso de elaboración de este capítulo volví a contemplar esa posibilidad para los eventos vegetativos, y la he venido trabajando arduamente, explorando diversos caminos. En Semana Santa de 2019 logré, por fin, ese nuevo manejo conjunto.

Al aplicar este índice, parecen obtenerse resultados adecuados para el caso colombiano desde albores de la pasada centuria (uso *diacrónico*). En la Figura 6, la escala de las tasas aparece a la izquierda y la del nivel de transición, a la derecha⁴¹.

Como ilustro más adelante, también apliqué el índice a cifras recientes de otras latitudes (uso *sin crónico*, para un mismo tiempo de observación, circa 2017, con 187 regiones del mundo, Colombia incluida)⁴² y también a regiones específicas de Colombia (uso *meso-crónico*, cercano, para un lapso de 20 años de observación, 1998 a 2017) ejercicios en los que también he obtenido resultados satisfactorios.

FIGURA 6.



41 Es simple coincidencia numérica de ambas escalas que una, la de las tasas, llegue acá casi a “45 %” (por miles), cual también acaece en muchas regiones del mundo, mientras la del *nivel transición* llega en Colombia a 4,5 (que correspondería a Fase 4 y Nivel 7 en ella), indicador que en algunas regiones del mundo llegaría ya a 5,6.

42 Tasas *brutas* de mortalidad, *Tbm*, registradas para 2017 y de natalidad, *Tbn*, para 2015; excepto una de 2002, una de 2011, una de 2014 y 42 de 2016.

Obsérvese cómo, hacia comienzos de este milenio, Colombia parecía entrar en Fase 4, pero ya para 2010 tendría puntaje de 4,7, a partir de lo cual se habría atenuado la tendencia⁴³.

En este punto es importante aclarar que los resultados mostrados dependen de la calidad de los insumos (datos de población y tasas vegetativas) empleados. Por tanto, en este punto, lo que se pretende ilustrar no es cuál sea la adecuación y la exactitud de esos insumos, sino cómo a partir de insumos de tal índole (por ahora solamente con tasas vegetativas⁴⁴) se puede aplicar el algoritmo elaborado para obtener una estimación suficientemente aceptable del nivel de transición y el punto dentro del mismo, en que se encontraría, para determinado momento (año), una entidad territorial dada (localidad o región)⁴⁵.

Así, de ser aceptables las cifras disponibles, se constataría mejor que Colombia, en su conjunto, es uno de los muy pocos países que ha realizado un rápido proceso de transición demográfica, de las denominadas de 2.^a generación, *neotransiciones*⁴⁶, a las de 1.^a generación, *veterotransiciones*⁴⁷. Mientras que los países considerados “avanzados” comenzaron sus transiciones, sobre todo, desde la segunda revolución industrial, entre 1750 y 1850, cuando ya eran “potencias”

43 En el ejercicio sincrónico con registros de regiones del mundo, así como en el ejercicio *mesocrónico*, aparece con *nivel de transición* 4,50.

44 Con la información de las *pirámides* poblacionales espero lograr, relativamente pronto, otro algoritmo *sintético* que permita establecer, también, una estimación razonable del *nivel de transición* y *punto* dentro del mismo, pero que al mismo tiempo sea tan sencillo como el ahora encontrado a partir de las variables *vegetativas*. Obtenido este, el paso a dar será el de establecer, hasta donde sea posible, un solo algoritmo integrado, siempre buscando que sea de muy fácil procesamiento, para que resulte de alta asequibilidad y muy fácil manejo.

45 Atrás se ha anotado que en la literatura se encuentran ejercicios sobre *transición* realizados con las tasas de dependencia (ver, por ejemplo, *Análisis de Situación de Población. ASP Colombia*, presentado por el gobierno nacional de Colombia, y elaborado por DNP, MinSalud, Dane, Cancillería y Unfpa. 261 pp., especialmente pp. 65 a 72). Sin embargo, estos no llegan a calcular, como acá se ha logrado, *índices* y (como se señala más adelante) *coeficientes*, tanto de *fase de transición* como *punto* dentro de la misma. Además, sus consideraciones versan sobre Colombia como un todo, y no sobre regiones (departamentos o municipios), como ahora se ha logrado. Y, aunque pudiesen resultar de cálculo no engorroso, de entrada, requieren más información y, sobre todo, no pueden soslayar que hay varias posibilidades para definir cuáles deban ser los grupos de edad a tener en consideración, ni tener en cuenta, como ya se anotó, las específicas *dinámicas demográficas* de cada localidad.

46 Debe insistirse en que Colombia, en promedio, en su conjunto, dejó de estar en *explosión demográfica* ya desde comienzos de los años sesenta del siglo xx. Sin embargo, ha seguido cundiendo la premisa falaz de que todavía subsiste tal *explosión*. Por supuesto, no es difícil reconocer que, a nivel de municipios, departamentos u otras regiones y territorios unos y otros estén, simultáneamente, en diversas *fases* y *puntos*, en sus respectivos procesos de *transición demográfica*, desde la Fase 1, incluso muy incipiente, hasta, quizás ya no sorpresivamente, la Fase 5.

47 Hay quienes aluden a que ha habido más de dos *generaciones* de procesos de *transición demográfica*. Además, se alude a otras *transiciones: epidemiológica, urbanística*, etc., en casi todas ellas pretendiendo asociar el “avanzar en sus *fases*” a un “avance *automático en desarrollo*”, con paso de lo rural, agropecuario, considerado, *per se*, y muy acriticamente, como *atrasado* o *premoderno* y a lo urbano, industrial, *per se*, como *avanzado* y *moderno*. (Ver Anexo 4 sobre *Progreso y Desarrollo*).

para los cánones de aquellas calendas⁴⁸, y que fueron llegando a Fase 4 entre 1950 y 1970, requiriendo, al menos, entre 150 y 200 años para dichas transformaciones, a Colombia le tomó apenas unos 50 años, entre 1950 y 2000, realizar arribar a estos estadios. En este punto es importante aclarar que en Colombia estas transiciones se han recorrido casi por completo sin que este llegue a ser un país desarrollado⁴⁹, pues es común que se crea que el pasar de Fase 1 o Fase 2 a Fase 4, también se transite del “atraso” al “desarrollo”.

Evitar estas falacias es muy importante a la hora de fijar todo tipo de políticas para un país como el nuestro, sobre todo las concernientes a seguridad social, pensiones y protección, pues no se puede hacer una transferencia acrítica (como las usuales en tecnologías y en prescripciones médicas) de lo que en latitudes con comparativamente mejores estándares de calidad de vida (algunas de las cuales cuentan ya desde antaño con sólidos sistemas de *welfare state*) ha funcionado o se cree que vaya a funcionar, a nuestras latitudes con estándares de calidad de vida crónicamente deficientes⁵⁰.

Este rápido escalar de niveles y puntos que ha ido haciendo Colombia, en su conjunto, solo ha agravado las situaciones aparejadas con una Fase 4. A partir de 1995 y hasta 2025, los puntajes (según el ejercicio diacrónico) para cada nuevo quinquenio, serían respectivamente de: 3,97 (1995), 4,23 (2000), 4,51 (2005), 4,66 (2010), 4,68 (2015), 4,72 (2020) y 4,74 (2025); como algo de alivio se notaría que la escalada entre 1995 y 2010 se estaría atenuando. De no ser así, entre 2015 y 2020, se estaría superando la barrera e ingresando a una muy preocupante Fase

48 Ello es importante resaltarlos pues suele invocarse –cual evidencia indiscutible, y elevada al venerable rango de “teoría”, sin serlo–, PERO es GRAN FALACIA argüir que ellos, los ahora (auto)considerados como “avanzados” eran rurales y agropecuarios cuando empezó el proceso y han culminado siendo “desarrollados”, ya industriales y urbanos, como fruto del proceso. Se concluye, por ende, que cualquier país que sea *no desarrollado* –o, con dos eufemismos, todavía sea *subdesarrollado* o, más piadosamente, *en vías de desarrollo*, como ya lo son esos reputados como *avanzados*– que empiece bajando drásticamente su natalidad y patrones de fecundidad, logrará llegar a ser también *desarrollado* en cuanto alcanzare la Fase 4, de *equilibrio por lo bajo*. La falacia radica en que se omite –deliberadamente o no– que cuando aquellos países “*boy desarrollados*” empezaron el proceso, ya eran países “*desarrollados*”, “*potencias*”, como he señalado. En esa medida, no fue el proceso de *transición demográfica* lo que les aseguró llegar a “desarrollarse”. Ahora bien, tampoco se debe caer en la falacia opuesta. Debe hacerse una muy juiciosa consideración COMPRE_HENSIVA de los antecedentes, situaciones y tendencias de cada país o región, para saber modular adecuadamente su respectivo proceso. Dicho esto, Colombia, en su conjunto, podría ser buen ejemplo de cómo habiendo realizado casi completamente el proceso de *transición*, el país no ha devenido –y está lejos de hacerlo– una “*potencia*”, ni siquiera un país “*desarrollado*”, para los estándares que hoy se tienen en cuenta. Sin que se pretenda negar que ha habido avances objetivos, en términos absolutos –y, más parcialmente, en términos relativos– (pero comparando con Colombia misma en el pasado, no con otros de esos *avanzados*, respecto de condiciones de calidad de vida).

49 Corolario: no deja de ser preocupante que, en otros ámbitos, como el de la epidemiología, por ejemplo, se haya “adoptado” también como teoría a lo que parecen ser sus propios procesos de *transición*, asimilando también lo rural a “atrasado” y lo urbano a “moderno” y “desarrollado”. (Ver consideraciones en Anexo 4).

50 Sabiamente se advierte *Algo va de Dinamarca a Cundinamarca*. Pero esa sabiduría raras veces logra ser tenida en cuenta al definir políticas y cursos de acción en medios como el nuestro.

5. Con el ejercicio *mesocrónico*, que se ilustra más adelante, en 1998, este puntaje habría estado en 3,92 y, después, en los años quinquenales entre 2000 y 2015 habría estado en 3,86 (2000), 4,08 (2005), 4,36 (2010) y 4,48 (2015), llegando a 4,55 en 2017⁵¹. La tendencia observada resulta ser menos pronunciada, sin embargo, confirmaría que ya Colombia ha avanzado bastante dentro de la Fase 4.

Si en otras latitudes con políticas y planes menos endeblés que los nuestros, a la par que con algo más de interiorización de estar ya en Fase 5 (o *ad- portas* de estarlo)⁵², no han sabido cómo enfrentar razonablemente esta situación, acá el panorama puede ser bastante más grave. Se espera, sí, que el aporte de este instrumento (índice del nivel de transición⁵³) ayude a la hora, ojalá pronta, de emprender fundadas consideraciones sobre nuestras problemáticas significativas, entre las cuales ocupan lugar muy importante las referidas a seguridad social, pensiones y protección.

Conviene enfatizar que lo encontrado para Colombia, en su conjunto, no es suficiente para que, a partir de estos hallazgos, se establezcan políticas adecuadas, pues, como se verá a lo largo de este documento, lejos de ser relativamente homogéneo, el país ha sido, quizás desde antes de la época republicana, una especie de *collage* de muy disímiles características, contextos y situaciones de toda índole, siendo muy significativas las referidas a las variables demográficas.

4.2. COLOMBIA EN SUS REGIONES

Además del anterior ejercicio *diacrónico*, se ha logrado realizar uno similar, observando tanto el comportamiento de Colombia, en su conjunto, como (por ahora) el de todas sus ciudades capitales de departamento y cinco más de otro orden, en el lapso de 19 años recientes, ejercicio también *diacrónico*, pero de mediano plazo, con información anual obtenida del DANE para el lapso de 1998 a 2017⁵⁴, al que he denominado *mesocrónico* (ver anexo 3) y cuyos productos refuerzan la convicción de que la metodología elaborada permite establecer con suficiente

51 Conviene tener presente que el ejercicio *diacrónico* (1905 a 2015) combina información censal (hasta 1993) con proyecciones (hasta 2025). Por su parte el ejercicio acá denominado *mesocrónico* (1998 a 2017) se basa en los datos ofrecidos por los *registros vitales* de C/ U de tales años.

52 Aunque en esas latitudes también todavía sin instrumentos que les permitan discernir con alguna claridad *fases* y *puntajes*, como creo haber logrado ahora.

53 Retomando desarrollos que he realizado en otros estudios, se ha convertido tal *índice*, que forzosamente está en escala 'abierto' entre 0 e 'infinito', con su 'centro' en la Unidad, 1, lo cual dificulta su interpretación, en un *coeficiente*, en este caso de *transición*, en escala entre menos 1 y más 1, con centro en 0, fácilmente expresable en porcentajes, de muy común y adecuada comprensión.

54 El *Crecimiento migratorio* (*migración neta*) se ha calculado por diferencia entre *Crecimiento total* (estimado por el DANE a partir del censo de 2005) y *Crecimiento vegetativo* (calculado a partir de los *Registros vitales*). Por supuesto, en 2017 ya estaba acaeciendo el creciente "éxodo" proveniente desde Venezuela, pero las proyecciones del DANE no lo grababan tenerlo en cuenta.

sensibilidad en qué *fase* de *transición* y *punto* dentro de ella se encuentra cada una de las municipalidades estudiadas.

Así mismo, como subproducto no buscado (y que no fue ostensible en el ejercicio precedente de *largo plazo* para Colombia), este también parece brindar una calibración sobre la adecuación de los datos o registros de natalidad y de mortalidad reportados para cada una de las municipalidades, de modo que cuando aparecen *saltos* en los valores de los niveles de transición calculados, tales variaciones parecen señalar, o bien que esos registros no son adecuados o fieles a lo que realmente sucedió en tal(es) año(s); que el tamaño poblacional de esta(s) es demasiado pequeño, de modo que cualquier variación en la cantidad de sus nacimientos o decesos, resulta protuberante⁵⁵, o que la(s) localidad(es) ha(n) estado sometida(s) a lo que he denominado *transiciones intervenidas*, que podría ser, por ejemplo, el caso de Quibdó en el departamento del Chocó.

En este apartado se presentan los resultados arrojados en los casos de Colombia, como *referente* y del *rombo de oro*⁵⁶ (Barranquilla, Bogotá, Cali y Medellín, en orden alfabético), así como los de Manizales, Quibdó y Agua de Dios.

Para cada municipio se ofrecen dos gráficas⁵⁷, en cada una de las cuales aparecen dos ejes verticales usando diferentes escalas: el eje izquierdo para los eventos *vegetativos* y el derecho para los correspondientes a la(s) transición(es) demográfica(s). El gráfico de la izquierda presenta volúmenes vegetativos registrados y nivel de transición (fase y punto dentro de ella), mientras que el gráfico de la derecha ofrece, respectivamente, las *tasas*, en porcentajes, de los eventos vegetativos y los *coeficientes de transición* también en porcentajes⁵⁸.

Se puede apreciar cómo, salvo Barranquilla, las otras tres ciudades del *rombo de oro* presentan, en niveles de transición, un promedio muy similar para todos esos años, aunque en Cali pareciera haber unos años (2001 a 2004) con variaciones *no suaves* o *saltos*. Barranquilla, además de presentar niveles marcadamente inferiores, también presenta variaciones *no suaves* (2001 a 2004) y otras más protuberantes (2010 a 2012), en tanto que Quibdó pareciera tener un rápido crecimiento, pero debido a migraciones.

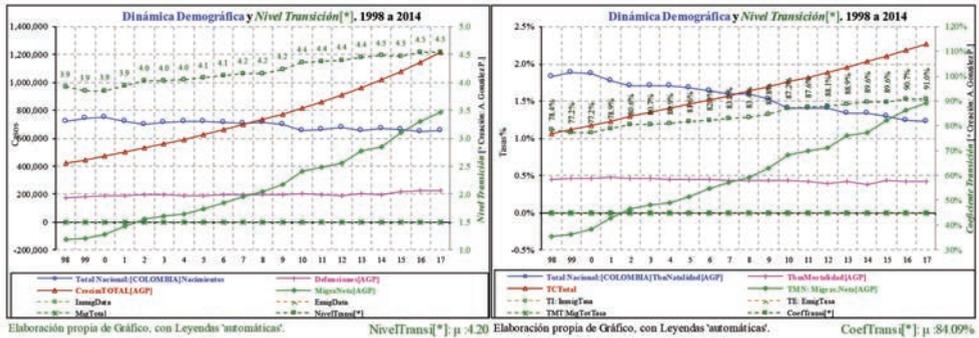
55 Para poblaciones pequeñas en su volumen se recomienda agregar los indicadores de varios años y llevarlos a un *promedio/año*.

56 Término que acuñamos en un estudio sobre migraciones (González Pulido y Rubiano, 2007).

57 Extractadas de otra batería de cálculos demográficos que he venido desarrollando y complementando desde comienzo de este milenio. Con ocasión de este estudio muy recientemente le he hecho adiciones significativas, precisamente para incorporar los cálculos sobre *Transición demográfica*.

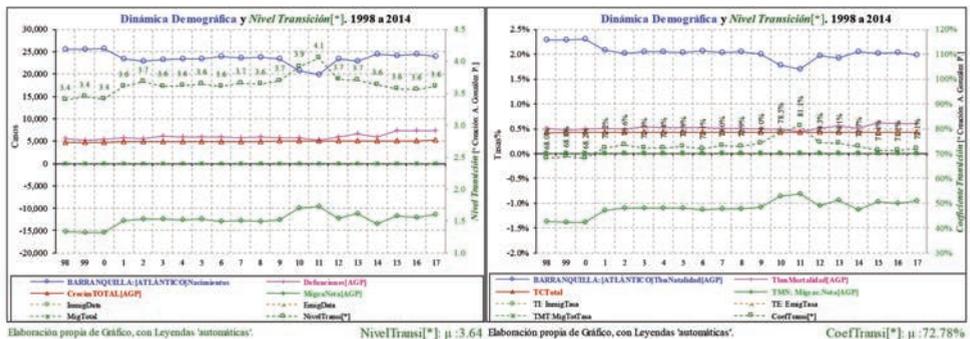
58 Téngase presente, de nuevo, que solo se presentan como ilustración de lo que se logra obtener aplicando el sencillo algoritmo creado, sin entrar a considerar, de fondo, ni la precisión de los registros observados ni, por ende, a analizar substantivamente las situaciones y/o tendencias que efectivamente se hayan estado dando.

FIGURA 7.
DINÁMICA DEMOGRÁFICA Y NIVEL TRANSICIÓN EN COLOMBIA (EN CONJUNTO)



En promedio, el país se encuentra en Fase 4 avanzada, por efecto combinado de las grandes ciudades, tanto del triángulo (Bogotá, Cali, Medellín), como de las demás capitales metropolitanas y otras intermedias, exceptuando a Barranquilla.

FIGURA 8.
DINÁMICA DEMOGRÁFICA Y NIVEL TRANSICIÓN EN BARRANQUILLA, ATLÁNTICO (CÓDIGO 8001 EN LA LISTA DE CODIFICACIÓN DE MUNICIPIOS DEL DANE)



Aunque junto con Bogotá, Cali y Medellín integra lo que he denominado *rombo de oro*, es la única capital con un comportamiento marcadamente diferente. Sus niveles de transición demográfica se han mantenido relativamente estables (alrededor de 3,6) en el periodo de casi 20 años considerados en la observación, con eventos vitales y de migración neta estables y un crecimiento total casi inalterado, con tasa algo por debajo de 0,5 %, razón por la que considero conveniente revisar los datos disponibles para consulta.

Pese a sus patentes diferencias internas, entre unas y otras de las denominadas *localidades (comunales)* en las demás ciudades colombianas) y al interior de

ellas, presenta niveles muy avanzados de *transición* (algo más de 4,7 (o 95 %), con una tendencia marcadamente ascendente en los últimos 20 años). Si pudiese discriminarse, al menos por *localidades*, no sería raro encontrar que algunas de estas se encuentran en Fase 3 (caso de Barranquilla) y en Fase 4, en tanto que otras habrían llegado a Fase 5 en la que, cabe recordar, empieza un desequilibrio por lo bajo. Incluso, es posible que algunas ya estuvieran en la que he denominado Fase 6, tornándose, en consecuencia, demográficamente insostenibles.

FIGURA 9.
DINÁMICA DEMOGRÁFICA Y NIVEL TRANSICIÓN EN BOGOTÁ, D.C.
(CÓDIGO 11001 EN LA LISTA DE CODIFICACIÓN DE MUNICIPIOS DEL DANE)

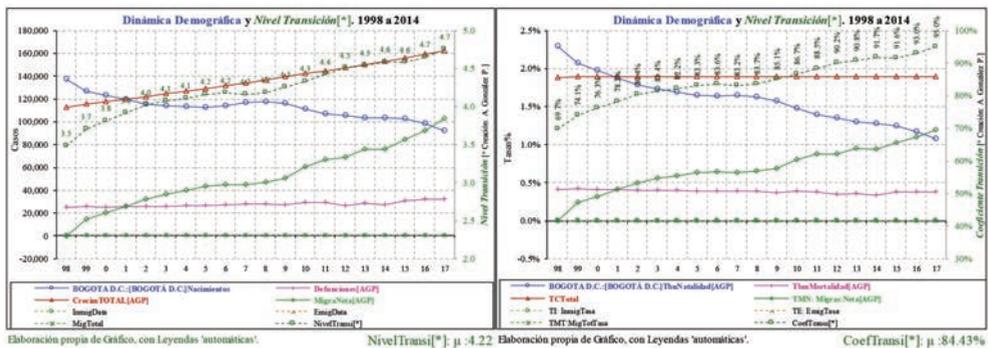
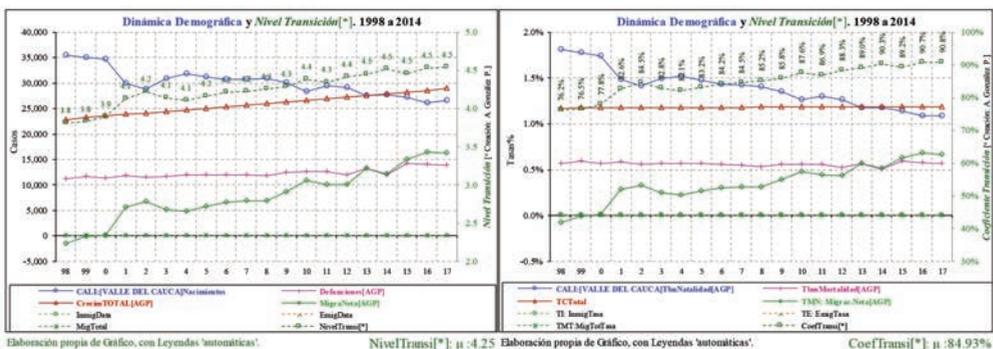
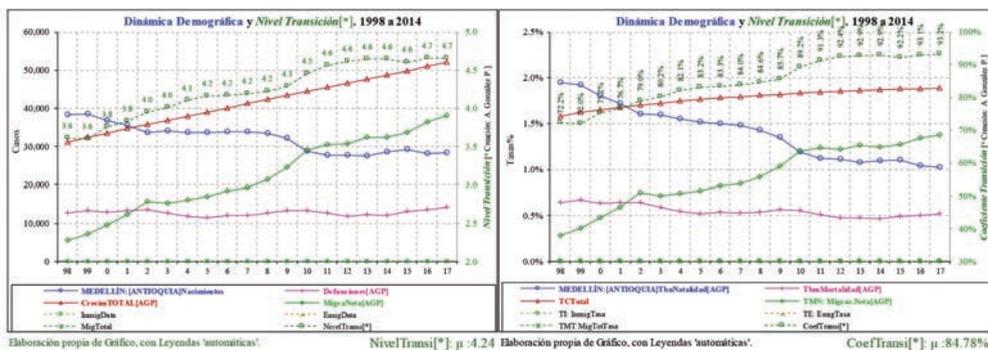


FIGURA 10.
DINÁMICA DEMOGRÁFICA Y NIVEL TRANSICIÓN EN CALI, VALLE DEL CAUCA
(CÓDIGO 76001 EN LA LISTA DE CODIFICACIÓN DE MUNICIPIOS DEL DANE)



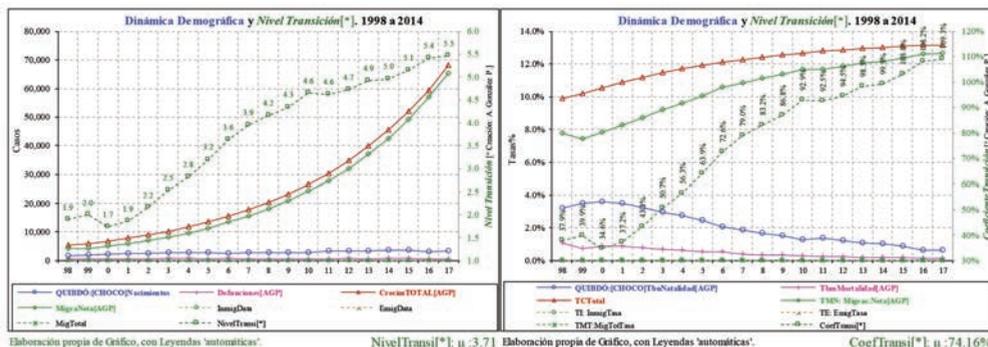
Como puede leerse, la municipalidad de Cali presenta niveles avanzados de transición (4,5 o 90 %), con una tendencia moderadamente ascendente. Así como lo he planteado para el caso de Bogotá, también convendría discriminar los datos de esta municipalidad por comunas.

FIGURA 11.
DINÁMICA DEMOGRÁFICA Y NIVEL TRANSICIÓN EN MEDELLÍN, ANTIOQUIA
(CÓDIGO 5001 EN LA LISTA DE CODIFICACIÓN DE MUNICIPIOS DEL DANE)



De acuerdo con los datos consultados, Medellín estaría presentando niveles avanzados de transición: poco menos de 4,5 o 90 %, pero con una tendencia marcadamente ascendente, en los últimos 20 años, tal como en el caso de Bogotá.

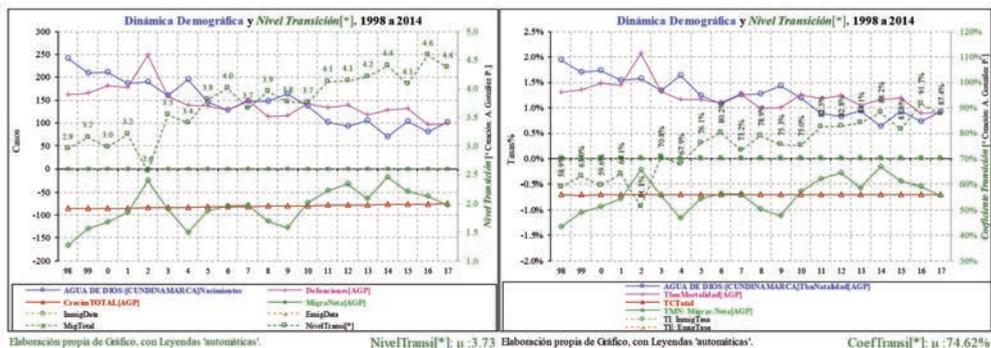
FIGURA 12.
DINÁMICA DEMOGRÁFICA Y NIVEL TRANSICIÓN EN QUIBDÓ, CHOCÓ
(CÓDIGO 27001 EN LA LISTA DE CODIFICACIÓN DE MUNICIPIOS DEL DANE)



Este caso merece especial atención, pues parece haber realizado un proceso de transición demográfica no apenas ascendente, sino casi acelerado, pasando de estar por debajo de Fase 2 hasta el año 2002, a estar ya en Fase 5 en 2014 y en nivel 5,5 en 2017, lo cual convertiría a Quibdó en un municipio si no en colapso, cuando menos, con creciente *no viabilidad*. Esto, no debido a un desequilibrio por lo bajo en las tasas vitales, cuyo saldo se han mantenido positivo (aunque decreciendo paulatinamente a partir del año 2000), sino a procesos migratorios, cuyo saldo muestra clara tendencia acelerada todo el periodo. Esta podría consi-

derarse una transición abrupta e intervenida, por lo que convendría revisar con cuidado sus datos vitales.

FIGURA 13.
DINÁMICA DEMOGRÁFICA Y NIVEL TRANSICIÓN EN AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
(CÓDIGO 25001 EN LA LISTA DE CODIFICACIÓN DE MUNICIPIOS DEL DANE)



Con altibajos, esta municipalidad ha pasado de Fase 2 a Fase 4, pero con un proceso de transición demográfica que podría considerarse *intervenida* y algo *sincopada*, no uniforme. Parecería ir desapareciendo como municipio, en cuanto entidad geopolítica, por disminución paulatina en las variables vitales, con saldo negativo reportado en los últimos 7 años observados, y migración neta además de crecimiento total negativos todo el período de observación. Finalmente, entre 2002 y 2004, esta municipalidad presenta *saltos* en sus datos vitales, que podrían deberse a deficiencias en la información.

4.3. CALIBRANDO NIVELES DE TRANSICIÓN PARA EL MUNDO⁵⁹

Para poner a prueba la sensibilidad del algoritmo creado, se ha aplicado la metodología, también recién creada, a información reciente (circa 2017) sobre 187 países y territorios del mundo, en lo que he denominado un ejercicio *sincrónico*. En los resultados se puede apreciar cómo los coeficientes de correlación de la

59 Obviamente, en ambos casos, el de Colombia desde el año 2018, y el del mundo recientemente, los resultados dependen de la calidad de los valores registrados (y/o ‘declarados’ por la respectiva fuente) para cada variable incluida en el algoritmo creado). Es posible que con mejores fuentes y, por ende, mejor asignación de valores en las tasas, en ambos casos se llegue a asignar *fases* y/o, sobre todo, *puntajes* diferentes para cada momento censal en Colombia y/o para diversos países (territorios) del mundo. Pero quizás, salvo contadas excepciones, no con alguna diferencia significativa respecto de los acá ilustrados. Y, en términos de la propia “calibración” de la metodología creada, lo importante es apreciar que, para la información que se ha podido recabar, los resultados ofrecidos parecen ser bastante satisfactorios.

tasa bruta de natalidad, la tasa de crecimiento vegetativo y el *nivel de transición* son bastante altos. No sucede lo mismo, en cambio, con las tasas brutas de mortalidad, lo cual era justamente esperable, por lo mencionado sobre sus niveles altos tanto en las primeras fases, como también con altos puntajes a partir de la Fase 4^[60]. En la Figura 13, el eje horizontal presenta el número asignado a cada país/territorio y, a continuación, una selección según posición en la tabla que adjunto completa en el anexo 2^[61].

TABLA 1.
NIVELES DE TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA POR PAÍS (EN ORDEN ASCENDENTE)

N.º	º Niv	PAÍS
1	1,24	Malí
2	1,29	Níger
3	1,41	Angola
4	1,47	Burundi
5	1,52	Uganda
6	1,58	Somalia
7	1,70	BurkFaso
8	1,73	Nigeria
9	1,75	Zambia
10	1,77	Sra. Leona
11	1,82	Chad
20	2,27	Benín
21	2,33	R. Dem. Congo
30	2,68	Cos. Marfil
31	2,75	Senegal
40	3,03	Eritrea
41	3,14	Egipto
50	3,62	Papú. N. Guinea
51	3,67	Laos
60	3,79	Botsuana
61	3,79	Camboya
70	3,98	Honduras
71	4,00	Argelia
80	4,14	Fiyi
81	4,14	Kazajistán
90	4,28	Ucrania
91	4,29	Bangladés
100	4,37	Bután

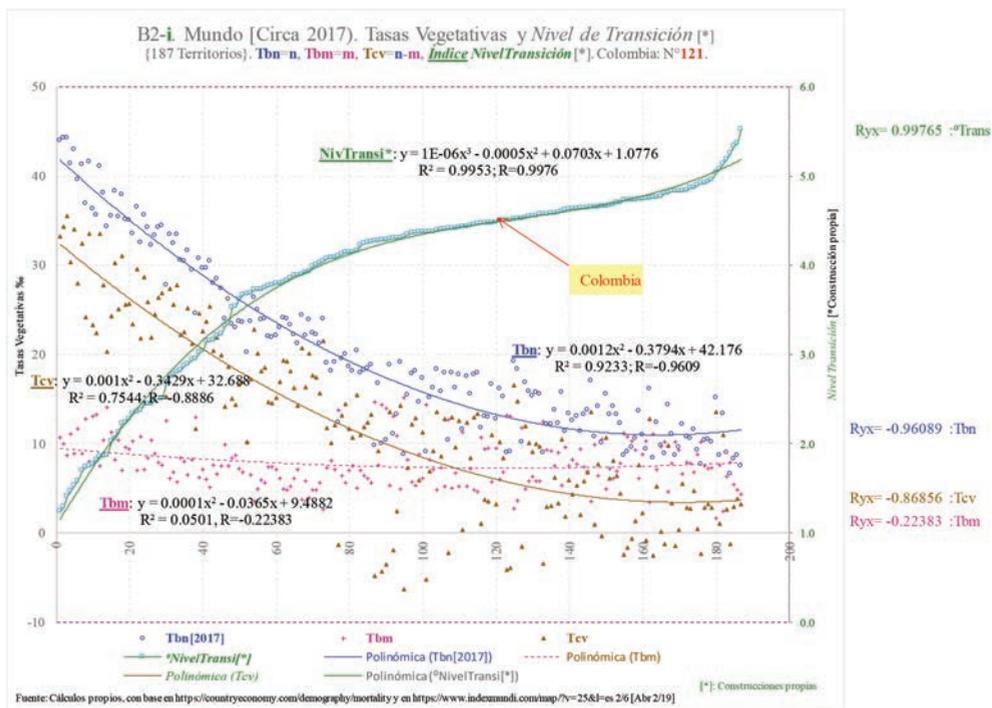
N.º	º Niv	PAÍS
101	4,37	Serbia
110	4,42	Marruecos
111	4,43	Moldavia
120	4,48	Trini. Tobago
121	4,50	Colombia
130	4,54	Bahamas
131	4,55	Antig. Barb.
140	4,62	Sta. Lucía
141	4,63	Est. Unidos
150	4,66	Costa Rica
151	4,67	S. Vice. Gran
160	4,74	Holanda
161	4,75	Rep. Checa
170	4,83	Austria
171	4,83	Australia
180	5,03	Emir. Árab. U.
181	5,08	San Marino
182	5,14	Baréin
183	5,18	Hong Kong
184	5,25	Mónaco
185	5,33	Corea Sur
186	5,36	Singapur
187	5,52	Andorra

60 Ese fue uno de los mayores escollos a superar en la búsqueda del índice, *Nivel transición*, ahora logrado.

61 Se usan contracciones para nombres largos de países y territorios.

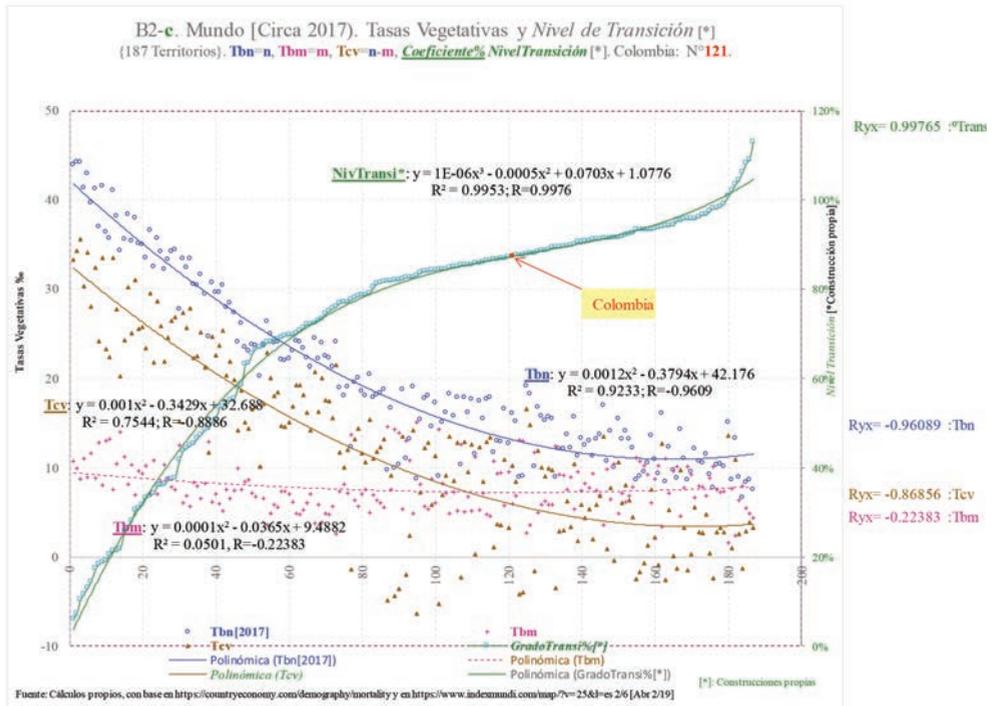
Con solo 3 excepciones, las primeras 40 posiciones, del total de 187, por orden según fase y nivel de transición, corresponderían a naciones y territorios de África, incluyendo Sao Tomé & Príncipe (puesto 32.º, con puntaje de nivel de transición de 2,78). Por otra parte, Colombia estaría en el puesto 121.º con un puntaje de nivel de 4,50^[62], y en las últimas once solo habría dos países “desarrollados”: Canadá, que con un puntaje de nivel de 4,92 ocuparía el puesto 177.º y Corea del Sur, que con un puntaje de 5,33 se encontraría en el puesto 185.º.

FIGURA 14.
TASAS VEGETATIVAS Y NIVEL DE TRANSICIÓN (POR ÍNDICE) EN 187 TERRITORIOS DEL MUNDO



62 Podría parecer sorprendente, viendo la tabla completa en el Anexo 2, que Colombia aparezca en posición 121.º (4,50), levemente delante de Uruguay (117.º, con 4,47), y que Brasil aparezca en posición 152.º (4,68), mientras que, como era más esperable, Costa Rica aparezca en posición 150.º (4,66); Chile en 159.º (4,73) y Cuba en posición 172 (4,84). La sorpresa con Colombia (si los registros tenidos en cuenta son fiables) no lo sería si se tiene en cuenta que ha sido uno de los muy pocos países (tomado como conjunto) con uno de los más rápidos procesos de *transición*, iniciado ya a mediados de los años 50, mientras Uruguay y Chile empezaron sus procesos de *transición* mucho más temprano (quizás ya en el primer cuarto del siglo xx); Costa Rica, al menos desde el segundo cuarto del siglo xx consolidó unas serias políticas sociales (lo educativo incluido, a la par con drástica reducción de su presupuesto para asuntos militares y similares); y Cuba, por su parte, indujo, bastante abruptamente, políticas de choque para los eventos vegetativos, recién acabada la revolución en 1959. Podría permanecer la sorpresa con respecto a Brasil. Podría deberse a saltos en el proceso (por cambios abruptos y/o por deficiencias en sus registros).

FIGURA 15.
TASAS VEGETATIVAS Y NIVEL DE TRANSICIÓN (POR COEFICIENTE) EN 187 TERRITORIOS DEL MUNDO



Tanto en la Tabla 1 como en la tabla completa que se encuentra en el anexo 2 parece que, en general, la clasificación ordenada que se ha logrado al aplicar el algoritmo resulta bastante consistente con lo que se esperaría encontrar. Hay, por supuesto, algunas naciones (y, sobre todo territorios) que parecerían estar en posiciones “inadecuadas”, lo que puede obedecer, por una parte, a que, independientemente de su carácter *oficial* en el concierto internacional, en verdad son territorios muy pequeños o, por otra, a que los registros “ofrecidos” no correspondan fielmente a sus situaciones.

En consecuencia, insisto en que las ilustraciones (la de Colombia entre 1905 y 2018, y la del mundo circa 2017), aquí ofrecidas únicamente pretenden mostrar que el algoritmo elaborado parece ser bastante adecuado para establecer *fase y nivel de transición*, con la única condición de que los insumos (por ahora solo tasas vegetativas) correspondan suficientemente bien a las realidades de sus entes territoriales.

5. ¿COLOMBIA O COLOMBIAS?

5.1. EL *BONO DEMOGRÁFICO* Y LOS CONTRASTES

La ventana de oportunidades que podría ofrecer lo que se ha denominado *bono demográfico*⁶³ –esos años entre Fase 3 y comienzo de Fase 4 en que deja de ser *presionante* el crecimiento en las edades tempranas de la pirámide y que, aunque ya ha despegado, todavía es muy incipiente el crecimiento de la parte superior de esta estructura– quizás ya fue *perdida* en Colombia, como conjunto, a comienzos del nuevo milenio⁶⁴⁻⁶⁵.

Sin embargo, se debe tener muy en cuenta que Colombia, a diferencia de otros países, ha sido y sigue siendo un país de marcados contrastes. En ello influyen tanto nuestra geografía y nuestros ancestros (originarios y llegados), como nuestros patrones de poblamiento.

Para empezar, existe una gran diferencia entre sus poblaciones urbanas y sus poblaciones rurales: se pasó de un país con menos de 10 millones de habitantes (años cuarenta), en que 70 % (unos 7 millones) era población rural, a un país de cerca de 40 millones (año 2000), en el que 70 % (28 millones, volumen casi 9 veces mayor en el lapso) de sus habitantes residía en zonas urbanas, principalmente en las grandes ciudades, no pocos de ellos, con precarias condiciones de toda índole, en lo que se puede denominar *cinturones de miseria*.

63 Ver lo ya anotado atrás al respecto. Carmen Miró (fundadora y directora mucho tiempo de *CELADE*, Centro Latino Americano y Caribeño de Demografía, considerada por muchos –yo incluido– como la *Madre* de la demografía en la región), expresaba muy serios reparos sobre el *Bono*. Casi textualmente decía, en la conferencia inaugural del Congreso “del gremio” regional (ALAR, *Asociación Latinoamericana de Población*) en Guadalajara, México, 2006, “...NO me hablen de ese ‘embeleco’ del ‘Bono Demográfico’...” y lo señalaba teniendo en cuenta TODA la región.

64 En ello se discrepa acá de los escritos que consideran que Colombia, en conjunto, todavía está en lapso de “aprovechar” el *Bono demográfico* (ver pp. 71 y 72 en *Análisis de Situación de Población. ASP Colombia*).

65 Un tanto “proféticamente” (¿casándricamente?), en 1986, con Norma Rubiano, todavía relativamente fresco el censo de 1985, escribimos algunas consideraciones al respecto, con base en la información que nos aportaban los *censos de población* de 1938, 1951, 1964, 1973 y 1985. En aquellos años, contrario a lo expresado 20 años después por Carmen Miró, pensábamos y así lo escribimos (sin usar el término *Bono*, pero absolutamente con ese sentido) que Colombia sí tenía una *ventana de oportunidad*, a ser aprovechable con adecuadas políticas, aunque ya avizorando su pronto *cierre*, alrededor del cambio de Milenio.

Tal opúsculo lo encontré de pura casualidad, haciendo limpieza y reciclaje hace algunos años. Lo transcribo (no incluyo la imagen del original “rescatado” que, *in extremis*, he bautizado *Moisés*). Tal opúsculo solo tuvo una circulación escasa y muy circunscrita a algunos ámbitos académicos. (El destino conferido por Las Moiras a Cassandra era que sería acertada profetisa. Pero por indisponer a Febo-Apollo, del Olimpo helénico, aunque no podía suprimirle ese destino, si podía modularlo, y en retaliación, le condenó a que no se le creyeran sus vaticinios, con funestas consecuencias. Ella vaticinó que Troya sería tomada, no se le hizo caso. Vaticinó a Agamenón, su conquistador personal, que apenas retornasen a Micenas serían asesinados ella y él, pero él no le creyó y fueron asesinados al llegar). Así, nuestro opúsculo no fue tenido en cuenta. Quienes le conocieron le consideraron apenas como un interesante ejercicio académico.

Por otro lado, Colombia está compuesto por varias regiones, con muy marcadas diferencias entre ellas. Debo aclarar en este punto que muchas regiones no coinciden necesariamente con los límites geopolíticos que se han creado en el tiempo⁶⁶; también, que hay más similitudes, por ejemplo, entre las grandes ciudades, que entre estas y municipios de sus entornos inmediatos y mediatos, sin importar que correspondan al mismo departamento o a departamentos distintos⁶⁷.

También conviene distinguir unas poblaciones *rurales* de otras, pues las hay relativamente congregadas, cercanas a otras o a ciudades, mientras que otras continúan bastante aisladas, dispersas y muy lejos tanto en distancias físicas, como en distancias efectivas de comunicación y relacionamiento.

Es muy probable que haya regiones que se encuentren en fases que, manejadas por políticas públicas adecuadas, podrían aprovechar su bono demográfico. Sin embargo, estas parecieran ser las regiones que crónicamente han estado expósitas de una presencia real y efectiva del Estado; *de facto*, abandonadas a su suerte. Esta es una realidad trágica, que puede llegar a ser mucho peor si no se adoptan medidas para superar muchas falencias y ponerse a tono con el resto del país, gracias, precisamente, a sus particulares bonos demográficos. De no hacerlo, no solo será negativo para ellas, sino para el país en su conjunto y para el resto de las regiones, pues si se lograra que estas regiones aprovecharan su bono, se irían liberando recursos, para destinar a aquellas otras regiones que ya lo han perdido o no están tan lejos de perderlo.

66 Sobre todo, desde mediados del siglo xx ha habido estudiosos preocupados de esa discrepancia entre regiones y divisiones políticoadministrativas –*DiviPola*– y ha habido propuestas que buscan redefinir estas últimas para que aproximen mejor aquellas (baste mencionar lo avanzado en esa dirección por Ernesto Guhl: *Epicentrismo regional*). Pero, así no se haya dado el hecho jurídico-político, es autorreconocido (y reconocido) que hay regiones que se identifican como tales, aunque sus difusas fronteras correspondan a varios departamentos. Tal es el caso de la región del Magdalena Medio, y de la conocida como de los Montes de María, para mencionar unas pocas. En esta línea se propone acá se avance, para buscar que las regiones resulten definidas buscando al máximo su coherencia interna (en términos de sus diversos atributos), y, en la misma línea avanzar en redefinir agrupaciones de regiones (no solo, ni tanto, por cercanías físicas, cuanto por las afinidades de sus atributos. En tal sentido podrían darse casos en que una región resulte afín con otras respecto a determinados atributos y afín con unas diferentes al tener en cuenta otros atributos. No se trataría de escoger cuál de tales agrupamientos sea el “correcto”, sino de establecer sus diferentes tipos de agrupamientos, para efectos de compartir, confluir y coordinarse para efectos de la definición de políticas, planes y acciones.

67 Ver consideraciones al respecto en *Metrópolis y Periferias*, estudio que realizamos aprovechando toda la base de microdatos del censo de 1993, publicado por la Universidad Externado de Colombia. Allí debimos usar un agrupamiento de municipios no por su adscripción en *DiviPola*, sino considerando un set de criterios más complejo.

5.2. COLOMBIA Y FALACIAS SUBYACENTES⁶⁸

Conviene mencionar que algunos estudios muestran que la tendencia de *urbanización*⁶⁹ se ha ido frenando y, por tanto, no podría sostenerse fácilmente que la *urbanización* haya seguido o vaya a seguir pronunciándose⁷⁰. Aquí es importante señalar que municipalidades sin un mínimo de ruralidad viva no son viables. En el caso de Colombia hay municipalidades que ya, de hecho, han cesado de tener vida con algún grado de real autonomía propia –caso de Chía– o que están en vías de perderla⁷¹.

En consecuencia, tampoco puede sostenerse que la *urbanización* implica desarrollo o progreso⁷². Sobre ello ya he explicitado algunas consideraciones, pues no es de poca importancia lo que va de unas a otras *posturas* sobre “progreso” o “desarrollo”, que casi nunca logran explicitarse y, menos, argumentarse en detalle con suficiente fundamento. En cambio, casi siempre suelen estar muy tácitamente *presentes* a la hora de definir leyes y políticas, entre las cuales, muy

68 A lo largo del texto, y especialmente más adelante, se develan otras, que no por comunes y/o por ser de amplia aceptación, dejan de ser preocupantes falacias que, de mantenerse, con seguridad incidirán mucho y mal en los delicados asuntos concernientes a *Seguridad Social, Protección y Pensiones*, así como a todo el ámbito, de las políticas públicas sociales.

69 Sobre ello hay algunos estudios hechos por colegas del Área de Población de la Universidad Externado de Colombia. Aunque en el imaginario se crea –con bases endeblas– que en Colombia el proceso de *urbanización* sigue creciente (para solaz de intereses urbanificadores). Inclusive en el lenguaje ha cundido la falacia de que algo es o no *desarrollado* si es o no *enladrillado y/o economizado* (quizás de tanto propalarla, la falacia resulte confirmándose. Ver el cuento corto, *Presagio*, de Gabriel García Márquez. Artificiosamente la *Oferta* creando –literalmente– su *Demanda* y después reputándose como “*respondiendo a la demanda*”).

70 Además de considerar esas tendencias, nos hemos atrevido a controvertir lo predicado por Naciones Unidas, ya en su *Informe de Desarrollo Humano –IDH–* de 2007, en que no solo “pronostica” que, inexorablemente, el planeta va hacia una creciente y casi total urbanización, sino que tal tendencia, aunque con “algunos inconvenientes” (deliberadamente –o no– se omite ponderar qué tan graves son y/o serían) es lo mejor que nos puede pasar como planeta. En el respectivo *Informe* de Colombia (elaborado por el equipo del Área de Población de la Universidad Externado de Colombia) nos atrevimos a discrepar (con cifras y consideraciones substantivas de fondo) de la perspectiva adoptada y casi recomendada por ese otro punto de vista de la ONU. (Nota: Es diciente que IDH sea también la sigla usada para referirse a lo denominado como *Índice de Desarrollo Humano*, ideado por Amartia Sen –y su escuela– y adoptado también por la ONU. Ambos tipos de IDH han quedado estrechamente entrelazados. Sobre tal índice me he atrevido a expresar serios reparos de fondo y de procedimiento).

71 Extrapolando (no sin razones para ello) a la *Dinámica demográfica* de entidades territoriales, como municipios, el concepto de *Esperanza de vida*, en un municipio, dadas sus alarmantes tendencias, nos preguntaban “¿*Cuál es la esperanza de vida de nuestro municipio?*”. La respuesta –que pareciera burlescamente cínica, pero era muy atinada–, habida cuenta de las tendencias seguidas por sus indicadores demográficos, fue “*Escojan de qué se quieren morir como municipio*”.

72 La falacia se ha aplicado a países enteros, catalogando a unos como *Desarrollados y/o Avanzados*, a otros –quizás con graciosa indulgencia–, como *en vías de desarrollo*, y a otros como *subdesarrollados* o, lisa y llanamente, como *NO desarrollados* o *No viables*; erigiendo de paradigma, modelo y meta, a la que necesariamente deben tender, la establecida por los criterios que nutren los IDH, *Índices de Desarrollo Humano* y los que han resultado de sus co–relativos IDH, *Informes de Desarrollo Humano*, propugnados por la ONU. Sobre tal dupla de IDH, así hayan sido adoptados, hay profundas consideraciones críticas.

especialmente, se ven afectadas las relativas a seguridad social, pensiones y protección. En el anexo 3 relaciono en extenso mis consideraciones al respecto, aunque estas subyacen en lo ya expresado y lo que prosigue en el texto.

5.3. COLOMBIA Y OTRAS ESPECIFICIDADES

Además de lo mencionado sobre cómo han ido variando, en términos demográficos, nuestros indicadores básicos de índole vegetativa y los que aparecen en nuestras pirámides poblacionales, que por separado o en forma combinada podrían ser tenidos en cuenta para la formulación de políticas sobre seguridad social, pensiones y protección, también deben ser muy cuidadosamente consideradas las situaciones que nos caracterizan de manera muy especial, al menos en el entorno latinoamericano, como un país de *regiones*, a la par que como un país con unas situaciones migratorias muy específicas y muy protuberantes.

5.4. PAÍS DE REGIONES⁷³

Los municipios grandes, incluso sin tener ruralidad o estar perdiendo la que les queda a pasos agigantados, todavía pueden sobrevivir sin ella gracias a que su músculo financiero es todavía suficiente para poder adquirir, a costos –monetarios, de distancia, de tiempo, de oportunidad– cada vez más altos los denominados *recursos necesarios* (inapropiadamente asumidos cual si solamente fuesen *recursos*⁷⁴) de origen rural, silvestre o de similar naturaleza: agua, fuentes para electricidad, aire, alimentos, entre otros. Y podrán seguir adquiriéndolos mientras subsista ese *músculo* –que, paradójicamente, depende de esos *recursos*–, mientras haya sitios que los “produzcan” y los puedan “ofrecer” (o sean forzados a hacerlo). Sin embargo, de seguir las tendencias registradas, perderán la posibilidad de adquirirlos (comprarlos o tomarlos) cuando los sitios de provisión vayan quedando cada vez más alejados o cuando estos dejen de existir como tales. A este panorama ya se están exponiendo algunas regiones o ciudades de otras partes del mundo, pero también de Colombia; basta con ver los casos Bogotá, Bucaramanga, Cali y San Andrés, cuyos sitios de aprovisionamiento de agua están muy alejados de la municipalidad.

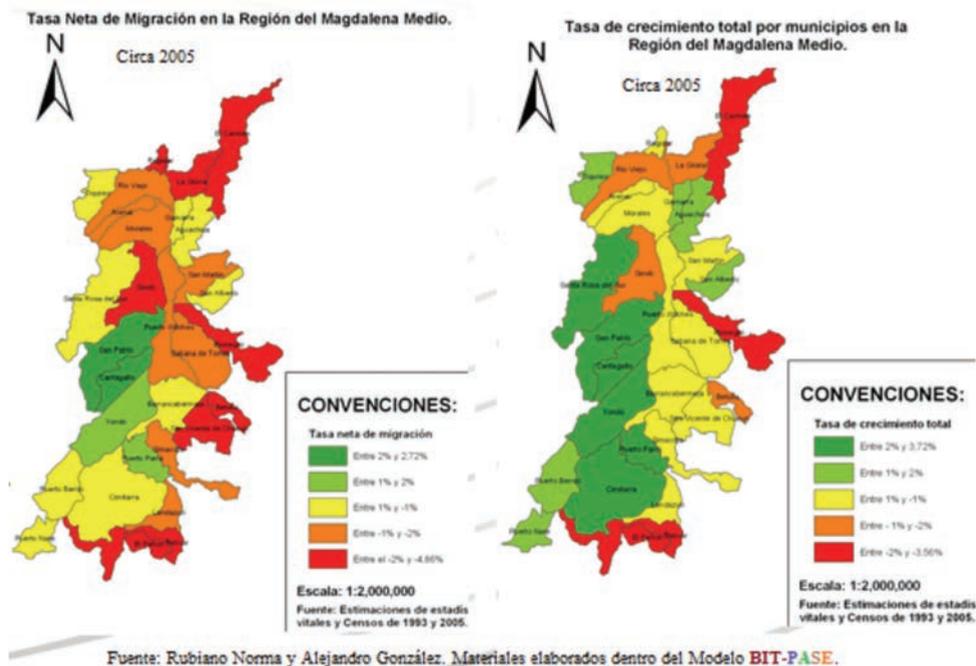
73 Con seguridad muchos países podrán blasonar de lo mismo. Pero, adecuadamente examinado, para el caso colombiano es bastante marcada una muy prolija regionalización de todo orden, que amerita que, con propiedad, pueda mencionarse como una de sus características significativas el ser un país de regiones.

74 *Recurso* se entiende como aquello que por sí mismo *no* tiene entidad de valía propia, sino que únicamente –o muy predominantemente– solo tiene valía en cuanto resulta ser considerado como *útil* y/o *funcional* para alguien (persona(s), grupo(s),...) y/o para algún(os) proceso(s) que de él se benefician... y ello, solamente en cuanto siga siendo considerado como *útil* o *funcional*. Además, en cuanto *recurso* connota que puede ser *usado* hasta que se agote.

Se requiere así una caracterización, aunque sea somera, que permita establecer tipologías sobre urbanización, ruralidades y situaciones intermedias. Claro está, siempre que se tenga en consideración que en Colombia coexisten marcadas diferencias regionales no solo en términos de fisiografía, clima, atributos “naturales”, cultura, economía, relacionamientos *familiares* y similares, sino también en *patrones demográficos*, o situaciones demográficas sobrevinientes.

FIGURA 16.

TASAS NETAS DE MIGRACIÓN Y CRECIMIENTO TOTAL POR MUNICIPIOS EN LA REGIÓN DEL MAGDALENA MEDIO



Conviene entonces hacer agrupaciones de regiones que presenten entre sí marcadas diferencias en cuanto a la *fase de transición* y, dentro de ella, *nivel* (o *punto*) en que esté cada una. No es difícil avizorar que la región del litoral Pacífico, una parte de la región del litoral Caribe, una parte de la Orinoquía y buena parte de la Amazonía estén todavía en fases 1, 2 o 3 –con algunas excepciones de saltos abruptos a *niveles de Fase 5*, como en el caso de Quibdó, San José del Guaviare, Mitú o ya cercanos a estos niveles, como en los casos de Arauca, Yopal, San Andrés–, y que las regiones andinas de las 3 cordilleras, especialmente la de los altiplanos, estén entre las fases 3 y 4.

Tres de las grandes capitales que integran el que he denominado *rombo de oro*: Bogotá, Medellín, Cali –no incluyo Barranquilla por razones ya expuestas–,

así como Tunja, Pasto, Ibagué y las capitales del denominado *Eje Cafetero* parecen estar en *puntos* avanzados de la Fase 4 y, dado su gran volumen poblacional conjunto, arrastran bastante el promedio nacional.

Una dificultad, no menor, es que las regionalizaciones no coinciden con los límites geopolíticos de los departamentos. Por ejemplo, la denominada región del Magdalena Medio, con límites más bien simbólicos y casi de autorreconocimiento, involucra municipios de media docena de departamentos. Si bien la fisiografía y habitantes circunvecinos de las riberas del río Magdalena tienen mucho más en común entre sí, que con el resto de los municipios y departamentos de los que hacen parte, cuando se les considera oficialmente, resultan agregando a la totalidad geográfica de los municipios de que hacen parte, con lo cual, de fondo, queda diluida su identidad regional.

Si no fuese posible establecer regionalizaciones aceptables, para las cuales definir y adoptar *sets* de criterios y, por ende, *modular* políticas que tengan en cuenta, lo mejor posible, esas regionalizaciones, como *paliativo* podría establecerse una especie de *conjuntos de departamentos*⁷⁵, de acuerdo con la fase de transición en que, en promedio, se encuentren. En todo caso, esta propuesta sería menos inconveniente que ignorar las diferencias y establecer un *set* de criterios y de políticas uniformes, como ha sido usualmente la forma de proceder, quizás con “buenas intenciones”, confundiendo *igualdad* con *equidad*⁷⁶.

75 Se está haciendo un ejercicio para establecer, aunque sea grosso modo, cuántas y cuáles regiones están todavía en Fase 1, en Fase 2 y en Fase 3. Y, por otro lado, cuáles podrían estar en una denominada Fase 5 (no sostenible a largo plazo) en que se presenta un particular desequilibrio con tendencias de mortalidad algo mayores que las de fecundidad (y decrecimiento en términos absolutos). Ello puede ser morigerado, re estabilizado o revertido si se logra incentivar la fecundidad y/o se ‘inyecta’ población vía Inmigración; pero advirtiendo que ello no parece muy probable, a la luz de las evidencias disponibles.

76 Sobre *Igualdad* y *Equidad*. Una confusión subyacente a ello emana de considerar como sinónimos *Igualdad* y *Equidad*, asumiendo, quizás bienintencionada e ingenuamente, pero falazmente, que basta con fijar condiciones iguales ante la ley. Y que, cuando ello *no* se ve posible o se ve patentemente desbordado por las realidades, se acuda a ir estableciendo excepciones *ad hoc* bajo diferentes ropajes como subsidios, leyes de cuotas, etc. (y casi siempre bajo presión de grupos de interés involucrados), terminando las políticas en una especie de colcha de retazos, resultando así “*peor el remedio que la enfermedad*”.

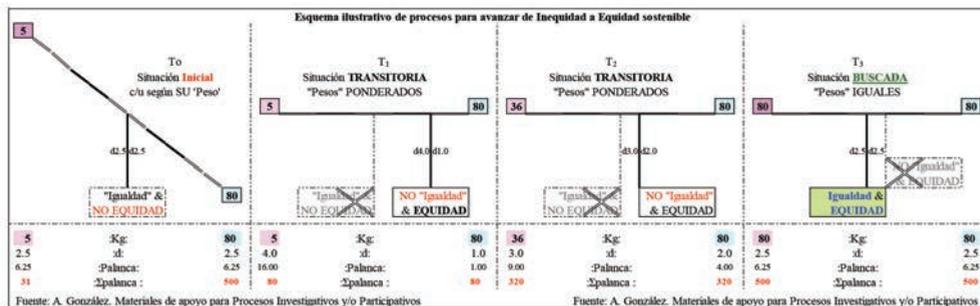
La *Igualdad* asume, tácitamente y *a priori*, que el objeto (y sujetos) a cobijar son, en promedio idénticos y el set de criterios y las políticas deben ser las mismas.

La *Equidad* asume que lo anterior no necesariamente –más aún, casi nunca– es la situación inicial (*Línea de base*). Ello implica realizar esfuerzos para establecer diferencias significativas de partida, para establecer qué tanto haya que dar pesos ponderados diferentes a los variados grupos según se alejen o no del teórico *punto de equilibrio*. Ello a veces se busca asignando *cuotas* distintas. Sin embargo, si tal camino de “cuotas” se adopta como permanente (como suele acaecer), también se resulta, a mediano y largo plazo, reproduciendo los patrones de inequidad y/o haciendo surgir otros nuevos (ello aplica también, por supuesto, al manejo de brechas de *género*).

No soy partidario de cuotas. Prefiero claros sets de criterios y de políticas claramente *moduladas*, (y con líneas de tiempo definidas) cual se recomienda precisamente hacer para el caso de políticas públicas sobre *Seguridad Social, Pensiones y Protección*.

Tales sets de criterios diferentes y modulaciones diferentes de políticas, a establecer al inicio de los

FIGURA 17.
ESQUEMA ILUSTRATIVO DE PROCESOS PARA AVANZAR A LA EQUIDAD SOSTENIBLE



En todo caso, debe prestarse atención a las diferencias entre lo rural y lo urbano. Y distinguir entre las ruralidades *cercanas* y las más *recónditas*. Para ello puede ser muy útil la aplicación del algoritmo que he desarrollado, por cuanto permitiría contar con elementos de juicio comparativo para establecer *tipos* de ruralidades.

Todas las marcadas diferencias a las que he aludido implican, entre otros necesarios corolarios, que no es posible sostener posturas *uniformes* respecto a:

1. Las *edades de jubilación*, de modo que su abordaje básicamente quede en establecer o mantener un *parámetro* para la edad de *jubilación/pensión* de mujeres y otro para la edad correspondiente en hombres.
2. Aumentar esos parámetros.
3. Igualar esos parámetros.
4. Establecer subsidios, cuotas o focalizaciones, para las situaciones en que manifiestamente sea imposible alcanzar esos parámetros.

Lo que es contrario al común argumento de que sin estos ajustes –entre otras indeseables consecuencias– no puede, ni podrá haber “sostenibilidad” del sistema de pensiones, por cuanto así pareciera discurrir a lo largo y ancho del

nuevos procesos, deben ser siempre manifiestamente establecidos con carácter transitorio y acompañados de observaciones en tiempos definidos para evaluar cuáles de los diversos grupos, qué tan rápido y qué tanto se están acercando (o no) al *punto de equilibrio* teórico, para ir manteniendo, reforzando, complementando, desmontando y/o supliendo las acciones adoptadas, siempre en busca de que, más temprano que tarde, los diversos grupos logren llegar al teórico *punto de equilibrio*, que una vez suficientemente logrado, permitiría salir de ese estadio transitorio y, por ende, permitiría ir unificando sets de criterios y políticas.

Un ejemplo de algo en parte similar se tuvo cuando la entonces flamante Constitución Política de 1991 estableció varias disposiciones transitorias. Algunas bien concebidas, como la que instauró un veedor del pueblo, pero otras mal concebidas, como el instaurarle solo por un lapso muy estrecho. Otras transitoriedades son comunes en universidades cuando un programa sufre modificaciones de consideración y se adopta y se establecen planes transitorios tanto para el montaje gradual de *lo nuevo*, como para el *desmonte* gradual de *lo antiguo* (a fin de no perjudicar ni a las cohortes nuevas, ni a las que ya estaban activas al adoptar el cambio).

mundo, sobre todo en América Latina, y debido a que es esa la recomendación de las voces expertas.

Si bien es importante y prudente no dejar de lado el acervo histórico, así como lo expresado por voces expertas, es mucho más importante, pero sobre todo necesario, someter estas ideas a un sano juicio crítico, racional y ético. Por tanto, no es admisible como “argumento” aludir a que algo “se debe hacer, porque así se ha venido haciendo”, falacia de cuño *historicista* que asume que, necesariamente, lo que se haya venido haciendo es de suyo bueno e incuestionable. El examen crítico histórico ha mostrado cómo reiteradamente tal tipo de “argumentos” y “prácticas”, por más consuetudinarias que hayan sido, la inmensa mayoría de las veces cuando no han llevado a monumentales desastres, han sido altamente paralizadoras de todo tipo de progreso y avance⁷⁷.

Tampoco es admisible para estos casos apelar al argumento de autoridad, por el cual se asume que las “voces expertas” tienen la razón, sin someterlo a un sano juicio. Como advierte Carl Sagan, las autoridades se han equivocado muchísimas veces⁷⁸, así que asumir como premisa una opinión por el hecho de su procedencia, nos conduciría a adorar ya no *becerros de oro*, pero sí a sus orfebres, haciéndoles tácita apoteosis.

De igual forma, no es admisible el argumento de los números, por el cual se asume que, si muchas voces expertas predicán algo, necesariamente debe ser cierto como un concepto, como teoría o como criterio de acción. Por supuesto, debe ponerse mucha atención a lo que es asumido por muchas voces, especialmente, cuando son “expertas”. Sin embargo, el número no solo no soslaya las falacias comentadas, sino que además añade sutilmente otra: “la concurrencia tiene la razón”; es decir, que a mayor sea el número de “voces expertas” alineadas compartiendo cierta predicación conceptual o *accional*, mayor debe ser la certeza de lo predicado. Para todo tipo de asuntos, pero con especial énfasis, cuando estos no solo son sustantivos sino, además, de amplias repercusiones, la concu-

77 Una sana mentalidad progresiva evita tomar como consejo tal falacia, que a veces se reviste con expresiones como: “*Nada hay nuevo bajo el sol*” y/o “*¡O témpora, o mores Antique!* = *¡Oh tiempos, oh costumbres de los antiguos!*” o “*Todo tiempo pasado fue mejor*”. Bien ponderadas, todas ellas son en demasía paralizantes, y, además, resultan llevándonos a una especie de pernicioso *idolatría*: adorar nuestros *becerros de oro*. Por supuesto, son portentos de oro los que hemos fabricado, pero somos nosotros quienes les hemos creado... y es irracional que resultemos venerándoles. Bien contrario es uno de los más profundos criterios científicos: solamente aceptar como *provisionales* los portentosos logros ya alcanzados, pero, además, y, sobre todo, inmediatamente obtenidos someterlos al más riguroso y constante proceso de intensa crítica, con explícita intención de encontrarles sus falsedades, y/o sus deficiencias y falencias y/o sus limitaciones; para, en cuanto las vayamos encontrando, obligarnos a buscar mejores alternativas. Sobre ello puede verse lo escrito –entre otros– por Bacon, por Einstein, por Karl Popper, por Hawking, por Carl Sagan... y, en nuestro medio, por André Vernot y por Estanislao Zuleta. “*¡Sic Itur ad Astra!* = *¡Así se va a las estrellas!*”

78 Carl Sagan ilustra esta (y otras falacias, *Camellos* les denomina él) en su obra *El mundo y sus demonios. La Ciencia como una luz –a candle– en la oscuridad* en el numeral que dedica al *Kit para el pensamiento escéptico*.

rrencia en torno a un predicado no argumenta, *per se*, lo predicado; únicamente serios, explícitos argumentos racionales y éticos⁷⁹ podrían sustentarlo.

No son pocas las falacias que subyacen a los planteamientos mencionados en relación con la jubilación y las pensiones; a continuación, menciono solo algunas.

Lo *uniforme*, que es diferente de lo *igualitario*, es la presunción que subyace a los tres primeros puntos arriba enunciados e implica que las situaciones a que se refiere son de suyo prácticamente iguales o que, aunque no lo sean, pueden ser bien abordadas a partir de promedios (o mecanismos similares), cuando es bien sabido que los *promedios* solo son aceptables como guías de entendimiento y acción, cuando las situaciones son, ellas mismas, suficientemente uniformes⁸⁰.

La segunda idea, relacionada con el aumento de la edad para pensionarse, implica además que las condiciones de vida son equiparables y que, por tanto, las esperanzas de vida (no solo la correspondiente al nacer, sino las de cada grupo etario) son similares; más aún, que las pirámides de población son similares, asumiendo que en todas las *localidades* o *regiones* los últimos grupos de edad son los mismos, cuando es patente que mientras en algunas regiones estos ya frisan (e incluso sobrepasan *levemente*) la cota de los 100 años, en otras, no sobrepasan los 85 años⁸¹.

79 Carl Sagan ilustra también esta falacia. Además, puede aportarse la siguiente. En pleno clima de la después conocida como Primera Guerra Mundial (1914 a 1918), Einstein con unos pocos científicos alemanes suscribió una especie de *Manifiesto* en contra de la guerra y del uso de los científicos en ella. Un centenar de científicos alemanes reaccionó con una respuesta en contra de esas voces pacifistas, culminando su libelo expresando algo así como “*Además, sus teorías están equivocadas*” (aludiendo, sobre todo a la *Teoría Especial de la Relatividad*, dada a luz en 1905). Einstein respondió –algo más solitario– reafirmando sus convicciones pacifistas, y culminó expresando algo así como “*Además, si mis Teorías están equivocadas, una sola contrademostración basta*”. Claro mensaje de cuño profundamente crítico, racional y ético. Curiosamente, pocos meses después él mismo daba a luz su *Teoría general –o gravitatoria– de la relatividad*, que evidenciaba las falencias de la anterior. ¡Él mismo estaba aportando su contrademostración!... En asuntos delicados... no es el número de voces ni la mayoría, y, ni siquiera, la unanimidad la que hace que lo predicado “tenga la razón”. Debe ser el tren de argumentos racionales y éticos el que aporte el único y necesario debido sustento (condición necesaria y suficiente).

80 La más sencilla y prudente consideración que emana de los criterios estadísticos básicos pide que cuando (explícita o tácitamente –cual podría ser el caso en la falacia acá arriba abordada) se apele a alguna(s) de las denominadas MTC (Medidas de Tendencia Central; siendo el promedio es una de ellas), necesariamente debe(n) tenerse en cuenta también, al menos alguna de las denominadas MD (Medidas de Dispersión), para poder apreciar qué tanto la respectiva MTC corresponde a unas situaciones suficientemente homogéneas como para que tal MTC pueda ser asumida como adecuadamente representativa. Cuando la(s) respectivas MD muestren que no hay la suficiente homogeneidad, lo que obligadamente procede es reconocer que las situaciones presentan diversidades significativas (cual es el caso en Colombia en múltiples variables significativas) que implican, necesariamente, que no pueden ser abordadas con criterios *uniformes*. (Un sabio criterio investigativo puede expresarse así: “*la investigación* (incluyendo sus métodos, procedimiento, resultados –todavía más si pretenden ser *científicos*– y sus aplicaciones –todavía más si pretenden ser *políticas*–) *debe rendir pleitesía a las realidades tenidas en cuenta y no al contrario*”).

81 No se trata de casos de personas individuales, ya que siempre será posible encontrar algunas con altas longevidades. Se trata de grupos de edad que puedan ser establecidos y para tener en cuenta significativamente como tales, en cuanto su contingente (volumen) comparativo no es despreciable.

El tercer planteamiento, por su parte, implica que nuestra biología es prácticamente idéntica, sin diferencias significativas de capacidades de esfuerzos ni de constitución. Ciertamente, por naturaleza, las mujeres resultan tener mayores *esperanzas de vida* para cada grupo etario, lo que podría ser, y de hecho ha sido, argüido para sustentar que no habría problema en, por lo menos, igualar las edades de jubilación. Si bien esto sería plausible si solo se consideraran nuestras diferencias biológicas naturales, al estrechar de esta manera los factores a considerar, se resultaría omitiendo consideraciones de fondo sobre las otras diferencias que se han ido construyendo históricamente a lo largo de los últimos milenios en prácticamente todos nuestros ámbitos sociales significativos (factores económicos, incluidos los distributivos; culturales, incluida la división de roles; políticos; educativos; decisorios, incluidos los participativos y gubernativos; productivos, incluidos los laborales; además, por supuesto, de las denominadas “dobles jornadas”, que muy probablemente para muchas mujeres resultan ser triples o cuádruples). Puestos en la balanza, es evidente que se ha ido constituyendo, respecto de las mujeres, una innegable y creciente *deuda histórica*, no apenas a nivel de desigualdad, sino, además y, sobre todo, de profunda inequidad⁸², lo que se potenciaría de llegarse a predicar una igualación de edad de jubilación, o peor aún si se propusiese que esta fuese superior para las mujeres.

El cuarto punto mencionado, sobre subsidios y similares, resulta altamente inconveniente, salvo que estos sean implementados como “medidas de choque”, con estricto carácter transitorio, para que más a la corta que a la larga se pueda prescindir de ellas⁸³.

A lo predicado usualmente sobre la *sostenibilidad* le ha acompañado lo predicado en torno a la *cobertura* y la *suficiencia*⁸⁴, formando una especie de *tríada integral*. Sobre este punto particular, transcribo íntegramente la *presentación* que se hace de un texto muy reciente, publicado por CEPAL⁸⁵, que constituye un buen ejemplo de un entramado de sutiles falacias, algunas de las cuales comento *a posteriori*:

82 Ver atrás nota sobre la diferencia de fondo entre *igualdad* y *equidad*, dando, por supuesto especial atención a lo mencionado como alternativas transitorias para superar efectivamente los niveles de inequidad de modo que vayan coincidiendo los niveles de *igualdad* y de *equidad*.

83 No mencioné en nota más atrás que además de los inconveniente que *per sé*, de suyo, tiene inevitablemente aparejado el asumir políticas y/o medidas permanentes de subsidios (cuotas, focalizaciones...), hay otros similarmente (si no más) inconvenientes: resultar constituyendo y/o manteniendo y/o reforzando y/o incrementando altos niveles de dependencia (además de irresponsabilización), quizás muy apetecibles y rentables para intereses politiqueros (*clientelistas* y/o peores); económicos y similares.

84 Aunque se alude a que son “... *al menos tres dimensiones...*”, resulta concentrándose solamente en ellas. Por ello, acá, les he cobijado como *una tríada*.

85 Alberto Arenas de Mesa. *Los sistemas de pensiones en la encrucijada: desafíos para la sostenibilidad en América Latina*. CEPAL. 2019.

Los sistemas de pensiones se han ubicado en el centro del debate sobre la protección social y, debido a los elevados compromisos de *gasto público* que generan, son también un eje fundamental de la política social en la región. En la actualidad, cerca de 50 millones de personas en América Latina tienen 65 años o más; en 2065, alrededor de 200 millones de personas conformarán dicho grupo etario, lo que consolidará a los sistemas de pensiones como una de las principales fuentes de gasto público y uno de los ejes más importantes de las políticas de *protección social*.

Este libro expone los desafíos de la *sostenibilidad* de los sistemas de pensiones. Dicha sostenibilidad es un *concepto integral* que incluye al menos *tres dimensiones*: la *cobertura adecuada*, la *suficiencia de las prestaciones* y la *sostenibilidad financiera*. Encontrar el *equilibrio* entre estas tres dimensiones, sin que ninguna de ellas ponga en riesgo a las demás, será fundamental para asegurar una senda de sostenibilidad para los sistemas de pensiones en América Latina.

La encrucijada de los sistemas de pensiones en América Latina responde a una perspectiva más amplia sobre protección social que requiere *alcanzar la sostenibilidad* considerando a la vez los *desafíos* que representan el *desacelerado crecimiento económico*, el *envejecimiento* de la población, la *informalidad* de los mercados laborales y las *brechas de género* presentes en la región⁸⁶.

Lo allí expresado es muy afín en su espíritu a lo que ha sido predicado desde consideraciones de economía y recursos humanos⁸⁷ en que, por ejemplo, se llega a aludir al balance *costo-beneficio*, marginal o no (en un sentido muy economicista) de tener un hijo y, en ese mismo sentido, como *algo* (una especie de objeto material) a ser considerado como *gasto* familiar o, quizás en unos pocos casos, como *inversión* –siempre con consideraciones sobre *tasas de retorno* y sus tiempos– a lo que, en todo caso, subyace una simple consideración de mercado, de *oferta-demanda*, como si la vida humana se tratase de una especie de *bien de consumo*⁸⁸.

86 *Ibíd.* Los destacados fueron agregados por mí para posterior exégesis.

87 Mis primeros estudios de posgrado fueron sobre Economía y Recursos Humanos. Ya en una nota previa he cuestionado que se nos reduzca apenas a ser considerados *Recurso*.

88 Muy afortunada y muy sabiamente para la *especie humana* una casi absoluta mayoría de quienes han ido siendo madres y padres no se han “plantado” el tener sus hijos como “algo” reduccionísticamente de índole apenas economicista, y, menos, de *gasto*. Si tal hubiese sido la “concepción mental” (tácita y/o explícita) predominante, muy seguramente la *especie humana* ya habría cesado de existir. Un hijo no es un “algo” objetal. Y su llegada y vida inicial, hasta que alcance la edad de poder valerse por sí mismo, ha sido visto no como “*gasto*”, sino como responsabilidad y con compromiso existencial –de sus progenitores y del entorno social–, de hacer sus mejores esfuerzos para sacarle adelante bien, sin escatimar sacrificios de toda índole. No es *gasto*, aunque, por supuesto los implica e ingentes, ni es *inversión*, aunque no deja de tener matices al respecto. Es una *vida humana*, invaluable y, por ende, no susceptible de ser apenas “ponderada” en mediocres términos economicistas. Una vez concebida, tiene el pleno derecho a ser sacada adelante a toda costa. Sería patente, también, el despropósito, en verdad

Con tintes muy similares en la *presentación* transcrita se alude –como si fuese un axioma autoevidente, sin necesidad alguna de explícita argumentación sustantiva– a las *pensiones* como un *gasto público*, ya ni siquiera considerando si pudiese o no tener también un carácter de *inversión*.

En este sentido, también es axiomática la alusión a la *tríada integral* de la cual hacen parte las *pensiones*, junto con los conceptos de *cobertura* y *suficiencia*. Bajo tales premisas, fabricadas cual *deus ex machina*⁸⁹, se siguen inevitablemente las conclusiones (o al menos *corolarios*) que ese texto presenta sucintamente al señalar la *necesariedad* de un balance equilibrado –por supuesto economicista– entre esas tres “dimensiones” (con lo cual se podría entender, además, que bajo estos parámetros los sistemas pensionales tiene que ser, *per se*, financieramente sostenible), dejando tácito que si tal balance no es equilibrado o si las *pensiones*, específicamente, no tienen la necesaria sostenibilidad financiera, habría consecuencias desastrosas, por *culpa* de la *dimensión* que “ponga en riesgo a las demás”.

Pareciera que no se ha considerado seriamente que las pensiones, lo mismo que la seguridad social y la protección no son gastos: son plenos derechos adquiridos. En el primer caso, las pensiones, como inalienable e imprescriptible fruto verdaderamente *pan ganado con el sudor de su frente*, tras no pocos años de estar aportando activamente para el bienestar, riqueza y calidad de vida –no solo económica, sino también pluridimensional– del colectivo mayor (entiéndase como nación). De ahí que en anteriores apartes haya señalado que es irracional, inequitativo y antiético pretender desconocerlas o gravarlas impositivamente. En los otros casos: seguridad social y protección, debe ser patente que tampoco son gastos (ni siquiera inversiones), sino absolutas condiciones esenciales para que el organismo social no solo pueda pervivir, sino que lo pueda hacer dentro de un proceso creciente de calidad de vida de todos sus integrantes, bajo necesarios criterios de solidaridad, progresividad, universalidad y bienestar que permitan lograr el *sumak kawsay*, es decir, el buen vivir o la plenitud de la vida.

Por supuesto, esto implica del Estado, como tal, erogaciones económicas y de otras índoles (como tiempo y dedicación), pero no vistas, ni menos presentadas falazmente como gasto. Por supuesto, corresponde a ineludible responsabilidad y compromiso del Estado el deber de hacer las necesarias provisiones y acciones presupuestales para poder garantizar el adecuado cumplimiento de esos

descabellado y desalmado, de exigirles a los hijos (y peor cual si fuese *conditio sine qua non*, que generen su propia *sostenibilidad financiera* y, además, que “paguen impuestos” por serlo, so pena de ‘desconocerles’ y/o ‘desaparecerles’...

89 En filosofía (mi primer pregrado) y en sana lógica nos previenen de incurrir en inventar, de la nada, premisas (o similares) que nos vienen “muy bien” para avalar alguna “conclusión”, derivada, necesariamente de aquellas. Es una muy frecuente falacia. Procederes de tal laya son cobijados por la expresión *deus ex machina* (Dios sacado, a partir de nuestras ‘maquinaciones’, fabricado a la medida de nuestros intereses...).

derechos, lo que le requiere –como si de un padre o madre se tratase– tener una clara asignación de prioridades (por un lado, muchos reputados *bienes*, de índole material y economicista, usualmente apetecibles, asequibles y redituables solo para unos muy estrechos intereses y, por otro, la sociedad en su conjunto, de la cual son sus responsables, por propia postulación y elección los funcionarios de las distintas ramas del poder)⁹⁰ y, por supuesto, tomar medidas tanto de choque como –y sobre todo– de largo alcance).

5.5. COLOMBIA, PAÍS DE MIGRACIONES Y MOVILIDADES

Aunque hace parte (junto con la natalidad y la mortalidad) de los componentes básicos de toda dinámica demográfica, lo referente a las migraciones siempre merece una especial consideración, dadas las peculiaridades de su carácter⁹¹.

En el caso colombiano, más aún, merece una consideración especial, habida cuenta de que ya desde hace varias décadas Colombia ha registrado volúmenes significativos de migraciones.

Cabe aclarar que en este punto no se alude únicamente ni con énfasis especial a las migraciones internacionales –error inconsciente y bastante frecuente al plantear consideraciones de políticas sobre migraciones–, aunque, por supuesto, siempre es necesario tener tales movimientos en cuenta. Tanto se ha asumido esta concepción errada que, por ejemplo, en Colombia las “políticas sobre migraciones” se han hecho residir en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Cancillería, ayudando a perpetuar el imaginario de que lo referente a migraciones –por énfasis, o por significación– solamente involucra fronteras nacionales⁹².

90 En texto y nota más atrás he aportado consideraciones sobre la índole de tales “cargos” de los servidores públicos (añado ahora), pero de postulación, *elección y/o designación*.

91 Puede darse o no; una o múltiples veces –inclusive involucrando *retornos* y/o ‘circularidades’–; en cualquier edad; bajo muchas –no excluyentes– ‘modalidades’ y ‘móviles’; con diversas connotaciones jurídico/políticas; atravesando fronteras intra- y/o inter-nacionales; con temporalidades diferentes en su ocurrencia y/o permanencia (por ello se alude, algo inapropiadamente, a ‘*migraciones estacionales*’ (o ‘*laborales*’, menos inapropiadamente); y, ya desde hace algún tiempo, a otras *movilidades* de plazos relativamente más cortos; así como a fenómenos marcadamente indeseables como *desplazamientos* –internos y/o externos, reconocidos o no, atendidos o no–, además de haber grupos cuyo modo de vida es estar en movimiento (*RRom*, nómades...), y, con expectativas y criterios de reconocimiento oficial no siempre coincidentes entre quienes migran y las entidades territoriales a las que llegan.

92 No hacer una consideración integral de los fenómenos migratorios (y similares, como las *movilidades*) en las políticas públicas, inevitablemente lleva a que los criterios y líneas de acción no solo sean parciales y sesgados, sino, condenados a no tener buen suceso; no solo por los inextricables nexos que relacionan todos esos tipos de movimientos, sino, además, porque, al no tener en cuenta todos los protuberantes movimientos *internos* y los de carácter *circular / pendular / cíclico* /... en las fronteras con “el *exterior*”, deja, inevitablemente, a abultados contingentes de personas, familias, grupos... sin las necesarias acciones que un serio Estado debía tener en cuenta al respecto.

5.5.1. MIGRACIONES HACIA EL EXTRANJERO

Estas se han dado especialmente hacia Venezuela –incluso antes de la creciente crisis actual–, Estados Unidos, España, el resto de las Américas y, en menor cuantía, a otros países de Europa occidental, aunque toman cierto auge las que implican destinos o tránsitos más lejanos.

Conviene aclarar que las cifras que, desde hace algunos años, han estado manejando y propalando algunos grupos de interés, que aluden a cinco o más millones de colombianos emigrantes, parecen sobreestimadas⁹³. Ejercicios juiciosos tanto del DNP, como del DANE, la Cancillería y algunos estudiosos europeos estiman esta cifra en menos de 3 millones que, de todos modos, no deja de ser guarismo importante, a la hora de establecer *sets* de criterios para modular políticas. Sin embargo, en tal contingente hay que distinguir entre migraciones –antiguas y recientes– y, en estas, distinguir las de cuño tradicional, usualmente motivadas por asuntos económicos, y aquellas motivadas por asuntos más directamente relacionados con los conflictos sociales y políticos que hemos estado padeciendo por décadas⁹⁴.

5.5.2. MIGRACIONES INTERNAS

Colombia, a partir de la segunda posguerra mundial y sobre todo entre los años 50 y 70 –al igual que muchos países de Latinoamérica–, ha tenido lo que se suele denominar procesos de *urbanización deformada*⁹⁵ con oleadas migrando de campos a ciudades, impulsadas por procesos de *modernización*, entendida esta como el emerger de industrias y actividades fabriles localizadas dentro o en inmediaciones, casi siempre, de las grandes ciudades, con procesos concomitantes en ingreso a educación y mercados laborales y con creciente presencia de las mujeres –hasta entonces muy ausentes de ello– tanto en masivos procesos educativos como en inserción laboral.

Pero Colombia, además, ha visto reforzada esa *deformación*, ya desde antes de los años cincuenta, con otra especie de *urbanización deformada*, causada

93 Además, si tales 5 millones fuesen ciertos, ello correspondería al Acumulado (*prevalencia*). Habría que discernir las cuantías anuales (*incidencia*).

94 Por supuesto, no se desconoce que producir y/u obtener cifras aceptables sobre flujos hacia el extranjero es tarea titánica y llena de obstáculos formidables. Ni siquiera el mejor de los censos (no solo en Colombia, sino en el mundo entero) puede captar los flujos hacia el extranjero. En ello hay una asimetría profunda con los flujos provenientes desde el extranjero, pues por su misma naturaleza, no son de difícil captación, ya que su materialización acaece en el país que realiza el censo de población.

95 Ver lo anotado más atrás sobre lo muy inapropiado de tal denominación (como también lo son los términos *Modernización deformada* y similares), tal como mencioné para las transiciones allí, acá preferiría aludir a urbanización y a *modernización, intervenidas* o *desequilibradas* (desbalanceadas) y también a desorganizadas, abruptas, discontinuas ('sincopadas'), según el caso.

por los desplazamientos masivos ocasionados por nuestra muy singular década de la Violencia, cuya mala resolución, además, dio lugar a que en las décadas siguientes surgieran diversos grupos guerrilleros y, a partir de los ochenta, también grupos conocidos como paramilitares, asociados a lucha contraguerrillera o a carteles del creciente fenómeno del narcotráfico. Todos los cuales aportaron no solo cuotas extras de desplazamientos, sobre todo internos, con casos de desplazamientos internacionales a Ecuador, España, entre otros países, hayan sido o no considerados como *refugiados*.

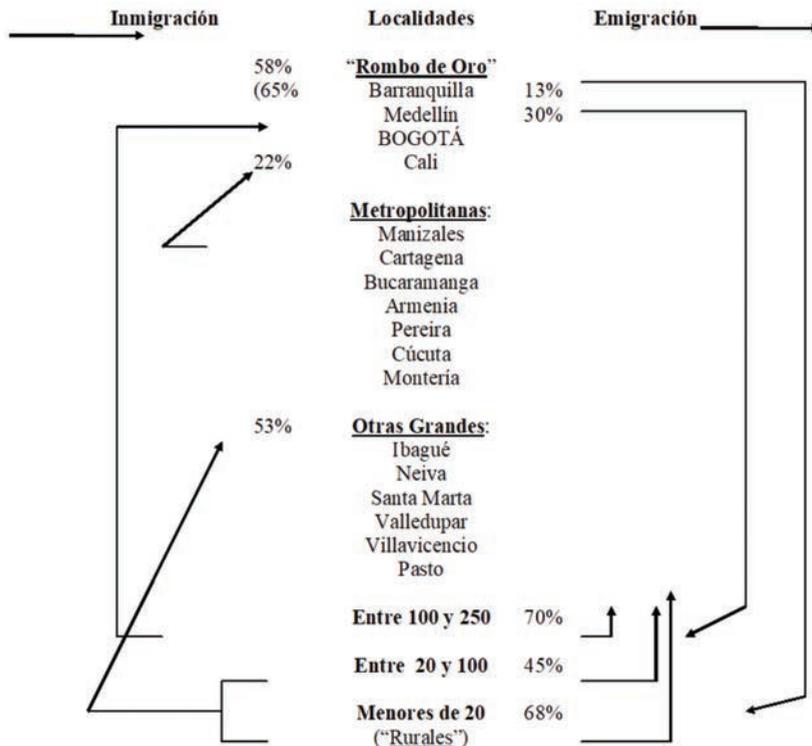
Más aún, en Colombia no parece haberse dado un patrón de cambio, por etapas sucesivas, de un tipo de migraciones por otro, como sucedió en otras latitudes cercanas en las que, de un lapso inicial con predominio de movimientos desde lo rural hacia lo urbano, el predominio ha ido pasando a movimientos desde pequeñas ciudades a medianas; luego de estas a grandes; de estas a las municipalidades *satélites* –o *dormitorios*– y, finalmente, de estas a sus respectivas metrópolis. Por el contrario, Colombia, en vez de superar etapas, las ha ido superponiendo a guisa de capas, manteniendo la vigencia de todas ellas y siendo todas ellas significativas.

Además de esos movimientos superpuestos, no solo se han dado contraflujos y movimientos no escalados, sino que además se han dado movimientos saltando varios escalones. Así, para 1993, por poner un ejemplo, se pueden identificar flujos directos que desde el *rombo de oro* llegaban a las localidades más pequeñas y viceversa, no siendo nada despreciable su cuantía, en ambas direcciones. Asimismo, también se daban flujos entre los *satélites* de una metrópoli o entre los de una y otra, como también entre las metrópolis y sus satélites u otros satélites⁹⁶, lo cual se ha ilustrado *grosso modo* en los esquemas contenidos en las figuras 17 y 18.

Puede apreciarse cómo, ya en los años noventa, se producía todo tipo de movimientos, con y sin escalas entre unos tipos de municipios y otros. Agrupados los municipios menores como si fuesen, en conjunto, tres entidades, quedó en evidencia que no solo eran expulsoras de contingentes no despreciables –lo cual corresponde a lo que se asumía en el imaginario colectivo–, sino que además eran receptoras de contingentes tampoco despreciables, *contrario sensu* a lo asumido. Más aún, los movimientos entre las metrópolis y sus municipios *satélites* –en aquellos estudios denominados, quizá, impropiaemente como *dormitorios*– tampoco eran despreciables en ambos sentidos, como tampoco lo eran los movimientos entre los propios municipio satélites; no solo los correspondientes a cada metrópoli, sino también, aunque en menores cuantías, entre los *satélites* de una metrópoli y los *satélites* de otra.

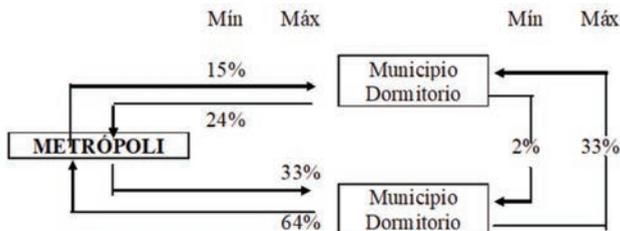
96 González y Rubiano, 2007.

FIGURA 18.
ESQUEMA DE FLUJOS ENTRE LOCALIDADES



Fuente: González y Rubiano (2007).

FIGURA 19.
ESQUEMA GLOBAL DE MOVIMIENTOS INTRAMETROPOLITANOS



Fuente: González y Rubiano (2007).

Se hace necesario anotar que, cuando procesamos el universo de información aportado por el censo de 1993, para un estudio sobre migraciones y mercado laboral⁹⁷, encontramos que durante toda su vida cerca de un 40 % de las personas

97 Rubiano, González y Granados, 1998.

mayores de 10 años había realizado al menos un movimiento migratorio dentro de Colombia y que, en apenas los cinco años censales precedentes (1988-1993), lo había hecho algo más del 20 %. Con un burdo promedio, cada año un 4 % cambiaba sitio de residencia dentro de Colombia; en ello contaban también cifras más pequeñas, pero no despreciables, de *migraciones de retorno* entre unas y otras localidades de Colombia⁹⁸.

Usando escala de miles (%o, que es la usual para describir las tasas vegetativas) este hallazgo resultaba ser un 40 por mil, (40%o) cuando las *vegetativas* estaban alrededor de $Tbn \approx 27.5\%$, $Tbm \approx 6.3$ y $TCV \approx 21.2\%$, respectivamente⁹⁹, y ahora están alrededor de 20%o, 4.5%o y 15.5%o, mientras que, por su lado, las tasas de migración interna no deben haber cedido apreciablemente (a ellas hay que sumar lo aportado por desplazamientos, que, como señalé, pasaron de miles y decenas de miles, a millones).

A inicios del milenio, en un mismo evento, coincidimos con el Dr. Ciro Martínez, muy reputado experto, en la Cátedra Manuel Ancizar de la Universidad Nacional de Colombia, dedicada ese año a asuntos migratorios. Mientras en su ponencia –previa a la mía– él aludía a los hallazgos realizados al procesar toda la información censal de 1993, considerando migraciones entre fronteras departamentales y, casi a modo de conclusión, señalaba que podía considerarse –como habían venido haciendo consuetudinariamente los tratadistas, con base en los resultados de todos los *censos* precedentes– que, según ese censo, la conclusión era la misma y que, por ende, para efectos prácticos, los movimientos de migraciones dentro de Colombia y desde el extranjero, a lo sumo aportaban cifras muy pequeñas, de modo que podían ser excluidas¹⁰⁰. Como ya señalé, otra fue la conclusión a la que llegué con mi equipo de trabajo, tanto que estuvimos tentados a añadir al título oficial del estudio realizado la siguiente frase: “Colombia: un país en trasteo”¹⁰¹⁻¹⁰². No pudimos explorarlo en detalle, pero tenemos indicios de que tales flujos, así como los retornos, pueden estar asociados con determinadas edades.

98 González, 2009.

99 Hallazgo inesperado y notable, pues es frecuente –y muy comprensible– partir de suponer que los eventos *migratorios* resulta ser de bastante menor cuantía que los eventos *vegetativos*.

100 Martínez, 2006, pp. 325 a 355.

101 González, 2006, pp. 237 a 258.

102 En la publicación del ces la ponencia del Dr. Ciro aparece después de la mía. De hecho, la hizo justo antes en la misma sesión de la *Cátedra Abierta* que dio origen al libro. Mientras Ciro exponía, yo tomaba acuciosos apuntes y debí comenzar mi exposición aclarando que mi ponencia no iba a ser la que llevaba escrita, sino lo que fui leyendo de ese escrito, mientras intercalaba comentarios con base en los apuntes que había tomado *in situ*. Lo que se publicó corresponde a lo grabado en esa sesión. Mi exposición remarqué que nuestros respectivos estudios (por los tipos de movimientos migratorios tenidos en cuenta), llegaban a conclusiones bastante diferentes.

A lo anterior cabe añadir que, en 1993, la que se puede denominar *segunda generación* de desplazamientos¹⁰³ era todavía muy pequeña en sus cifras; pero ya para 1996 era algo notoria y terminó por acelerarse, aunque oficialmente se haya negado. Incluso en años recientes, con aseveraciones cínicas, se siguen escuchando aseveraciones del tenor de esta: “En Colombia no hay desplazados, sino migrantes”¹⁰⁴. Pese a esos esfuerzos de ocultamiento o maquillaje, ya desde hace varios años el desplazamiento se ha estimado –reconociendo que las fuentes son todas precarias– entre no menos de 4 millones, cifra ya de suyo aberrante, y quizás algo más de 8, en el peor de los escenarios posibles.

5.5.3. MIGRACIONES DESDE EL EXTRANJERO

A diferencia de lo anterior, hasta hace muy pocos años Colombia no había sido destino de flujos considerables de inmigrantes de origen internacional¹⁰⁵. En ello parecemos ser una excepción al mirar el resto de las naciones del continente y dicha tendencia ha sido así aun teniendo en cuenta algunos flujos provenientes, entre los siglos XIX y XX, de países del Medio Oriente¹⁰⁶.

Con supremo cuidado debemos considerar el hasta hace poco escaso flujo –a la par con movimientos *circulares* o *pendulares*– que se ha tornado cada vez más exponencialmente creciente y cuyo monto es ahora más que millonario, de personas que salen de Venezuela –no solo de origen puro venezolano, sino algunas con doble nacionalidad, otras mixtas, otras de *retorno*– y que están llegando o con intención de residir en Colombia o de atravesarla, en lapsos disímiles y discontinuos, para pasar a Ecuador, Perú, Chile o, por el otro extremo, para proceder hacia Centroamérica, con rumbo, o no, hacia los países del norte, a saber, México, Estados Unidos y Canadá.

Ahora, por lo corto del periodo en que se ha dado ese éxodo desde Venezuela y su alto volumen y creciente ritmo, ciertamente está teniendo impactos apreciables, sobre todo en zonas de frontera y en grandes capitales, tanto del Caribe (Santa Marta, Barranquilla, Cartagena) como de las zonas andinas (Buca-

103 Posterior al inmenso caudal generado por *La Violencia* de mediados del siglo pasado, que había prácticamente cesado entre finales de los años 50 y mediados de los 60.

104 Así como, también alegremente, se afirmaba que en Colombia no había *conflicto armado* ni, menos aún, *guerra* –palabras expresamente proscritas en la documentación oficial de esos períodos gubernativos– sino apenas accionar de bandas delincuenciales y terroristas.

105 Obviamente luego de la llegada de los españoles, desde el siglo XVI; y la llegada forzada, a partir del siglo XVII, de personas capturadas en África, y entrando en Latinoamérica por Cartagena de Indias, para “surtir el mercado” de seres humanos esclavizados, de por vida, por generaciones enteras, durante 3 centurias.

106 Especialmente del Líbano y Siria, acá considerados *turcos*, pues su pasaporte lo expedía el entonces Imperio turco-otomano, previo a su derrota en la Primera Guerra Mundial y su posterior demembramiento.

ramanga, Bogotá, las capitales del *Eje Cafetero*, Cali, Pasto y, en alguna cuantía, Medellín) y, por supuesto, en los demás sitios de tránsito hacia la frontera ecuatoriana y, con menos intensidad, los de tránsito hacia Panamá y las otras naciones centroamericanas.

5.5.4. MOVILIDADES DE PASO

A los anteriores flujos se han ido sumando, ya hace varios años, otros crecientes que provienen de Cuba, África y Asia y que, sobre todo, vía Darién, han buscado atravesar Centroamérica y México con destino a la tierra del ya lejano “sueño americano”, o que, vía las fronteras del sur, han procurado acceder a lo que ahora podría denominarse el “sueño chileno”.

Antes de estos últimos incrementos, los bajos volúmenes de inmigrantes y de movimientos *de paso* desde el extranjero no alcanzaban a impactar con efectos apreciables las pirámides poblacionales, la fecundidad, la mortalidad, las esperanzas de vida y otras condiciones de la *calidad de vida*, como educación, salud, trabajo, ingresos, seguridad, alojamiento, alimentación, vivienda u hospedaje, e incluso la *conflictualidad* o la reclusión. Pero ahora, casi *de la noche a la mañana*, Colombia está pasando de los 50 millones de habitantes que traía por tendencia inercial y algo frenada a frisar casi los 52 millones. Si ese inesperado nuevo volumen, de suyo, es muy abultado para Colombia, al menos un 4 % (40‰, tasa muy abultada, según lo señalado atrás, al aludir a la tasa de migraciones internas en los años noventa), debe tenerse en cuenta que hay ya muchas localidades en que proporcionalmente ha sido mucho más abultada; sobre todo en las de frontera, las del litoral Caribe y las grandes capitales de los Andes¹⁰⁷.

En este punto debe contemplarse que así en el futuro próximo hubiese un súbito giro positivo en Venezuela, los flujos provenientes de allí seguirían dándose por no pocos años más y, sobre todo, no serían esperables contraflujos apreciables. Se ha constatado en repetidas ocasiones que cuando grandes contingentes de personas se ven abocadas a tomar la decisión de emigrar, dejando atrás casi todo lo que han realizado y tenido en sus vidas, desarraigándose súbitamente para pasar a enfrentar entornos diferentes y quedando en condición muy bien descrita como “no soy de aquí, ni soy de allá”, no es esperable que cambios en su sitio de salida les anime a retornar, pues estas personas vuelven a verse forzadas a abandonar lo poco o mucho que hayan hecho en el sitio de acogida y, en caso de retornar, se exponen a llegar a su sitio de origen, pero habiendo roto muchos

107 Si bien, por un lado, unos Denominadores (volúmenes poblacionales) mayores hacen que las diferentes tasas (o proporciones) de muchas índoles disminuyan; por otro lado, las tasas migratorias, aumentan al haber aumentado significativamente sus volúmenes. Y si ya de suyo es problemático tener que incluir en todo tipo de políticas a crecientes contingentes inesperados, lo es todavía más, si sus proporciones o tasas sobrepasan a las vitales, que usualmente eran mucho mayores.

lazos y, por tanto, teniendo que comenzar casi de cero en muchos aspectos. Sin embargo, el sentido de pertenencia y el arraigo que se generan en el lugar de nacimiento parece que, en la mayoría de los casos, tienden a perdurar y marcan profundamente a las personas migrantes, entre quienes no es raro que se mantenga por mucho tiempo la esperanza o la nostalgia del retorno. En los casos de *no retorno*, se habla de *migración definitiva*, pero vale la pena preguntarse ¿cuándo resulta, en verdad permanente o definitiva una migración, si la intención de retornar puede estar presente por largo tiempo o toda la vida, o si las circunstancias posteriores llevan a nuevos cambios de residencia? Uno de los investigadores más relevantes de la *migración árabe*, Abdelmalek Sayad, define este fenómeno como “la doble ausencia”¹⁰⁸.

En todo caso, y para tener en cuenta el caso venezolano, lo aconsejable es pensar en un horizonte de no menos de 5 años, cuando no ya de 10, en los *sets* de criterios y modulación de todo tipo de políticas, incluidas las referentes a seguridad social, pensiones y protección.

5.5.5. MOVIMIENTOS CIRCULARES, PENDULARES, ENTRE OTROS

Sobraría ahondar en la importancia que han ido adquiriendo todo tipo de movimientos *pendulares* –estacionales, laborales, o de parte de grupos con afinidades e intereses comunes, por ejemplo, educativos– con diferentes temporalidades entre *ciudades dormitorio* o *satélites* y los grandes centros urbanos cercanos, como también entre las diferentes orillas de las fronteras, por ejemplo, departamentales, aunque sean más reconocidas las internacionales. Todo lo anterior connota un mapa muy complejo de movimientos casi del estilo “todos con todos, al mismo tiempo, por todos lados”, mapa que también debe ser considerado a la hora de establecer *sets* de criterios para la modulación de políticas. Por último, es preciso resaltar que quedarán casos y situaciones difíciles de enmarcar, especialmente en las zonas interlímitofes.

Así las cosas, el panorama de migraciones y otras movilidades, sobre todo el interno, ya desde hace rato debería haber sido considerado juiciosamente en los procesos de planeación y adopción de políticas (plan nacional, planes departamentales y municipales de desarrollo, así como en los planes de ordenamiento territorial, entre otros similares), pero salvo contadas excepciones, este no parece haber sido el caso. Por supuesto, este panorama debe tenerse en cuenta a la hora de establecer serias políticas sobre seguridad social, pensiones y protección, pues es evidente que no podrían ser iguales los criterios fundantes de tales políticas y sus correspondientes criterios de implementación, cuando se trata de realidades

108 Mustapha Harzoune, "Histoire et recherche identitaire, Abdelmalek Sayad, 2002", *Hommes & Migrations* Année 2003 (1242): 154, https://www.persee.fr/doc/homig_1142-852x_2003_num_1242_1_5251_t1_0154_0000_2

en las cuales no gravitan o, apenas, muy poco, los movimientos migratorios y movilidades de toda índole, que cuando se trata de realidades, simultáneamente disímiles, como las nuestras, en que los fenómenos migratorios y similares presentan, en muchos casos, cifras ostensiblemente mayores que las de los fenómenos vegetativos.

6. MODULACIÓN DE POLÍTICAS

Por supuesto, proceder a modular criterios y políticas, sin ser caprichoso, no deja de ser también un tanto arbitrario, pero no tanto como no hacerlo. Un criterio que se usa en estadística, con aceptables resultados a la hora de pretender establecer criterios y políticas menos inequitativas, radica en establecer *percentiles*, que en este caso podrían ser *deciles*, entre los cuales se adopta un *set* de criterios y políticas¹⁰⁹, lo cual es importante a la hora de prever escenarios y tomar decisiones de política.

También se debe prestar atención a lo transversal, aportado por nuestras dos centurias de guerras y conflictos –que, para nuestros efectos presentes, ha sido particularmente explosivo entre mediados de los años cuarenta y cincuenta, además de *cronificado* desde la década de los sesenta–, considerando, por supuesto, los recientes desarrollos, entre otros, los acuerdos firmados con las FARC y los diálogos que se están, o estaban, gestando con el ELN, así como los otros diálogos posibles con otras protuberantes organizaciones al margen de la ley¹¹⁰.

7. ABORDANDO METODOLÓGICAMENTE LA PROBLEMÁTICA

Si bien no ha sido acostumbrado elaborar políticas integrales –que no deben confundirse con unificadas, sectoriales, intersectoriales o transectoriales¹¹¹ que suelen predominar– y lo es todavía menos, legislar integralmente, parece llegada la hora en que los imperativos que nos están trayendo *los signos de los tiempos*, implicarían cambiar de paradigmas, incluso de los referentes a la planeación¹¹²

109 A título de ejemplo se adoptarían e implementarían criterios y políticas para las regiones y/o departamentos cuyo proceso de Transición demográfica esté en el 10 % inferior de los valores de fase. en este caso conformando una variable discreta, a partir de un índice que conjugue sus tasas de mortalidad, de natalidad, de crecimiento y de esperanza de vida). Otra opción es la ahora creada: índice *Nivel transición*, que permite establecer no apenas rangos discretos, sino valores continuos, *fase* y *punto* dentro ella, obviamente con base en ellos se pueden establecer ‘rangos’.

110 Unas desde antes de esos *acuerdos* y otras surgidas con posterioridad (*disidencias*, etc.) ya sea por no estar de acuerdo con lo pactado, ya por pretender aprovechar los vacíos de poder surgidos en muchas regiones o territorios a partir de los mismos.

111 Ver Anexo 1.

112 Ver anexo 1.

y a la adopción de criterios para tornar los planes en políticas, y las políticas en programas y acciones consecuentes.

En esa línea, se ofrecen en este texto consideraciones sobre *criterios* de fondo a considerar, acerca de los paradigmas de *planeación*. Ya en los anteriores apartados he ilustrado ejercicios sobre cómo se ha llegado a la construcción de herramientas que requieren como insumo información suficientemente adecuada sobre indicadores de fácil consecución y asequibilidad (tasas *vegetativas*), a partir de lo cual se ha llegado a establecer, con razonables resultados satisfactorios, tanto un *índice* como un *coeficiente* sobre el *nivel de transición* (fase y punto dentro de ella) en que esté cada una de las regiones concretas en consideración.

La aplicación de esta herramienta permitiría establecer adecuadamente grupos de municipios (o regiones) según su afinidad, en cuanto a fase de transición y puntaje. Así, se habría avanzado notablemente en la senda que conduzca a una confección y modulación de políticas concernidas tanto con pensiones y protección como, sobre todo, –y de forma mucho más *abarcante*– con la seguridad social en su conjunto que, sobraría reiterarlo, no se puede lograr exitosamente sin tener sólidas bases demográficas.

Quedaría pendiente¹¹³ *llegar a puerto* con otra herramienta aplicada a pirámides, que permita enriquecer o combinar lo ya obtenido a partir de las variables vegetativas, con lo procedente de considerar las pirámides poblacionales o las variables migratorias.

Entretanto, se debería aplicar el *índice transición* o el *coeficiente de transición* que he ideado para ir ubicando municipios o territorios según su nivel de transición (*índice* entre 1 y 5+ y coeficiente en porcentaje, %)¹¹⁴ y, acorde con ello, establecer las *modulaciones* que, como criterio, se ha sugerido acá para las políticas públicas sobre seguridad social, pensiones y protección.

Con el uso del *índice* o el *coeficiente*, ya no será difícil establecer cuáles municipios o territorios están todavía en situación *pretransicional* o de *transición demográfica* muy incipiente, correspondientes a Fase 1 que, muy seguramente –en promedio– presentan condiciones más desfavorables de toda índole –social, eco-

113 Espero que sea por poco tiempo, habida cuenta de la intensidad con que he venido trabajando los dos grandes frentes: el presentado por las variables *vegetativas*, que considero ahora razonablemente resuelto (inclusive, gracias a trabajos previos en líneas similares) ya he podido pasar del *índice*, que he bautizado como *Nivel Transición*, al *Coficiente Nivel Transición*, en escala absoluta 0 a 1, de fácil ‘transporte’ a las muy usuales y bastante bien comprensibles escalas porcentuales. Si logro acabar antes de la publicación del libro, aludiré a tal herramienta y a su uso combinado con las herramientas ya creadas, para poder obtener calibraciones más sensibles.

114 El *coeficiente* lo he elaborado de modo que si una localidad tuviese *Índice* = 5.0; el *coeficiente* correspondiente sería = 100 %. Si el *índice* llegara a ser igual o superior a 5.0, ello correspondería a localidades que (ya sea secuencialmente, ya abruptamente) estuviesen en las que he denominado Fase 5 o, peor, Fase 6. En tales casos el *coeficiente* resultaría ser mayor que 100 % (cual parece para un país, Corea, y otras 7 regiones del mundo (Ver Tabla resumida atrás y/o en Anexo 2).

nómica, estatal, por un lado, y de indicadores de pobreza, salud y esperanzas de vida, por otro— aunque podrían subdividirse entre aquellos que todavía presentan una base ambiental viva y los que ya la tienen deteriorada.

En su conjunto, sin embargo, serían los *territorios* donde deben ser marcadamente más progresivas las *políticas sociales* de toda índole (por supuesto, sobre todo tipo de derechos y de servicios —sociales y domiciliarios— y sus aparejados deberes), aunque señalando que haya un énfasis muy especial en educación para la infancia, de modo que cuando tales territorios vayan pasando a Fase 2 —ojalá en lapso más breve que lo usual— y lleguen a Fase 3, tengan a sus sectores entonces juveniles, o en primera madurez, lo suficientemente preparados no solo para ingresar de forma adecuada al mercado laboral que entonces sea disponible, sino para ser artífices de emprendimientos propios y, por ende, de nuevos mercados laborales no apenas reactivos a lo que ya haya, sino proactivamente, abriendo ámbitos de productividad creativa¹¹⁵, a la par que en armonía con el resto del ambiente.

Por supuesto, es necesario señalar que para *territorios* en fases 1 o 2, deben diseñarse cuidadosamente parámetros diferenciales en las políticas concretas a aprobar e implementar sobre seguridad social, pensiones y protección. Esto debería ser patente, si se tiene en cuenta que sus esperanzas de vida son comparativamente bajas y que es muy raro encontrar en ellas personas que logren llegar a los 65 años de vida —menos que lleguen a superar esta edad— y de las cuales, además, por lo ya sabido de territorios en tales fases, solo una muy pequeña proporción, a su vez, habría logrado alguna posibilidad de tener aprobada una pensión.

En este sentido, lo procedente en dichos territorios es establecer no solo umbrales de edades significativamente más bajos que los que en la actualidad se han fijado como regla general, sino también desmontar —así tenga que hacerse de forma gradual, pero con claros plazos inamovibles— todo tipo de regímenes especiales en pensiones y en subsidios, así como todo otro tipo de exenciones o prebendas¹¹⁶. Parece paradójico y, a primera vista, incluso contradictorio con lo expresado antes en este documento, pero no lo es.

Por una parte, los regímenes especiales ahora existentes lo son como si tuviesen carácter de *cosa permanente*, el cual se aplica en beneficio de quienes están cobijados, con independencia de sus propias condiciones; sin embargo, es evidente que tal carácter ni es indeleble, ni su pretendida permanencia resiste un serio análisis y sensato juicio¹¹⁷. Por otra, lo acá propuesto para los *territorios* objeto de tales *modulaciones* de muy alta *progresividad*, lo es claramente con ca-

115 Ver tanto lo enunciado sobre *Bono demográfico* al describir la Fase 3, como al comienzo del numeral 5.

116 Ver atrás notas a Fase 4.

117 Así pareciesen estar o estuviesen al amparo de disposiciones legales y/o constitucionales, no es difícil percibir que vulneran varios derechos, esos sí fundamentales e inalienables.

rácter estrictamente temporal y como estímulo; inducción, para que, justamente avancen con prontitud hasta por lo menos una Fase 3, en la que puede ser aprovechable lo mencionado como *bono demográfico*. Esto implica que las políticas concretas tienen que establecer plazos, programas, proyectos, acciones concretas y sus temporalidades, de modo que la *modulación* debe estar en estrecha evaluación para determinar qué tanto se está avanzando.

A modo de comparación, se debe evitar caer en la trampa de las políticas de subsidios o de cuotas especiales¹¹⁸, salvo que se hagan con expresas y muy serias condiciones de selección, de aplicación, pero, sobre todo, de temporalidad definida, buscando su reducción gradual y su desmonte definitivo en el menor lapso posible, claro está, sin perjudicar el emerger de condiciones suficientes en que se logre encontrar los niveles de *equidad* con lo de *igualdad*. De no ser así, tales políticas, por bien intencionadas que parezcan o sean, terminarían perpetuando condiciones de inequidad o de minoría de edad.

Para los *territorios* con *ubicación* en la siguiente fase de transición debería disminuir el acento de las políticas, y así sucesivamente, de modo que ya a mediados de la Fase 4, hayan sido desmontados del todo¹¹⁹.

Todo lo anterior debería acompañar, de manera paralela, la gradualidad de las políticas, pues hay que evitar que se truequen en paliativo perpetuo; error de nuestras políticas de subsidio y similares. Para evitar que se cumpla el famoso dicho de “hecha la ley, hecha la trampa”¹²⁰, se requiere prever medidas para evitar que se cuelen, a última hora, gentes como si hiciesen parte de los territorios que queden demarcados. Por ejemplo, dentro de Fase 1 –pretransición o transición apenas muy incipiente–, que son aquellos que, muy seguramente, presentan en promedio condiciones más desfavorables de toda índole (social, económica, estatal), cuentan con los indicadores más desfavorable (de pobreza, salud y esperanzas de vida) y que, por ende, son los territorios donde deberían ser más progresivas las políticas concretas sobre seguridad social, pensiones y protección, mientras que, en otro escenario, no pretendan “montarse” en esto los territorios que ya se encuentren en Fase 4 avanzada o Fase 5, pues son aquellos en que con

118 O, lo que ha ido ganando espacio, al menos en nuestros lares: la ley se hace ya con la trampa incluida.

119 En este capítulo se menciona que ya se han implementado en Colombia políticas transitorias, y en el mundo hay ejemplos exitosos. Los llamados *Tigres asiáticos*, Corea del Sur, por ejemplo, emprendieron amplios programas encaminados a llegar a la vanguardia tecnológica y al empezar establecieron indicadores de seguimiento y líneas temporales de desmonte gradual de sus apoyos y subsidios.

120 Si alguien sufre una fractura en un pie, por supuesto, requiere procesos de choque inicial (cirugía y/o enyesado e inmovilización) y a continuación un periodo de lento restablecimiento, que necesariamente procederá gradualmente, de movilización asistida mecánicamente –silla–; a muletas, a bastón, a fisioterapia, a vida ya normal.

seguridad los indicadores respectivos son mejores y los cuales podrían *soportar* medidas menos progresivas¹²¹.

Lo que propongo aquí es una suerte de *certificado de residencia* física, personal, no menor de dos años, antes de la adopción legislativa de la política, que permita tener alguna evidencia de que la persona hace parte del territorio puntuado en esa fase cobijada por tales políticas graduales. El mecanismo, es preciso aclarar, debería ser sencillo, muy dirimente y, al tiempo, difícil de adulterar o *burlar*.

8. SINOPSIS DE ALGUNAS RECOMENDACIONES

A la luz de todo lo anteriormente expuesto, es necesario precisar algunas sugerencias para el mejor registro de las transiciones demográficas, sus respectivos niveles, y el desarrollo de políticas integrales basadas en esta información. Dicho esto, considero procedente:

- Contar con un *censo de población* adecuadamente planeado, implementado, realizado, procesado y divulgado. En su defecto, realizar lo más pronto posible un conteo poblacional, realizado con similares estándares (como los que, por ejemplo, realiza México a los cinco años de cada *censo*).
- Evitar la proposición de políticas impositivas para pensiones –y similares–, lo cual sería a todas serias luces irracional, antiético, plagado de injusticia social y, altamente regresivo.
- Proponer una *política integral* y articulada sobre protección, seguridad social y pensiones.
- Realizar un serio ajuste fiscal, pero no a costa de las políticas sociales.
- Desmontar todos los regímenes especiales, tanto en el campo de las pensiones, como en otros hasta hoy cobijados por las políticas sociales; así sea gradualmente, pero con líneas de tiempo finales relativamente próximas.
- Considerar que cargos como los de elección popular, libre nombramiento y remoción, designación nominal y similares no son asimilables a trabajos asalariados y que, por consiguiente, no deben tratarse con salarios como tampoco con los beneficios que ello conlleva: prestaciones, cesantías, pensiones, entre otros.
- Entender que aunque Colombia, en su conjunto promedio, ya perdió la ventana de oportunidades conocida como *bono demográfico* –más aún, se encuentra a punto de llegar a *Fase 5 de transición demográfica*, en que

121 Salvo, por supuesto, aquellos municipios que parecen haber llegado ya sea por saltos, ya en forma abrupta al equivalente de Fase 4 muy avanzada o ya de Fase 5 (como Quibdó). Pero en tales casos con también con criterios de gradualidad y temporalidad en las políticas públicas y acciones.

- habría un desequilibrio por lo bajo, con más muertes que nacimientos–, hay regiones y municipios que todavía podrían aprovecharlo, por estar en fases menos avanzadas, 2, 3 o 4 inicial. Y que esto implica y requiere una expresa modulación de políticas públicas sobre protección, seguridad social y pensiones.
- Estimar que para que lo anterior pueda darse deben establecer *regionalizaciones* por afinidades –no necesariamente contigüidad geofísica–, con *tipologías* sobre urbanización, ruralidades y otros criterios, con claros criterios sobre temporalidades y gradualidades (equidad ≠ igualdad).
 - Tener como base las *dinámicas demográficas* de cada municipio y región.
 - Conceder una consideración especial a las situaciones generadas por el creciente flujo desde Venezuela, sabiendo que este no se revertirá por lo menos en una década.
 - Cambiar los paradigmas de planeación vigentes o, al menos, empezar a modularlos, para ir dando paso a una planeación integral.
 - Utilizar la herramienta de apoyo que describo en este artículo, junto con el sencillo *algoritmo* elaborado para poder establecer en qué fase de transición (y en cuál *nivel* –o *punto*–dentro de ella) está cada municipio y región.

9. EPÍLOGO

Para finalizar, quiero parafrasear lo que suelo escribir al final de algunas guías con criterios para elaboración de *ensayos críticos* que preparo para estudiantes de pregrado y, sobre todo, de posgrado:

+ (:::) Si ha leído <y, quizás, re-leído> atentamente *todo* lo anterior y (se) ‘regresa’ a los *puntos específicos* (:::), (se) podrá apreciar que, en el fondo, el trabajo es bastante sencillo y, además, puede tener la virtud de servirles ‘más allá’ (:::) ... al *aportarles* para el resto de su (::: :::) vida (:::) humana ... y, muy seguramente, también podrá ser de utilidad para (:::) futuras (generaciones)... Y ¿por qué no? ... inclusive al país y al mundo...

+En el francés’ mayo de 1968... los graffitis proponían “*Seamos realistas, Pidamos lo imposible*”... A ya cinco décadas después... deberíamos mejorarle la consigna, superando su carácter *mendicante, pedigüeño*, pasivo, no-comprometido, con este otro *slogan*: “*Seamos realistas... HAGAMOS LO IMPOSIBLE*”, que nos plantea un perenne reto y tarea nunca acabable de carácter propositivo, crítico, activo y comprometido.

ANEXOS

ANEXO 1. CAMBIO REQUERIDO EN PARADIGMA DE PLANEACIÓN

Acerca de criterios sobre qué se deba entender por... y en qué deban consistir los procesos de planeación y los *modus* a tener en cuenta, sobraría reiterar que se requiere una profunda reconsideración de lo hoy vigente al respecto, al parecer no solo en Colombia, sino a lo largo y ancho del mundo. Esta consideración se hace tanto necesaria como urgente, habida cuenta de las protuberantes falencias de fondo de las políticas vigentes:

- Las de cuño o énfasis *sectorial*, por su propia índole, de entrada, han abandonado una concepción integral y, además, inevitablemente, conllevan una mixtura de yuxtaposiciones, redundancias, colisiones y vacíos.
- Las *INTERsectoriales*, han sido un fatuo intento por solucionar las falencias ostensibles de las apenas Sectoriales, pues a lo sumo *logran puentes* de endeblés conexiones, o más frecuentemente, apenas alianzas temporales, entre alguno(s) sectores (pares o tríos)... conexiones y/ o alianzas inclusive vistas con recelo no solo desde los otros sectores, sino desde los mismos así aliados.
- Las *TRANSsectoriales* que, intentando superar las innegables falencias de las dos anteriores alternativas, se postulan creyendo que así se estaría logrando una articulación adecuada, pero sin caer en cuenta de que tal creencia es una ingenua ilusión, pues, aunque puedan parecer suficientes e, inclusive deseables, bien examinadas apenas resultan ser menos malas que las escuetamente *sectoriales* y/o *intersectoriales*, pues, apelando a una imagen matricial, también resultan, lo mismo que esas otras, siendo ‘concebidas’ en los márgenes de la matriz, que sería el *corpus* integral a tener en cuenta¹²².

La opción sensata *no* vista: *integral*

A la hora de planear se requiere proceder, cual si fuésemos Dios: siempre, con perspectiva *integral*, ojalá involucrando con participación activa¹²³ a todos

122 No es difícil mostrar cómo cualquier intento por descifrar desde sus márgenes el arreglo interno de una matriz está condenado, de entrada, al fracaso o (lo cual sería peor) a resultar una que otra rara vez acertando, en asuntos aislados, por puro azar e, inevitablemente, ocasionando desajustes nefastos en otras de las partes internas de la matriz.

123 Participación *activa* no es lo mismo que se ha venido denominando como *Participación*, quizás por moda asumida superficialmente a partir de la declaración realizada en la Constitución Política de 1991. Allí quizás con bonísima intención incluida, pero luego, de hecho (y casi de ‘derecho’) llevada a ser una “*sombra de su sombra*”, pero muy publicitada. Ella requiere, *sine qua non*, que se propicien y/o asuman serios ‘espacios en que cada colectivo involucrado emerja como Colectivo consciente de Sí en cuanto tal, en cuanto sujeto colectivo, con participación activa en cuanto colectivos. Casi diametralmente en

los actores relevantes y/o concernidos (oficiales *OG*, *ONG*, gremios, academia/edu, comunidades... y, al resto del ambiente, través de expresa abogacía ejercida por instancias reconocidas para ello).

No conviene proceder bajo los paradigmas usuales que apenas privilegian enfoques¹²⁴ *sectoriales* y/o *intersectoriales* y/o, cual si fuese el *summum*, *transsectoriales*¹²⁵. Y ello cuando no se quedan, lisa y llanamente en lo que popularmente y muy apropiadamente se denomina como listas de mercado. Todos ellos ubicados en los márgenes de un todo integral, que debe ser abordado en su entramado matricial (ver diagramas ilustrativos más abajo). No asumirlo así lleva a que de entrada se pierda la esencial integralidad de todo objeto no elemental que requiera consciencizada planeación y se desmembre tal objeto en las miríadas de sus partes componentes... Con la vana pretensión de que los subplanes resultantes de una consideración aislada (o a lo sumo con algunas alianzas –forzadas o no–) puedan ser ensamblados y ese ensamble logre algo integral... Cuando en el menos malo de los casos lo máximo que se obtendría sería una composición estilo rompecabezas (que en el menos malo de los casos quedaría ensamblado sin superposiciones ni vacíos, pero apenas como piezas diferentes entre sí apenas adosadas contiguamente):



Fuente: González Pulido *et al.*, s.f.

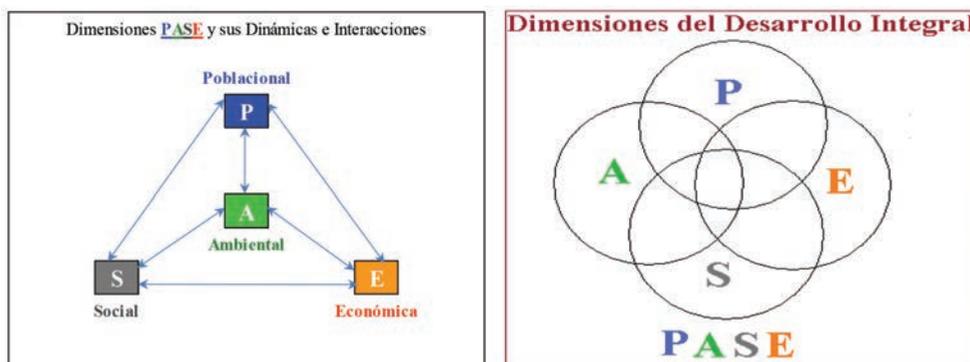
oposición a ello están los usos y prácticas en boga: *consultas*, reuniones para permitir a algunos –pocos– el “uso de la palabra”, pero unilateral y asimétricamente, pues quienes “convocan” retienen y ejercen el poder de decisión.

- 124 Uso expresamente el término *enfoque*, connotando su sentido, en cuanto punto de convergencia, punto *hacia* el cual se concentra la atención (la mirada, la posición, la consideración...) cual acaece, por ejemplo, al usar un microscopio. Punto *hacia* el que se concentra la visión y la estrecha. Pues ello es lo que sucede cuando se adoptan (quizás sin darse cuenta de ello quienes lo hacen) *enfoques* (focalizaciones) en todo tipo de políticas, conceptualizaciones, teorizaciones... etc. De suyo, así no se lo pretenda, todo *enfoque* es reductivo, cuando no ya reduccionista. Por el contrario, lo que conviene (y casi nunca se hace) es adoptar *perspectiva*, que alude a punto *desde* el cual se expande la atención... como cuando se dirige la mirada, con intención abarcante, del panorama circundante en su integridad. Por su naturaleza, toda sería *perspectiva* resulta ser integradora y holística.
- 125 Y ello cuando los pretendidos como *planes* no se quedan, lisa y llanamente, en lo que popular y muy apropiadamente se denomina como *listas de mercado*: es conocido también el casi refrán: “*Un Conpes no se le niega a nadie*” (cosa muy diferente es que se pase “*del dicho al hecho*”). Además, ver adelante, precisiones sobre lenguaje.

En lo que sí conviene, necesariamente, tener en cuenta las salidas *marginales* es a la hora de asignar(se), repartir(se), delegar(se), asumir(se) las responsabilidades concretas de implementación y ejecución. Sería altamente inconveniente que se resultase optando para la ejecución por un desatinado criterio de “*Todos nos encargamos de todo*”, pues estaríamos desconociendo nuestras propias inherentes limitaciones humanas y nuestras inevitables falencias. En el momento de la ejecución sí son bienvenidas y necesarias las asignaciones de responsabilidades *sectoriales, intersectoriales y transsectoriales*.

Lo correspondiente a seguimiento y evaluación, de nuevo, debe ser considerado de manera integral.

El *slogan* sería: “*Planear como Dios, ejecutar como humanos*”. Una seria planeación debe ser siempre Integral.



Fuente: González Pulido *et al.*, s.f.

Cada una de las dimensiones puede ilustrarse ya sea con la figura de la derecha, como círculos en que tienen cierta especificidad, pero, necesariamente, interseca con los demás. También puede ilustrarse con la figura de un prisma (izquierda) en que esas dimensiones resultan ser vértices (puntos nodales) del todo de la realidad que, *per se*, es integral. Hemos procurado considerar el mínimo significativo y suficiente hay quienes desglosan más dimensiones (y/u otras)¹²⁶, pero hemos encontrado que las acá presentadas logran dar suficiente y adecuada cuenta de la realidad de objetos geopolíticos dinámicos y con vida propia, cual son (o debiesen ser) nuestras localidades, municipalidades, regiones, país... *and beyond*.

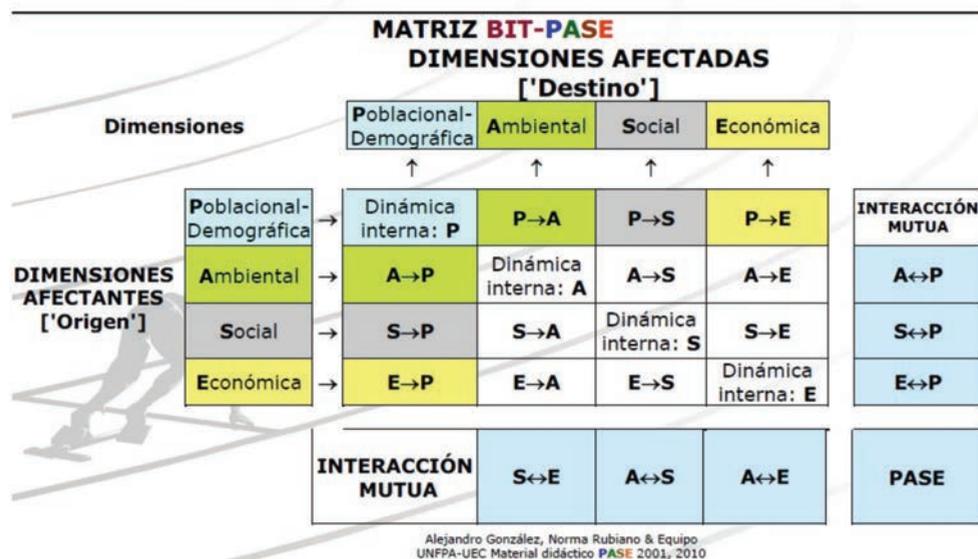
Tales vértices hacen parte de un objeto acá presentado como la imagen de un prisma (el todo), pero recalcando que no debe ser visto como una figura geométrica sólida, sino como un prisma ‘hueco’, en el cual las interacciones entre

126 No se trata de establecer cuál es o pueda ser el máximo posible de dimensiones, sino cuál pueda y deba ser el mínimo posible tanto necesario como suficiente y adecuado en cuanto *conjunto orgánico* (ORG N&S&A). Tal es la *perspectiva* que subyace a nuestras consideraciones.

sus vértices son las aristas, nervaduras que permiten que el prisma exista como tal, de tal manera que si la(s) tensión(es) entre alguna(s) de esas *nervaduras* y/o la hipertrofia de alguno(s) de los vértices resultan quebrando la(s) nervadura(s) el prisma, en cuanto un todo, resulta gravemente quebrado, escindido, e, inclusive destrozado. Cada vértice y cada arista, nervadura, en sí, resultan ser muy frágiles, y es la armónica, equilibrada, trama dinámica de todo el conjunto la que permite que el prisma como tal se mantenga, perviva, en el tiempo y en el espacio.

Para su hacer asequible ese manejo Integral, se ha logrado proyectar ese prisma integral, tetraedro, en una matriz bidimensional, que hemos denominado Matriz PASE¹²⁷.

MATRIX GENERAL BIT-PASE



Fuente: González Pulido *et al.*, s.f.

Abajo se ilustran las dinámicas que se dan entre los componentes de cada dimensión. Como puede apreciarse, hemos podido asimilar, τ a τ , tanto los componentes, como sus interacciones *ad intra*, para 3 de las 4 dimensiones consideradas (la *poblacional- demográfica*, la *ambiental* y la *económica*). También aparece un subconjunto

127 A los lados derecho e inferior de la matriz se han ilustrado no marginales, sino las celdas provistas para cuando las Interacciones significativas no comprometen apenas a alguno(s) de los componentes de una dimensión incidiendo en alguno(s) de los componentes de Otra, sino cuando las interacciones se dan con similar efecto en forma bi-direccional. Además, la última celda muestra la posibilidad de contemplar cuando las 4 dimensiones estén todas interactuando con similar peso. No aparecen, pero se deben considerar (como lo hemos realizado), las posibilidades en que se dan juegos que comprometen de a 3 dimensiones.

to especial, correspondiente a lo que hemos denominado *dinámica familiar*)¹²⁸. En cambio, no fue posible ‘doblegar’ a la *dimensión social*. Una doble pista –entrelazada–, tras ingentes reflexiones, nos llevó a ver que lo que definía un arreglo social específico, por un lado, no era la comprensión conjunta, habitual, de sus *sectores*, ni sus conexiones (*intersectoriales* y/o *transectoriales*...etc.), y, por otro lado, debía ser fruto de un entramado básico más constitutivo del carácter de cada realidad social.

No puede fraccionarse ni realizarse por partes y/o por *enfoques sectoriales*¹²⁹ y/o *intersectoriales* y/o *transectoriales*. Una vez lograda esa *planeación integral*, se procede a establecer (todavía por el equipo conjunto de planeación) cuáles sean las salidas (celdas marginales) de carácter *sectorial*, *intersectorial* y/o *transectorial* y/o similares, que, necesariamente, resultan siendo pedidas por el arreglo *integral*.

Realizado esto, ahora sí, lo más recomendable, para pasar *del dicho al hecho*, a su acertada puesta en práctica (*ejecución*) es proceder a asignar(se) responsabilidades específicas (con metas, tiempos, indicadores, ...) para su implementación, ejecución y seguimiento, ya claramente, de carácter *sectorial*, *intersectorial* y/o *transectorial*¹³⁰, e, inclusive, por supuesto, a niveles más desglosados en cada caso.

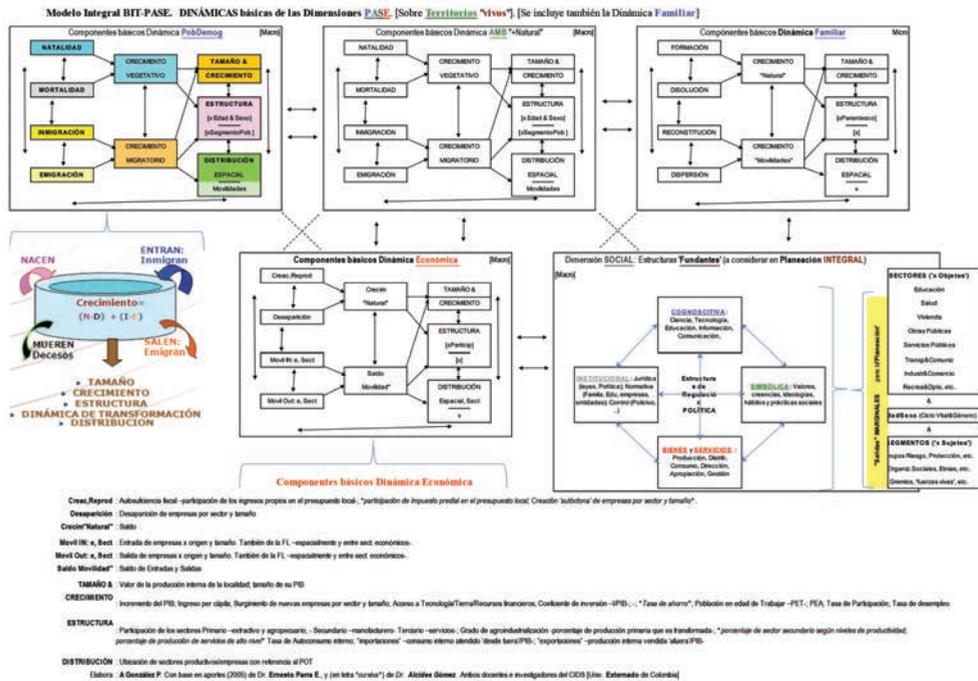
Ello nos condujo a ver que ese entramado obedecía a su posicionamiento respecto de cuatro grandes ejes o subdimensiones íntimamente entrelazadas: la

128 Una vez captado, no ha sido difícil encontrar el estricto paralelo entre los *Componentes* e *Interacciones* que definen la *dinámica* característica de la dimensión *poblacional*, *demográfica* y la dimensión *ambiental*. Pero, gracias a un profundo *insight*, vislumbramos que también se podía establecer un paralelo 1 a 1 con los *componentes* e *interacciones* que definen la *dinámica* de la dimensión *económica*. Sometimos tal *insight* al juicio, independiente, de dos excelentes economistas (Ernesto Parra y Alcides Gómez) y, no sin sorpresa, tras profundas ponderaciones de nuestro *insight*, concluyeron que era muy acertado. En cierto modo significativo, hemos logrado tender un claro puente de unificación entre campos que, hasta entonces, parecían cada uno tener sus propios –y diferentes– *componentes* constitutivos y sus propias *dinámicas*. ¿Por qué, entonces, no había sido visto así y aún persiste en vérselos como muy diferentes? Una luz al respecto puede obtenerse al mirar cómo en los estudios de matemáticas básicas ha sucedido algo similar al separar la consideración de las *tangentes* en geometría; de las *pendientes* en geometría analítica; de las *derivadas* en cálculo elemental (e inclusive de lo denominado *incrementos marginales* en economía y, por ejemplo, velocidades puntuales en física... etc.). Una consideración algo atenta logra mostrar que, en el fondo, se está teniendo en consideración un mismo set de conceptos subyacentes, pero expresados (por tradición) con términos y –aparentemente– conceptos diferentes. Con el indeseable corolario de que se los logra aislar cual si fuesen “cosas” diferentes.

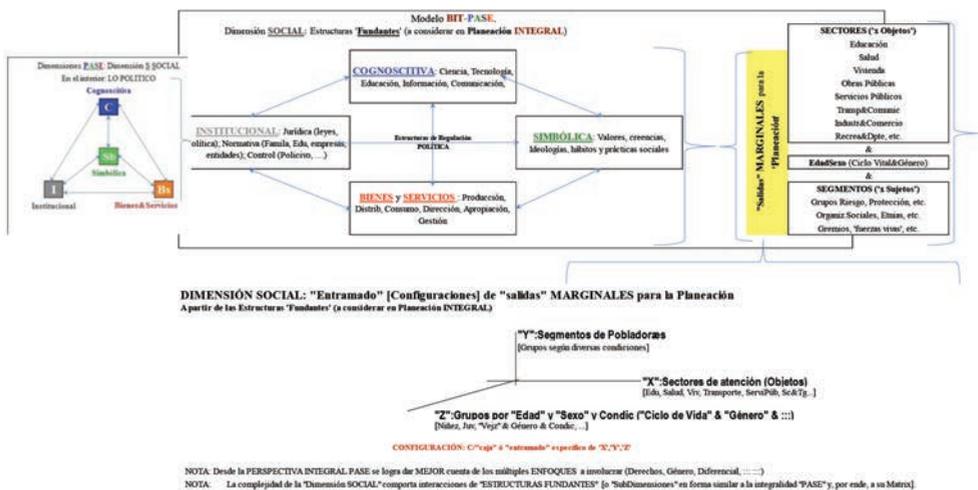
129 Para ‘empalmar’ algo el lenguaje con lo que es de uso corriente, aludo arriba a sectores, pero aclarando que ese término en nuestro caso requiere desglosarse contemplando *sectores de atención* propiamente dichos –objetos–; y/o *segmentos de pobladores* –sujetos– y/o *grupos de edad/sexo/condición –ciclo vital–* ello debe ser tenido en cuenta en adelante cuando haga referencia a *sectorial*, *intersectorial* y/o *transectorial*.

130 Con una imagen: la *planeación integral* se asimila a la elaboración intraarticulada de las celdas internas de una matriz multidimensional, en que cada celda interna tiene sentido únicamente en su articulación con entramado de la totalidad, y es ese entramado el que define una única matriz. Cada matriz definida, en un set único de salidas marginales y son ellos los que tienen que ver con *sectorialidades* específicas, y/o *inter sectorialidades* y/o *transectorialidades* y/o similares (todos ellos en los márgenes). Y es bien sabido por quien haya trasegado un mínimo con matrices, que a partir de los márgenes (por perfectos y bien acabados que pareciesen ser o fuesen) *no* es posible dar cuenta de la *integralidad* de la matriz (del arreglo interno de celdas). El genial Dr. Frankenstein tenía más probabilidades de éxito cuando pretendió armar su ser humano perfecto a partir de partes dispersas...

cognoscitiva, la simbólica, la institucional y la referente a bienes y servicios, siendo, además, un punto central de confluencia y amarre lo *político* (no apenas lo *partidista*). El paso subsiguiente nos llevó a una imagen también de prisma integral, cuyas salidas, marginales, resultaban ser de carácter *sectorial* y/o *intersectorial* y/o *transectorial*. Y, a partir de ello, se podía considerar, de nuevo, una matriz.



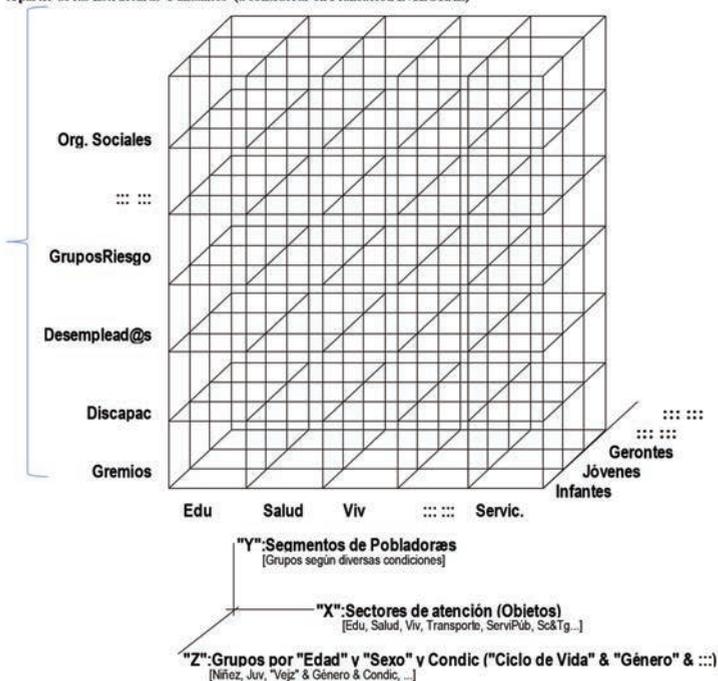
Fuente: González Pulido *et al.*, s.f.



Fuente: González Pulido *et al.*, s.f.

DIMENSIÓN SOCIAL: "Entramado" [Configuraciones] de "salidas" MARGINALES para la Planación

A partir de las Estructuras 'Fundantes' (a considerar en Planación INTEGRAL)



CONFIGURACIÓN: C"caja"ó "entramado" específico de 'X';'Y';'Z'

Fuente: González Pulido *et al.*, s.f.

ANEXO 2. MUNDO. TASAS VEGETATIVAS Y NIVELES DE TRANSICIÓN

Dejando de lado los que son apenas pequeños territorios, no naciones y las naciones insulares y/o terrestres que, en verdad, son también muy pequeñas, entre ellas todas las que aparecen en posiciones a partir de la 178 (con obvia excepción de Corea del Sur); una inspección general de la tabla (y de los gráficos presentados en el texto central) permite evidenciar que, en general, los valores asignados por el sencillo algoritmo que he elaborado corresponden bastante bien a lo que se esperaba.

De nuevo, no sobra advertir que no ha sido el propósito de este acápite el realizar una descripción ajustada y, menos, un estudio crítico acerca del concierto de naciones y/o territorios en cuanto a sus *fases* (y niveles) de *transición demográfica*.

El ejercicio realizado ha pretendido calibrar qué tanto es posible aplicar el algoritmo, y los resultados obtenidos parecen avalarlo.

187 Países y Territorios. Tasas Vegetativas y Nivel Transición

Con base en: <https://countryeconomy.com/demography/mortality>
 (https://countryeconomy.com/demography/mortality)
<https://www.indexmundi.com/map/?v=25&l=es> 2/6
 5/3/2018 Tasa de natalidad por país - Mapa Comparativo de Países

Cálculos y Creaciones propias ~ 1.0
 Tcv & Tgmess 1
 Nivel Transición [i*]

Pais	Tbm:Año	Tbm	Tbn[2017]	Tcv	Trans [i*]	
1	Mali	2015	10.67	43.90	33.23	1.2
2	Níger	2015	9.94	44.20	34.26	1.3
3	Angola	2015	8.68	44.20	35.52	1.4
4	Burundi	2015	11.03	41.30	30.27	1.5
5	Uganda	2015	8.87	42.90	34.03	1.5
6	Somalia	2015	11.63	39.60	27.97	1.6
7	BurkinaFaso	2015	8.82	41.20	32.38	1.7
8	Nigeria	2015	12.77	36.90	24.13	1.7
9	Zambia	2015	8.00	41.50	33.50	1.8
10	SierraLeona	2015	13.03	36.30	23.27	1.8
11	Chad	2015	13.22	35.60	22.38	1.8
12	Malawi	2015	7.50	41.00	33.50	1.9
13	Mozambique	2015	10.38	38.10	27.72	1.9
14	RepCentroafric:	2015	14.01	34.30	20.29	1.9
15	SudánSur	2015	11.24	35.50	24.26	2.0
16	Liberia	2015	8.12	38.30	30.18	2.1
17	Camerún	2015	10.35	35.40	25.05	2.1
18	Afganistán	2015	6.92	37.90	30.98	2.2
19	Guinea	2015	9.58	35.10	25.52	2.2
20	Benin	2015	9.32	35.00	25.68	2.3
21	RepDemocrática	2015	10.19	33.50	23.31	2.3
22	Etiopía	2015	7.00	36.50	29.50	2.4
23	GuineaBisáu	2015	10.78	32.50	21.72	2.4
24	Tanzania	2015	7.02	35.60	28.58	2.4
25	Zimbabue	2015	8.40	34.20	25.80	2.4
26	GuineaEcuatori	2015	10.34	32.20	21.86	2.4
27	Togo	2015	8.83	33.30	24.47	2.5
28	Gabón	2015	7.82	34.20	26.38	2.5
29	RepCongo	2015	7.56	34.40	26.84	2.5
30	CostaMarfil	2015	12.54	27.70	15.16	2.7
31	Senegal	2015	6.07	33.40	27.33	2.8
32	SantoTomé&Pr	2015	6.81	32.40	25.59	2.8
33	TimorOriental	2015	5.64	33.40	27.76	2.8
34	Ghana	2015	8.31	30.50	22.19	2.8
35	Mauritania	2015	7.96	30.40	22.44	2.9
36	Madagascar	2015	6.48	31.60	25.12	2.9
37	Gambia	2015	8.20	29.40	21.20	2.9
38	Lesoto	2015	12.92	24.60	11.68	2.9
39	Ruanda	2015	6.13	30.70	24.57	3.0
40	Eritrea	2015	7.07	29.60	22.53	3.0
41	Egipto	2015	5.96	29.60	23.64	3.1
42	Iraq	2015	5.10	30.40	25.30	3.2
43	Sudán	2015	7.52	27.90	20.38	3.2
44	Yemen	2015	6.54	28.40	21.86	3.2
45	Namibia	2015	7.46	27.30	19.84	3.2
46	Suazilandia	2015	9.86	24.00	14.14	3.3
47	Comoras	2015	7.49	26.10	18.61	3.3
48	Yibuti	2015	8.37	23.40	15.03	3.5
49	Haiti	2015	8.66	23.00	14.34	3.5
50	PapúaNuevaGu	2015	7.13	23.70	16.57	3.6
51	Laos	2015	6.75	23.60	16.85	3.7
52	Sudáfrica	2015	10.10	20.20	10.10	3.7
53	Filipinas	2015	6.50	23.70	17.20	3.7
54	EstadoPalestina	2015	3.51	26.30	22.79	3.7
55	IslasSalomón	2015	4.85	24.90	20.05	3.7
56	Kenia	2015	5.84	23.90	18.06	3.7
57	Belice	2015	5.52	24.00	18.48	3.7
58	Bolivia	2015	7.35	22.00	14.65	3.8
59	Pakistán	2015	7.34	21.90	14.56	3.8

60	Botsuana	2015	7.02	22.10	15.08	3.8
61	Camboya	2015	6.11	23.00	16.89	3.8
62	Guatemala	2015	4.86	24.10	19.24	3.8
63	Vanuatu	2015	4.78	24.00	19.22	3.8
64	Tayikistán	2015	5.19	23.30	18.11	3.9
65	Tonga	2015	6.02	22.20	16.18	3.9
66	Kiribati	2015	7.01	21.20	14.19	3.9
67	IslasMarshall	2011	3.70	24.40	20.70	3.9
68	Kirguistán	2015	5.80	22.10	16.30	3.9
69	Jordania	2015	3.83	23.90	20.07	3.9
70	Honduras	2015	4.81	22.40	17.59	4.0
71	Argelia	2015	4.77	22.20	17.43	4.0
72	Siria	2015	5.59	21.20	15.61	4.0
73	Omán	2015	2.57	24.00	21.43	4.0
74	India	2015	7.30	19.00	11.70	4.1
75	Birmania&Mya	2015	8.10	18.10	10.00	4.1
76	Turkmenistán	2015	7.10	19.10	12.00	4.1
77	Georgia	2016	13.70	12.30	-1.40	4.1
78	Nepal	2015	6.33	19.50	13.17	4.1
79	CaboVerde	2015	5.61	20.00	14.39	4.1
80	Fiyi	2015	6.99	18.60	11.61	4.1
81	Kazajistán	2015	7.48	18.10	10.62	4.1
82	Samoa	2015	4.98	20.40	15.42	4.2
83	Jamaica	2015	6.93	17.90	10.97	4.2
84	Túnez	2015	6.36	18.20	11.84	4.2
85	RepDominicana	2015	6.08	18.40	12.32	4.3
86	Venezuela	2015	5.57	18.80	13.23	4.3
87	Letonia	2016	14.60	9.70	-4.90	4.3
88	Argentina	2015	7.57	16.70	9.13	4.3
89	Lituania	2016	14.30	9.90	-4.40	4.3
90	Ucrania	2015	13.90	10.30	-3.60	4.3
91	Bangladés	2015	5.31	18.80	13.49	4.3
92	Rusia	2015	13.00	11.00	-2.00	4.3
93	SanCristóbal&T	2002	10.80	13.20	2.40	4.3
94	Malasia	2015	4.87	19.10	14.23	4.3
95	Bulgaria	2016	15.10	8.70	-6.40	4.3
96	Guyana	2015	8.16	15.40	7.24	4.3
97	Perú	2015	5.64	17.80	12.16	4.4
98	Israel	2015	5.30	18.10	12.80	4.4
99	CoreaNorte	2015	8.75	14.60	5.85	4.4
100	Bután	2015	6.04	17.30	11.26	4.4
101	Serbia	2016	14.30	9.00	-5.30	4.4
102	Dominica	2014	8.20	15.10	6.90	4.4
103	Indonesia	2015	7.10	16.20	9.10	4.4
104	México	2015	4.82	18.30	13.48	4.4
105	Surinam	2015	7.25	15.80	8.55	4.4
106	Ecuador	2015	5.13	17.90	12.77	4.4
107	Bielorrusia	2016	12.60	10.30	-2.30	4.4
108	Panamá	2015	5.00	17.90	12.90	4.4
109	ElSalvador	2015	6.69	16.20	9.51	4.4
110	Marruecos	2015	5.15	17.70	12.55	4.4
111	Moldavia	2015	11.20	11.50	0.30	4.4
112	Libia	2015	5.20	17.50	12.30	4.4
113	Granada	2015	7.13	15.50	8.37	4.4
114	Nicaragua	2015	4.77	17.70	12.93	4.5
115	Irán	2015	4.55	17.90	13.35	4.5
116	Barbados	2015	10.66	11.70	1.04	4.5
117	Uruguay	2015	9.35	13.00	3.65	4.5
118	Armenia	2016	9.40	12.90	3.50	4.5
119	Paraguay	2015	5.69	16.60	10.91	4.5

120	Trinidad&Toba	2015	9.49	12.70	3.21	4.5
121	Colombia	2015	5.94	16.10	10.16	4.5
122	SriLanka	2015	6.81	15.20	8.39	4.5
123	Rumania	2016	13.10	8.90	-4.20	4.5
124	Hungria	2016	13.00	9.00	-4.00	4.5
125	Kuwait	2015	2.68	19.20	16.52	4.5
126	ArabiaSaudita	2015	3.54	18.30	14.76	4.5
127	Estonia	2016	11.70	10.10	-1.60	4.5
128	Uzbekistán	2015	4.90	16.80	11.90	4.5
129	Azerbaiján	2016	5.80	15.80	10.00	4.5
130	Bahamas	2015	6.26	15.30	9.04	4.5
131	Antigua&Barbu	2015	5.79	15.70	9.91	4.6
132	Vietnam	2015	5.81	15.50	9.69	4.6
133	Croacia	2016	12.40	8.90	-3.50	4.6
134	Suecia	2016	9.20	12.10	2.90	4.6
135	ReinoUnido	2016	9.10	12.10	3.00	4.6
136	Seychelles	2015	7.50	13.70	6.20	4.6
137	Francia	2016	8.90	12.20	3.30	4.6
138	Turquía	2016	5.30	15.70	10.40	4.6
139	Bélgica	2016	9.50	11.30	1.80	4.6
140	SantaLucía	2015	7.47	13.30	5.83	4.6
141	EstadosUnidos	2015	8.20	12.50	4.30	4.6
142	Mauricio	2015	7.70	13.00	5.30	4.6
143	Palaos	2014	9.30	11.30	2.00	4.6
144	Albania	2016	7.40	13.20	5.80	4.6
145	Islandia	2016	6.90	13.70	6.80	4.6
146	Brunéi	2015	3.51	17.00	13.49	4.6
147	Finlandia	2016	9.80	10.70	0.90	4.7
148	Irlanda	2016	6.40	14.10	7.70	4.7
149	Montenegro	2016	10.40	10.00	-0.40	4.7
150	CostaRica	2015	4.88	15.50	10.62	4.7
151	SanVicente&Gr	2015	7.12	13.20	6.08	4.7
152	Brasil	2015	6.09	14.10	8.01	4.7
153	NuevaZelanda	2015	6.87	13.20	6.33	4.7
154	Noruega	2016	7.80	12.20	4.40	4.7
155	Alemania	2016	11.10	8.60	-2.50	4.7
156	Portugal	2016	10.70	9.00	-1.70	4.7
157	Polonia	2016	10.20	9.50	-0.70	4.7
158	Dinamarca	2016	9.20	10.50	1.30	4.7
159	Chile	2015	6.07	13.60	7.53	4.7
160	HolandaPBajos	2016	8.70	10.90	2.20	4.7
161	RepCheca	2016	10.20	9.30	-0.90	4.8
162	Maldivas	2015	3.38	16.10	12.72	4.8
163	Grecia	2016	11.00	8.40	-2.60	4.8
164	China	2015	7.10	12.30	5.20	4.8
165	Eslovaquia	2016	9.60	9.70	0.10	4.8
166	Bosnia&Herzeg	2016	10.10	8.80	-1.30	4.8
167	Libano	2015	4.59	14.30	9.71	4.8
168	Tailandia	2015	7.75	11.00	3.25	4.8
169	Italia	2016	10.10	8.60	-1.50	4.8
170	Austria	2016	9.20	9.50	0.30	4.8
171	Australia	2015	6.60	12.10	5.50	4.8
172	Cuba	2015	7.90	10.70	2.80	4.8
173	Suiza	2016	7.80	10.50	2.70	4.9
174	Luxemburgo	2016	6.80	11.50	4.70	4.9
175	España	2016	8.79	9.20	0.41	4.9
176	Japón	2015	10.10	7.70	-2.40	4.9
177	Canadá	2015	7.50	10.30	2.80	4.9
178	Liechtenstein	2016	7.20	10.40	3.20	4.9
179	Malta	2016	7.30	10.10	2.80	5.0

180	EmiratosÁrabes	2015	1.56	15.10	13.54	5.0
181	SanMarino	2016	7.60	8.60	1.00	5.1
182	Baréin	2015	2.35	13.30	10.95	5.1
183	HongKong	2015	6.30	8.90	2.60	5.2
184	Mónaco	2016	7.90	6.60	-1.30	5.3
185	CoreaSur	2015	5.40	8.30	2.90	5.3
186	Singapur	2015	4.80	8.60	3.80	5.4
187	Andorra	2016	4.30	7.50	3.20	5.5

Cálculos y Creaciones

(<https://countryeconomy.com/demography/mortality>)
<https://www.indexmundi.com/map/?v=25&l=es 2/6>
 5/3/2018 Tasa de natalidad por país - Mapa Comparativo de Países - Mundo

Min:	1.56	6.60	-6.40	1.24
Máx:	15.10	44.20	35.52	5.52

ANEXO 3. NIVELES DE TRANSICIÓN SEGÚN REGIONES. COLOMBIA Y CIUDADES CAPITALES DE DEPARTAMENTO

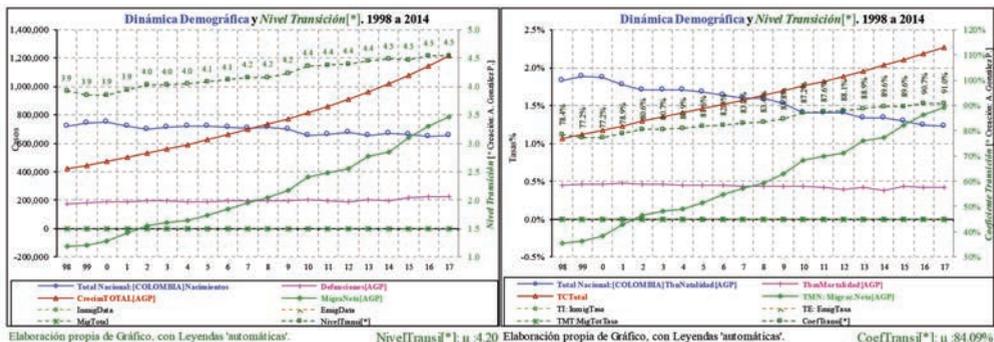
Para cada uno se presentan dos gráficos: uno con los valores registrados y, para el *Nivel de Transición Demográfica*, el *Índice* elaborado. El otro, con las tasas y el *Coficiente de Transición* (ofrecidas en porcentajes).

Se presentan también los gráficos correspondientes a Colombia, para tener punto de comparación.

Ordenadas según el código asignado en la *DiviPoLA* (División Políticoadministrativa), usada oficialmente tanto por DANE como por otras entidades (DNP, IGAC, etc.). Sigue orden alfabético de los departamentos. A partir del Valle del Cauca siguen los departamentos que antes eran considerados como *intendencias* y después los que eran considerados como *comisarías*. Los dos primeros dígitos corresponden al código del departamento, los tres últimos al de la ciudad. A todas las ciudades capitales se les asignó código 001 (las demás ciudades de un departamento siguen su orden alfabético). Excepción: en el Departamento de Cundinamarca, en que tal código se ha asignado a la ciudad de Agua de Dios, por no habersele declarado explícitamente una capital al departamento, pues una vez declarada Bogotá, primero como DE (Distrito Especial, único en el país por muchos años) y luego como DC (Distrito Capital), quedó oficialmente como una entidad territorial no perteneciente a Cundinamarca. Acá se optó por presentar gráficos correspondientes a Agua de Dios y a Sopó, así como a Facatativá, Girardot y Zipaquirá, que parecen haber estado emulando por ser asumidas como capital departamental.

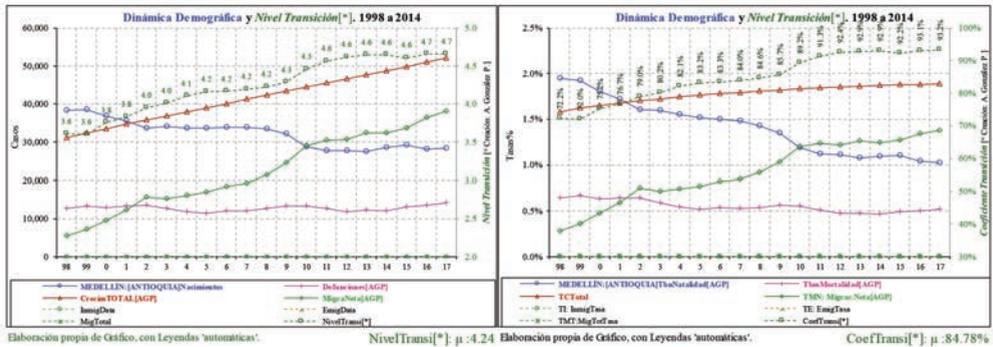
COLOMBIA

En promedio, en Fase 4 avanzada, por efecto combinado de las grandes ciudades, tanto del *Triángulo* Bogotá – Cali – Medellín, como de las demás capitales metropolitanas y otras intermedias, exceptuando a Barranquilla.



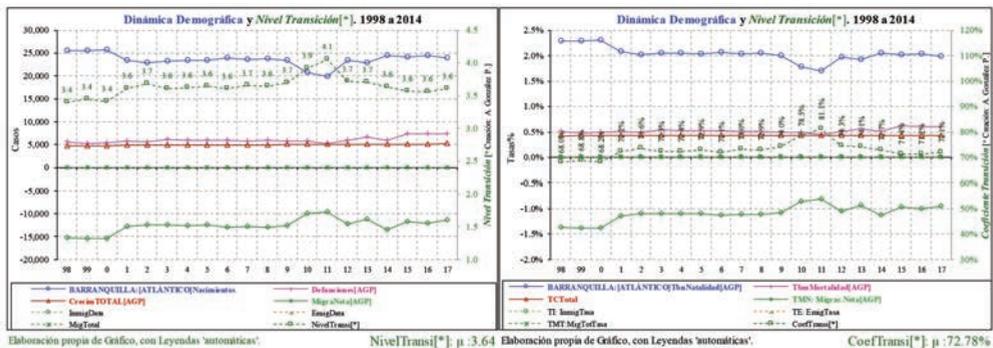
MEDELLÍN, ANTIOQUIA (CÓDIGO 5001)

Presenta, *niveles* avanzados de *transición* (poco menos de 4,5 o 90 %, pero con una tendencia, en los últimos 20 años, marcadamente ascendente, como en Bogotá).



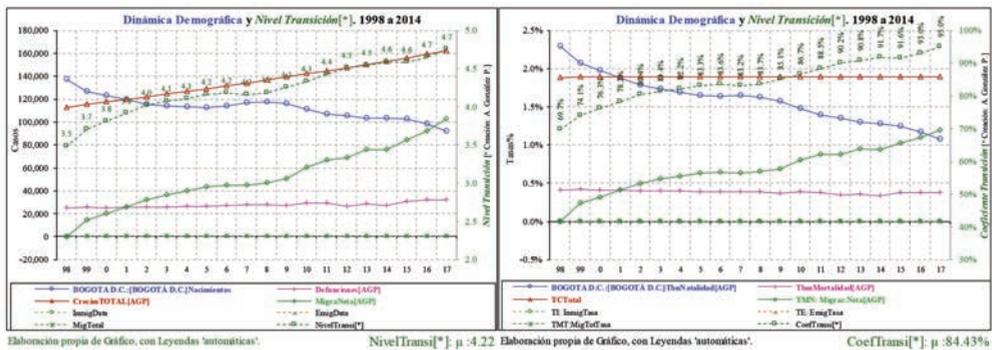
BARRANQUILLA, ATLÁNTICO (CÓDIGO 8001)

Aunque hace parte (con Bogotá, Cali y Medellín) de lo que he denominado *Rombo de oro*, es la única con un comportamiento marcadamente diferente, con *niveles* de *transición demográfica* que, en el periodo de casi 20 años considerados, se han mantenido relativamente estables, alrededor de 3,6, con eventos vitales y migración neta estables y un crecimiento total, casi inalterado, con tasa algo por debajo de 0,5 %. Convendría revisar los datos.

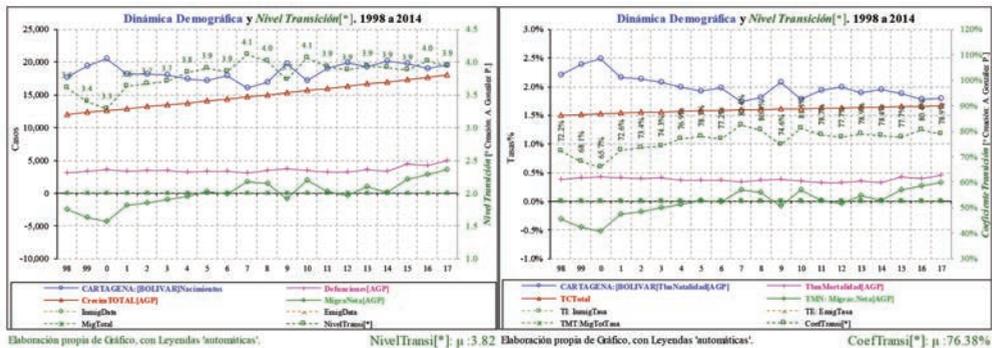


BOGOTÁ D.C. (CÓDIGO 11001)

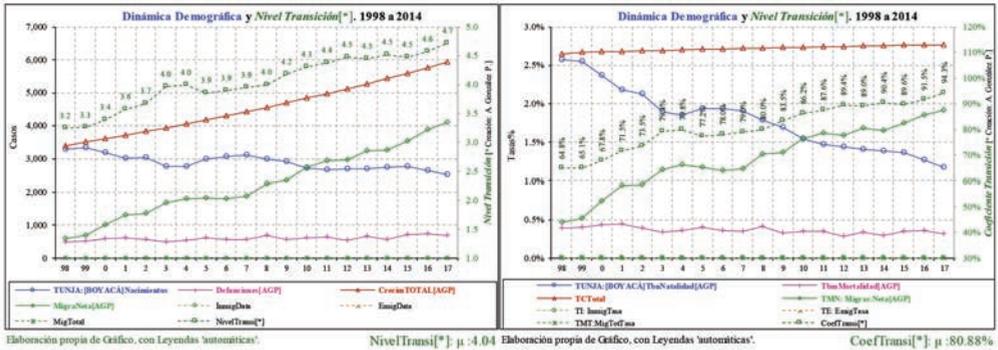
Pese a sus patentes diferencias internas, entre unas y otras de las denominadas *localidades* (*comunas* en las demás grandes ciudades) y al interior de ellas, presenta *niveles* muy avanzados de *transición* (algo más de 4,7 o 95 %, con una tendencia, en los últimos 20 años, marcadamente ascendente). Si pudiese discriminarse al menos por *localidades*, no sería raro encontrar que algunas están en Fase 3 (cual es el caso de Barranquilla) y en Fase 4; a la par que otras habrían llegado a Fase 5 (en que empieza un desequilibrio por lo bajo) e, inclusive, algunas ya estarían en la que acá he denominado como Fase 6, en que se estarían tornando, demográficamente, insostenibles.



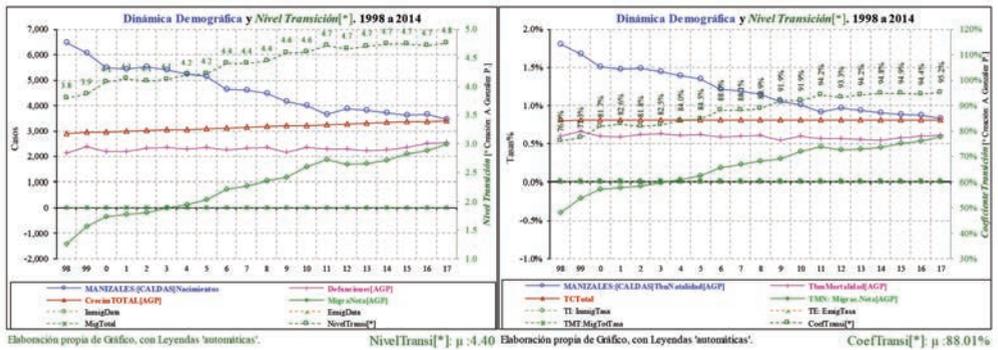
CARTAGENA, BOLÍVAR (CÓDIGO 13001)



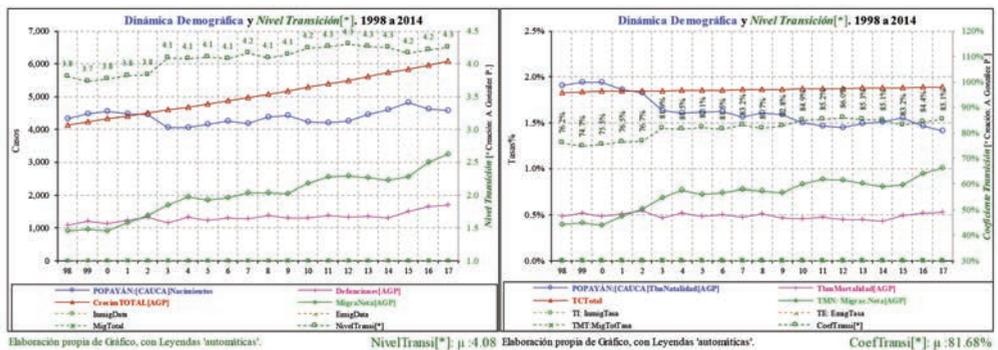
TUNJA, BOYACÁ (CÓDIGO 15001)



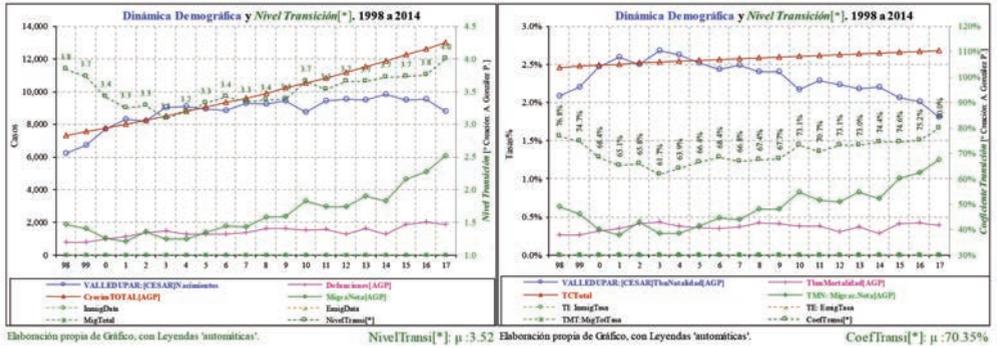
MANIZALES, CALDAS (CÓDIGO 17001)



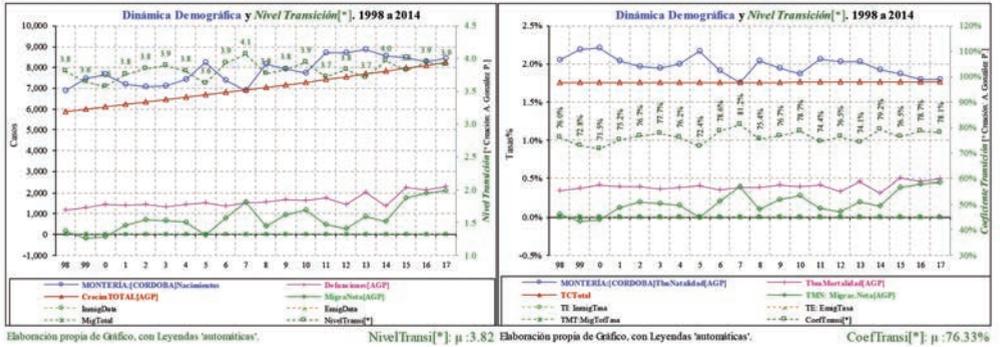
POPAYÁN, CAUCA (CÓDIGO 19001)



VALLEDUPAR, CESAR (CÓDIGO 20001)

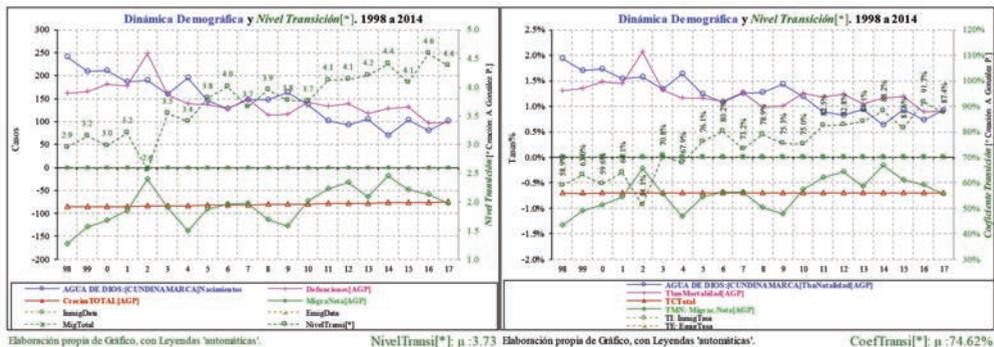


MONTERÍA, CÓRDOBA (CÓDIGO 23001)

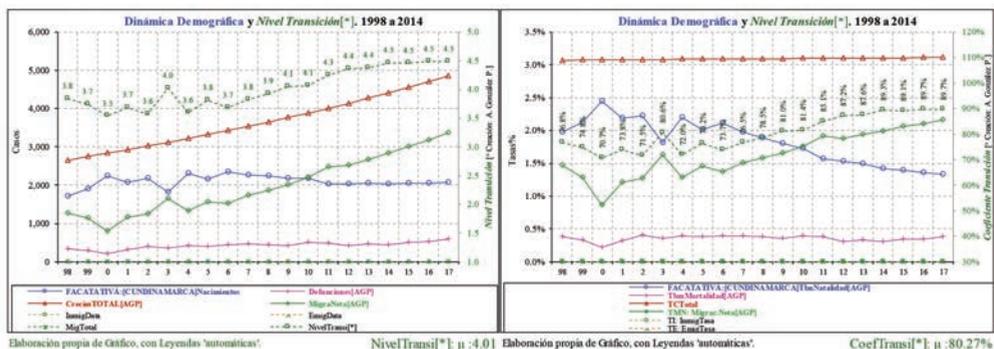


AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA (CÓDIGO 25001)

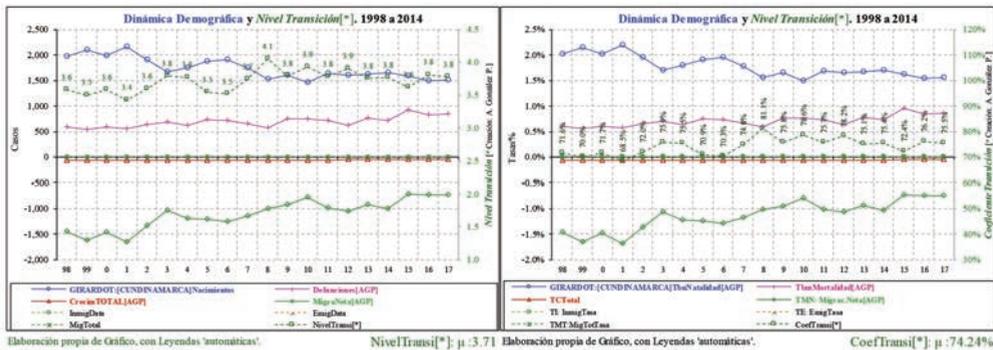
Con altibajos ha pasado de Fase 2 a Fase 4, pero con un proceso de *transición demográfica* que podría considerarse *intervenida* (y algo sincopada, no uniforme). Parecería ir desapareciendo como municipio, por disminución paulatina en las variables vitales, con saldo negativo los últimos 7 años y migración neta y crecimiento total negativos todo el período. Además, entre 2002 y 2004 presenta saltos en sus vitales que podrían deberse a deficiencias en la información.



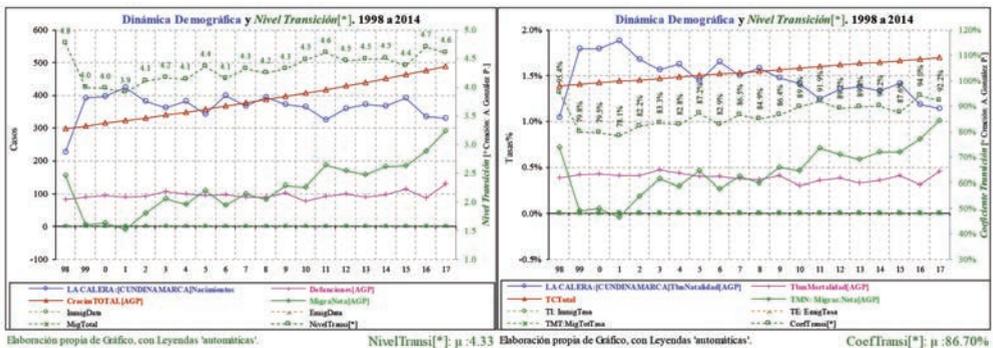
FACATATIVA, CUNDINAMARCA (CÓDIGO 25269)



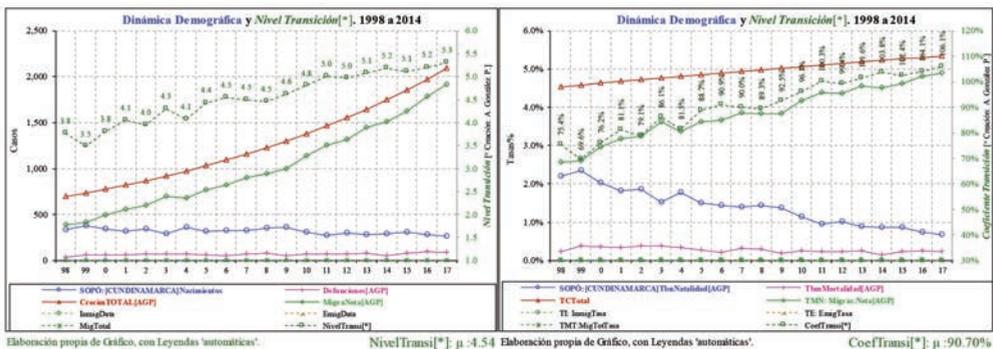
GIRARDOT, CUNDINAMARCA (CÓDIGO 25307)



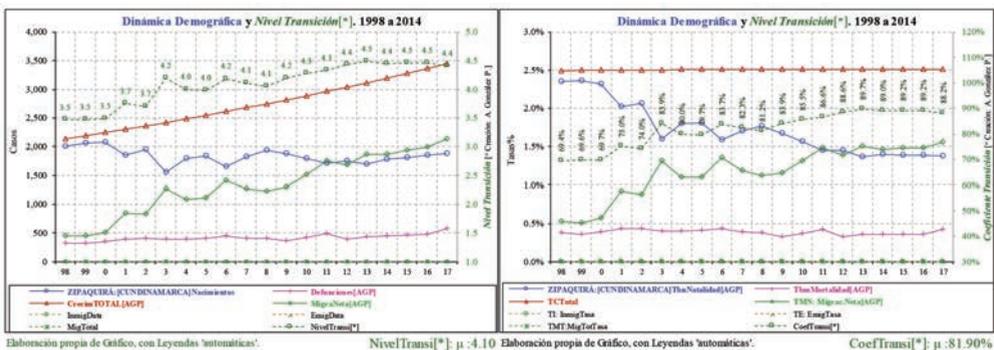
LA CALERA, CUNDINAMARCA (CÓDIGO 25377)



SOPÓ, CUNDINAMARCA (CÓDIGO 25758)

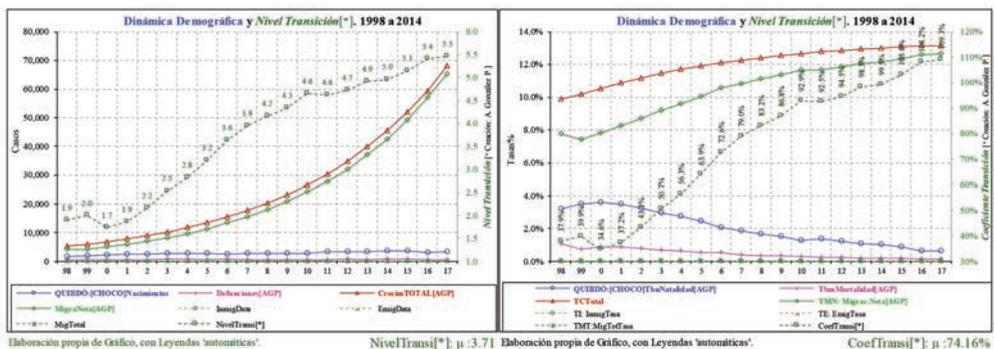


ZIQAQUIRÁ, CUNDINAMARCA (CÓDIGO 25899)

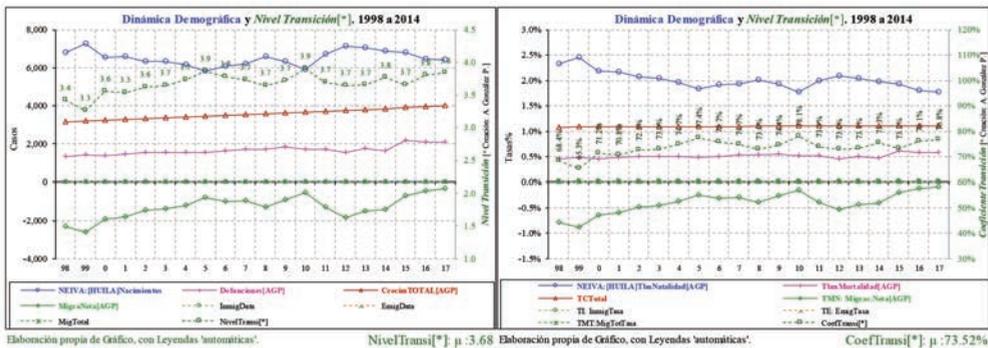


QUIBDÓ, CHOCÓ (CÓDIGO 27001)

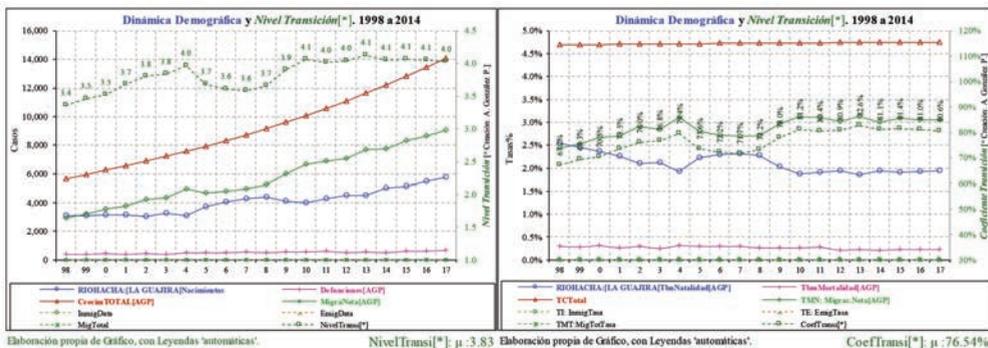
Merece especial atención. Pues parece haber realizado un proceso de *transición demográfica* no apenas ascendente, sino casi, diríase, acelerado, pasando de estar por debajo de Fase 2 hasta el año 2002, a estar ya en Fase 5 en 2014; y en Nivel 5,5 en 2017; lo cual lo haría, ya, un municipio si no en colapso, sí, cuando menos, con creciente no viabilidad. Y ello no debido a un desequilibrio por lo bajo, en las tasas vitales, cuyo saldo se han mantenido positivo, aunque decreciendo paulatinamente a partir del año 2000; sino a procesos migratorios, cuyo saldo muestra clara tendencia acelerada todo el periodo. Puede considerarse una transición abrupta e intervenida. Convendría revisar cuidadosamente sus datos vitales.



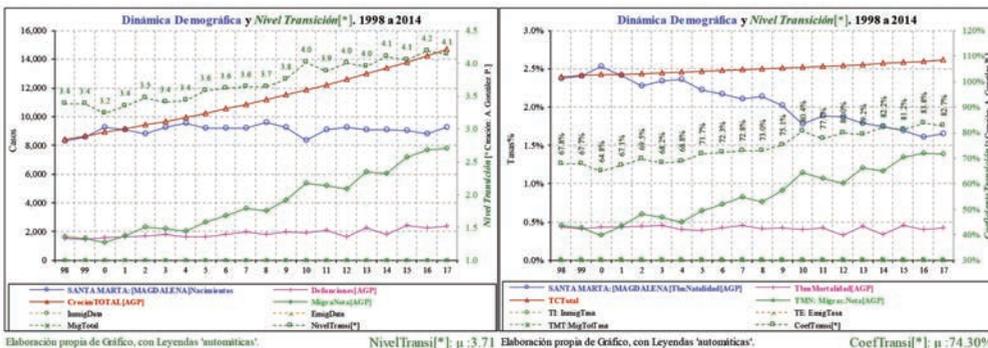
NEIVA, HUILA (CÓDIGO 41001)



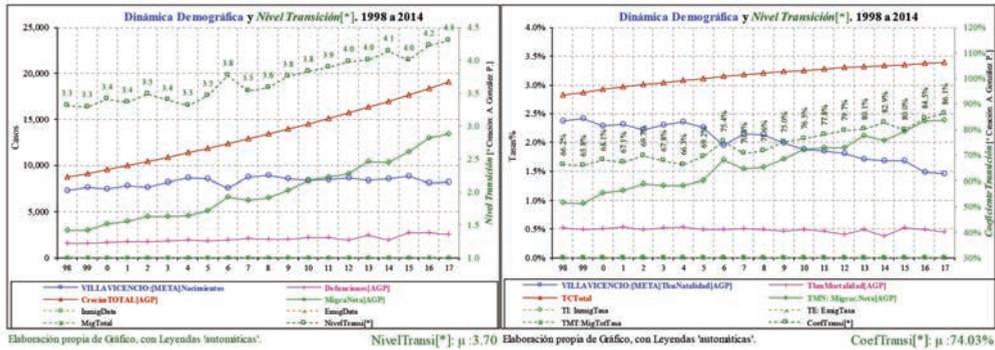
RIOHACHA, LA GUAJIRA (CÓDIGO 44001)



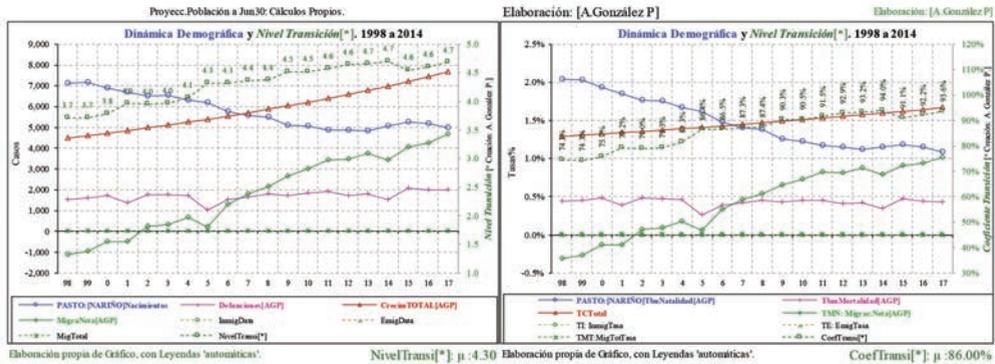
SANTA MARTA, MAGDALENA (CÓDIGO 47001)



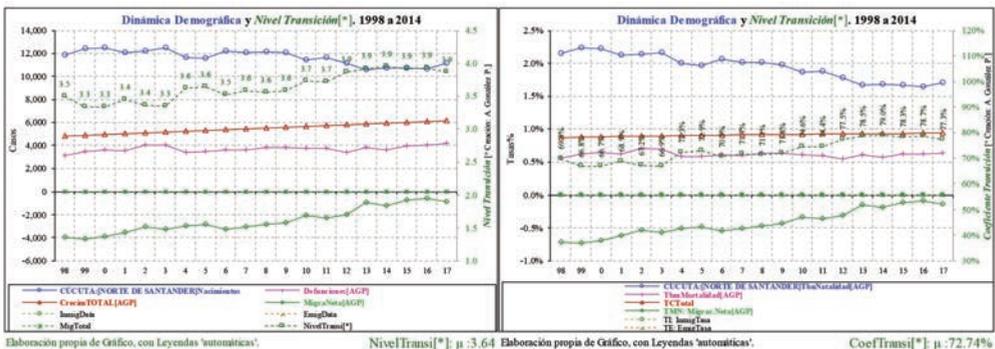
VILLAVICENCIO, META (CÓDIGO 50001)



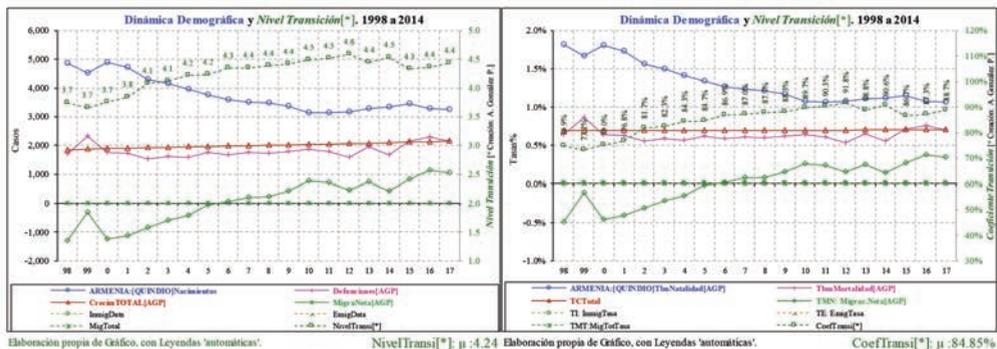
PASTO, NARIÑO (CÓDIGO 52001)



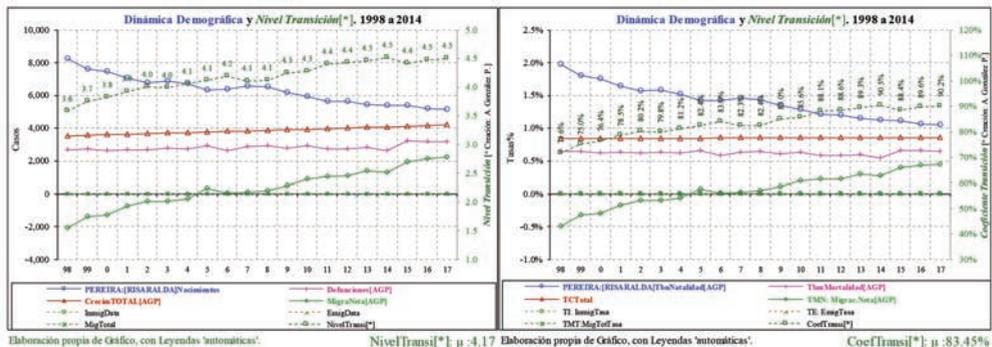
CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER (CÓDIGO 54001)



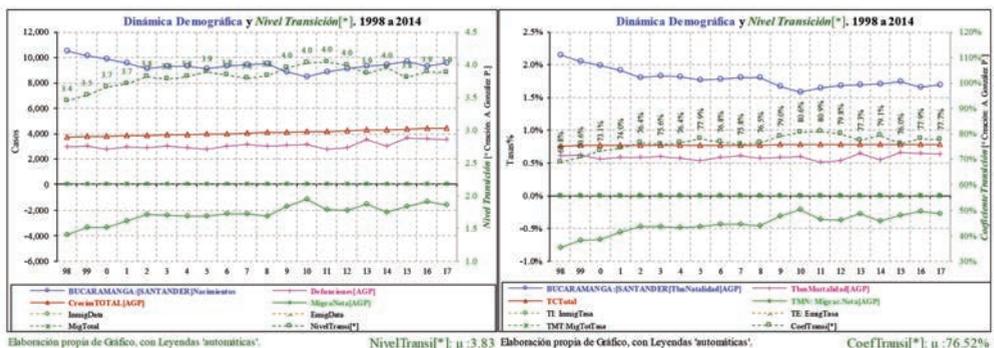
ARMENIA, QUINDÍO (CÓDIGO 63001)



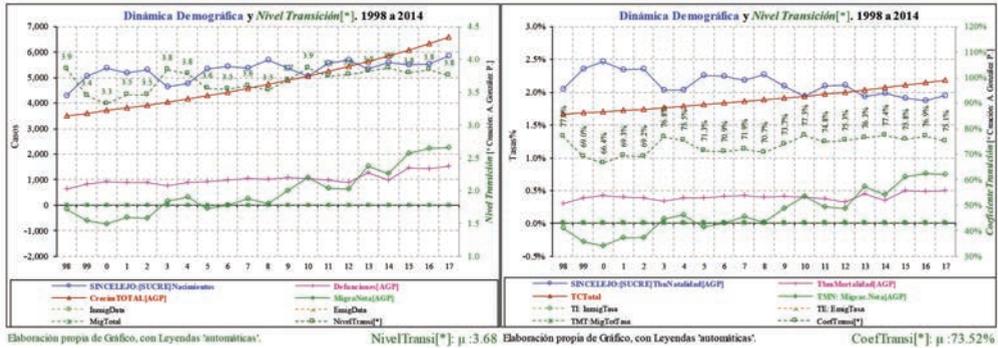
PEREIRA, RISARALDA (CÓDIGO 66001)



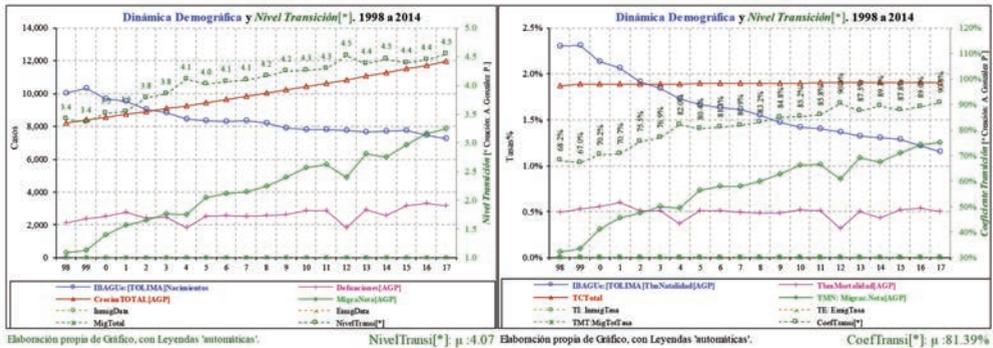
BUCARAMANGA, SANTANDER (CÓDIGO 68001)



SINCELEJO, SUCRE (CÓDIGO 70001)

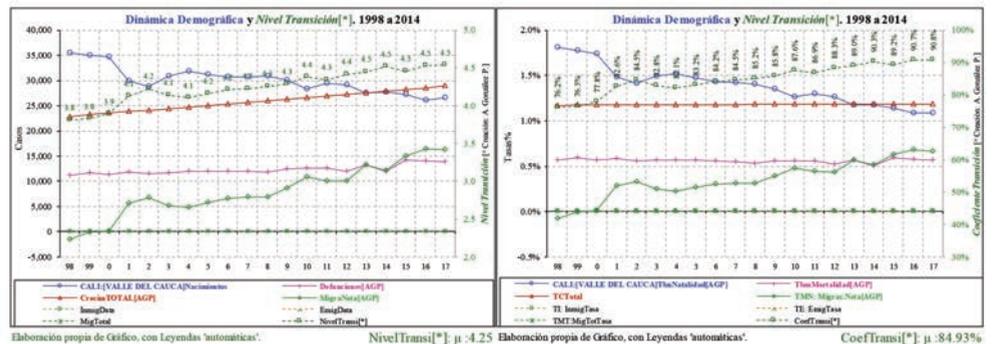


IBAGUÉ, TOLIMA (CÓDIGO 73001)

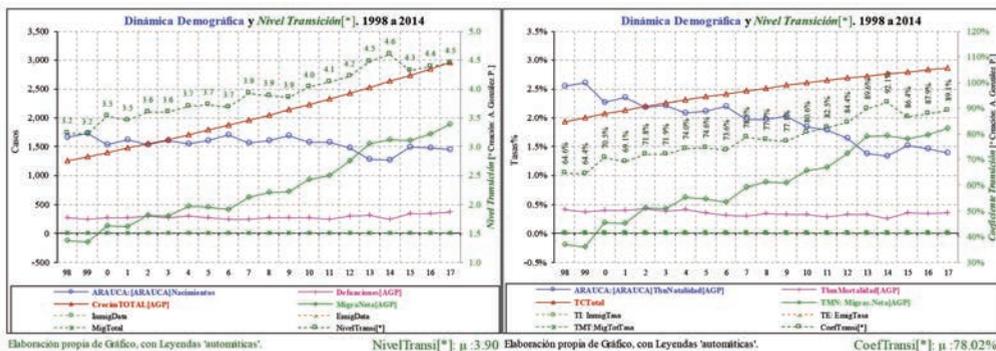


CALI, VALLE DEL CAUCA (CÓDIGO 76001)

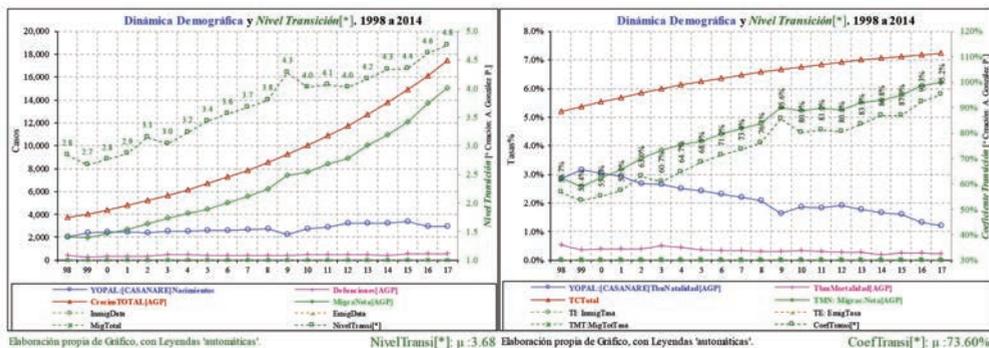
Presenta *niveles* avanzados de *transición* (4,5 o 90 %, con una tendencia moderadamente ascendente). También convendría poder discriminar por sus *comunas*.



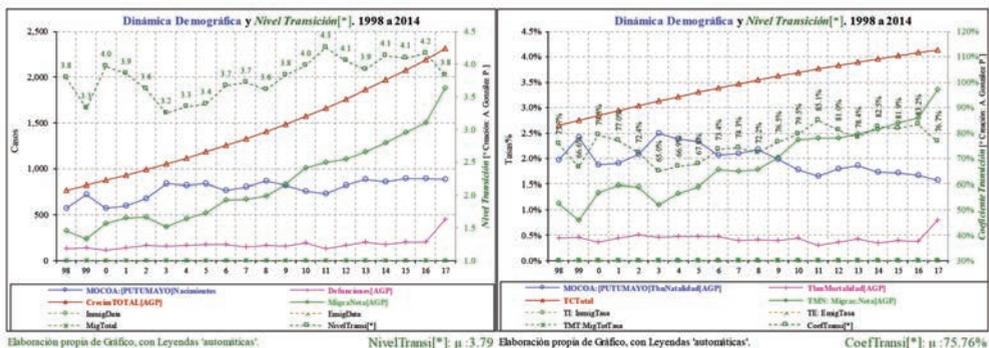
ARAUCA, ARAUCA (CÓDIGO 81001)



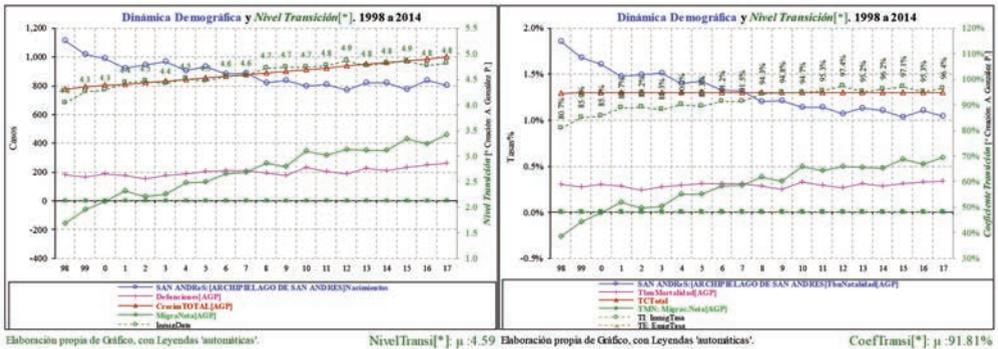
YOPAL, CASANARE (CÓDIGO 85001)



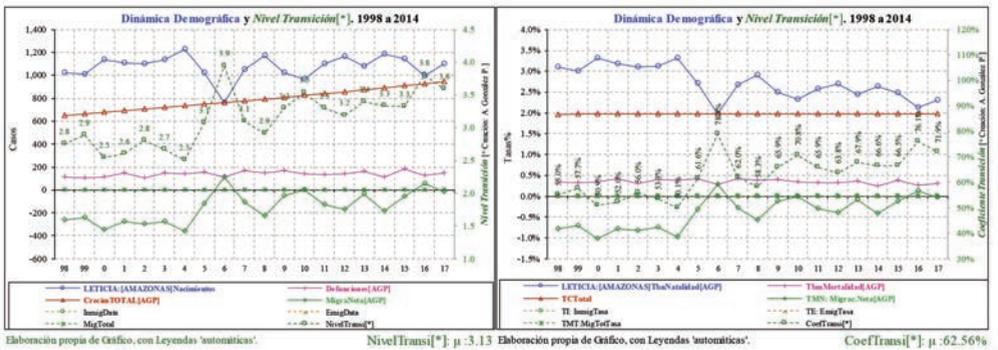
MOCOJA, PUTUMAYO (CÓDIGO 86001)



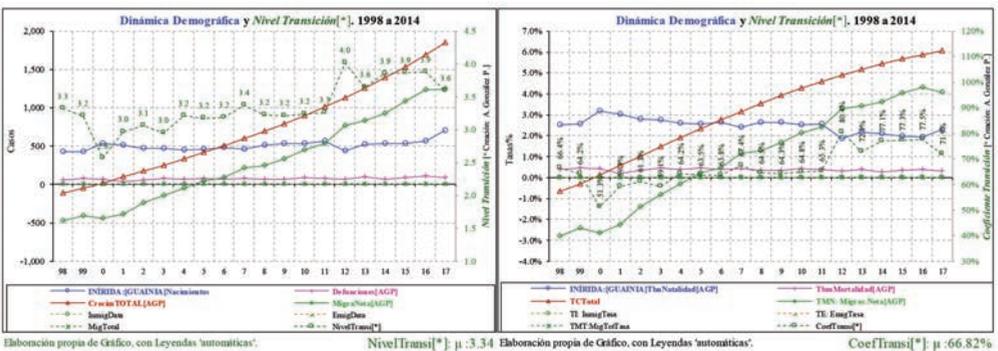
SAN ANDRÉS, ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS (CÓDIGO 88001)



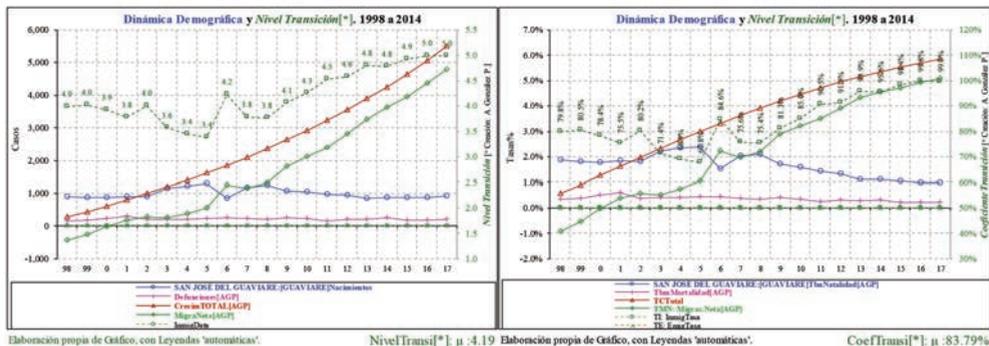
LETICIA, AMAZONAS (CÓDIGO 91001)



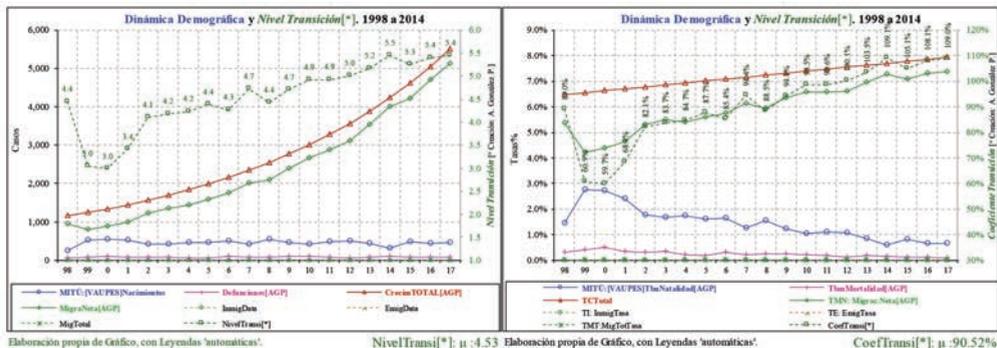
PUERTO INÍRIDA, GUAINÍA (CÓDIGO 94001)



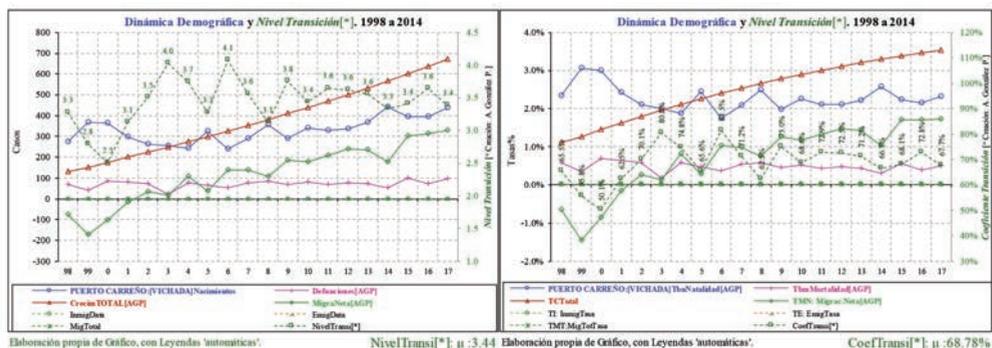
SAN JOSÉ DEL GUAIVARE, GUAIVARE (CÓDIGO 95001)



MITÚ, VAUPÉS (CÓDIGO 97001)



PUERTO CARREÑO, VICHADA (CÓDIGO 99001)



ANEXO 4. CONSIDERACIONES SOBRE *PROGRESO* Y *DESARROLLO*¹³¹

No es difícil constatar la irrupción de un (auto)proclamado *progreso* y/o *desarrollo* que consiste, entre otros ingredientes, en una mezcla de cemento y ladrillos con billetes y consumismo...

Y, usualmente se presenta y se defiende (las más de las veces sin explícita sustentación en argumentos de razón y de ética) blandiendo los muy falsos sofismas de que *el ambiente no se puede oponer al “desarrollo”* y/o *desarrollo y ambiente no son incompatibles* y/o *el ambiente no puede frenar el “desarrollo”* y/o *“progreso”*. Casi siempre entreverados.

Falsos, pues de entrada se asume que una cosa es *ambiente* y otra es *“desarrollo”* (y/o *“progreso”*), y que de lo que se debe tratar, en el mejor de los casos, es de buscar una especie de compromiso intermedio entre esos dos puntos falazmente asumidos como distintos y distantes, o, en el peor de los casos, se trata de que el *ambiente* (además, reduccionísticamente, visto apenas como *recursos naturales* –otra falacia–¹³²) *no se oponga* a eso falazmente bautizado como *desarrollo* y/o *progreso*...

Esa ha sido una muy errada visión que tácita o explícitamente asume que *desarrollo* (y/o *progreso*) es algo de índole económica y/o urbanística y/o tecnológica (con gran desparpajo se dice, por ejemplo: *este lote no está desarrollado* para señalar que no está construido o edificado con cemento y ladrillo –o sus similares– ... y/o que en determinado sitio o para determinadas personas o grupos *falta progreso* porque no hay calles, no hay casas o apenas muy pocas, no hay electrodomésticos, no hay artilugios electrónicos, no hay carros, etc.).

Todo ello desconociendo (por buena voluntad pero ignorante y/o por (auto)engaño y/o por mezquinos intereses –conscientes o no–) que ya hace rato hay serísimas posturas (muy documentadas y profundamente argumentadas) que señalan que se debe asumir *desarrollo* y/o *progreso* con *integralidad*, involucrando simultáneamente por lo menos cuatro dimensiones esencialmente entrelazadas: la *poblacional*, la *ambiental*, la *social* y la *económica* (que, por supuesto, hace parte de esa integralidad, pero sin preeminencia (no como *primus inter paribus*, sino en es-

131 E, inclusive, obsolescencia programada, además de tácitas y/o explícitas (cuando no subliminales) invitaciones, incitaciones, al despilfarro, la ostentación y el derroche, pregonados como símbolos inequívocos, ostensibles de poderío y/o estatus... Este Anexo ya lo he presentado, entre otros, en Materiales de clase y del Modelo BIT-PASE.

132 *Recurso* es lo que no tiene entidad propia alguna, per se, sino apenas algo que se asume que “está en función de otro *algo*, que es el que le confiere el carácter de *recurso* para sí. Y, se asume que ese *otro algo* puede o no usar y/o disponer a su arbitrio de aquel *algo recurso*, incluso hasta su agotamiento y/o sustitución. No pocas veces también se alude al supuesto *recurso*, como *patrimonio* (cobre todo en instancias ‘jurídicas’, leyes, etc.), término que, también asume que aquello otro, el *recurso*, hace parte de mi/nuestra propiedad... Tales han sido también, perversamente, los sentidos que subyacen a la infame trata esclavista...

tricto pie de igualdad), en cada caso referidas *a* y desplegadas *en* territorios vivos (que vamos constituyendo pero que, a la par, nos van constituyendo). Si falta una sola o no hay armonía y balance equilibrado entre ellas... hay una mutilación radical... así *aparentemente* (y por cortos plazos. de algunos años o décadas), parezca –o se crea– que “*no pasa nada*”.

¿The End?

ANEXO 5. TRANSFORMACIONES EN LA ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN COLOMBIANA 1973 – 1985

* **Alejandro González**

** **Norma Rubiano B.**¹³³

Nota escrita en julio 14 de 2010: El opúsculo acá abajo presentado fue escrito en 1986 (hace casi un cuarto de siglo ¡*Tempus fugit!*!), cuando empezaban a conocerse resultados del censo de población efectuado a finales de 1985 (se adjunta al final imagen reducida del original). Muy casualmente fue rescatado ahora cuando estaba a punto, inadvertidamente, de ser llevado a reciclaje. Sin modificaciones se transcribe aquel texto y se insertan los gráficos entonces elaborados manualmente. Tal documento puede ilustrar cómo la comparación de las estructuras poblacionales (*pirámides* por género y grupos etarios) ya entonces, por un lado, nos permitieron confirmar que el proceso de transición demográfica iniciado en Colombia hacia los años 60 estaba en plena consolidación y, por otro, nos permitieron vislumbrar que, de seguir tal tendencia (como en efecto ha sido el caso), se daría ocasión en las décadas siguientes (ya casi pasadas del todo) a lo que ha venido a describirse después como *bono demográfico*, con su doble signo de oportunidad y peligro¹³⁴. Oportunidad que de ser bien aprovechada (con inversiones más racionales en pro de mejores infraestructuras, servicios, comercio, educación, empleo) hubiese –quizás– significado, al menos, desde hace una década, significativos avances efectivos en calidad de vida con desarrollo integral para todos los grupos poblacionales. Peligro, si, por el contrario, como, lamentablemente, parece ser el caso, se desaprovechaba la relativamente estrecha cortina temporal

133 En el original aparecen sendas notas a pie de página, así:

* Profesor-investigador. Facultad de Economía. Universidad Piloto.

** Profesora-investigadora Postgrado en Política Social. Universidad Externado de Colombia.

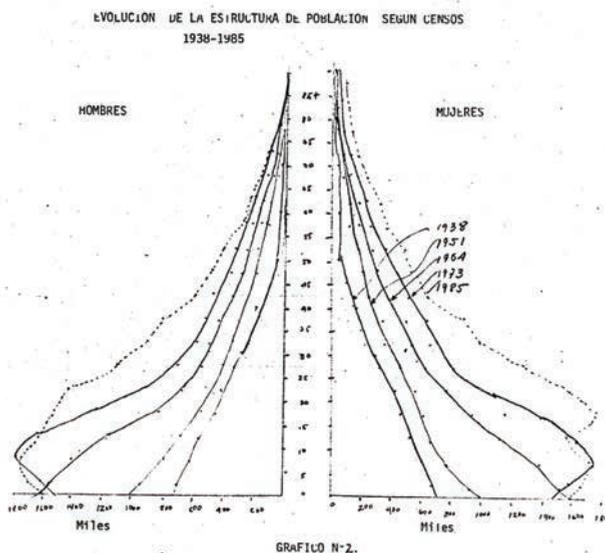
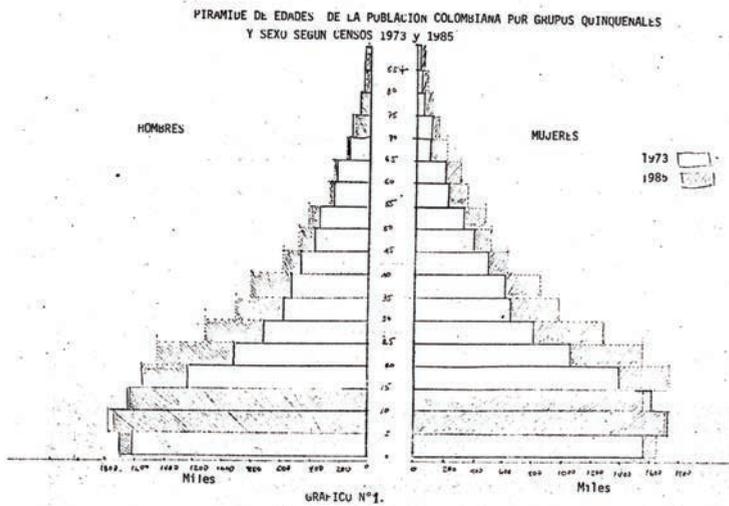
134 De hecho, el lenguaje empleado en la nota introductoria (*Transición demográfica, Bono demográfico, Cambio climático*, etc.) no hacía parte del imaginario entonces usual, aunque, por ejemplo, las referencias a procesos de transición y/o a problemáticas ambientales aparecían en textos de las primeras décadas de la pasada centuria. No sobra recordar que el término *crisis* tiene, en sus raíces griegas, la connotación de llamado de advertencia a tener en cuenta como elemento de *juicio*, y en su traducción japonesa, conluga, precisamente, los sentidos de peligro y oportunidad.

en que se puede disponer de dicho *bono*, pues en tal caso, el panorama avizorado –con pirámides cada vez más invertidas sería el de crecientes problemas de toda índole... dentro de las cuales se alcanzaron, también, a vislumbrar los aportados por los procesos de urbanización. Y ello sin tener en cuenta que en aquellos años, aunque ya había signos de alerta, tanto lo que ahora consideramos como problemáticas del ordenamiento territorial, como lo que ahora conocemos (y empezamos, crecientemente, a padecer) como problemáticas ambientales, sean o no de directo origen antrópico (cambio climático, agujero en la capa de ozono, contaminaciones, depredación degradante y aniquilante de los inapropiadamente llamados recursos naturales, etc.), todavía estaban muy incipientes en la preocupación y en la agenda de la geopolítica desde los niveles más locales hasta el más mundial y planetario... todo lo cual implica que a futuro y desde ahora, si comprometidamente se pretende mejorar la calidad de vida con sostenibilidad y dentro de procesos de desarrollo en verdad integrales, resulta insoslayable considerar el entramado de interacciones entre las dimensiones poblacional-demográfica, ambiental, social y económica (PASE), con base territorial, implicadas en cualquier enfoque serio de desarrollo integral. Releyéndolo hace evocar a la mitológica Casandra (ver, por ejemplo, la tragedia *Agamenón*). Los desastres por ella avizorados y advertidos resultaron desoídos y fatalmente (inexorablemente significaba en Grecia antigua) cumplidos, pues así lo habían urdido (tejido) de manera irrevocable las Moiras (dictaminadoras del destino). Oj-Alá ahora, sabedores de que en no poca medida el destino lo vamos forjando (con lo que sentimos, pensamos, decimos, hacemos y/u omitimos), los nuevos avizoramientos solo se cumplan en lo que de ellos asumamos como significativamente deseable y esforzadamente posible en pro de un paulatino desarrollo integral cada vez más progresivo, más universal, más equitativo y más armónicamente vinculado con toda la trama planetaria de la vida.

Los resultados definitivos del censo de población de octubre-noviembre de 1985 ponen de manifiesto que la disminución en el ritmo de crecimiento poblacional, comenzada al final del período 1964-1973, ha continuado durante el período 1973-1985 de una manera notablemente sostenida, y que esta disminución se ha debido principalmente al continuado descenso en los niveles de fecundidad con un efecto sensible de cambio en la estructura de la pirámide poblacional colombiana.

Tal cambio supera con creces las expectativas forjadas al respecto pues, aunque ciertamente se esperaba una tendencia de reducción proporcional en la base de la pirámide, no se consideraba que tal reducción fuese no solo en términos relativos sino inclusive en términos absolutos (Ver Gráfico 1). El grupo de 5 a 14 años pasó de 6,8 a 6,7 millones en el período intercensal, lo que hace que para el conjunto de menores de 15 años apenas si se presenta un leve incremento

(1,12 % entre los dos censos). Por ello, en 1973, pese a la reducción observada en el primer grupo de la pirámide, esta en su conjunto seguía siendo típica de una población joven, en la cual los menores de 15 años representaban el 42,2 % de la población total. En 1985, en cambio, la pirámide ya adopta los rasgos de una población en proceso de envejecimiento (ver Gráfico 2), pues los menores de 15 años solo representan el 36,1 % de la actual población colombiana. El que de 15 años en adelante cada grupo de edad en 1985 sea mayor a su similar en 1973 se debe simplemente a que ellos nacieron antes de 1973 cuando cada nueva generación era más numerosa que las precedentes, debido al *boom* poblacional de las décadas 50-70.



La magnitud y dinámica de estos eventos inevitablemente suscitan inquietudes cruciales no solo en torno a cuándo se vayan a estabilizar los procesos detectados, pues, de continuar, la tasa de crecimiento poblacional tendería rápidamente a cero, sino también, y sobre todo, en torno a cuáles sean las implicaciones que ello acarreará necesariamente durante los próximos 15 a 20 años para los tres grupos etarios principales y lo que ello significa en términos de infraestructura económica y social, de lo cual se intenta hacer algunas consideraciones a continuación.

Por una parte, es evidente que en el inmediato pasado se ha reducido la tasa de dependencia de menores de 15 años y mayores de 60 años, pues en 1973 cada 100 personas en edad de trabajar debían sostener a otras 96,2, mientras en 1985 tal índice se ha reducido a 72,7 %, lo cual en el inmediato futuro puede parecer ventajoso, mas no así en el largo plazo. En efecto, tal situación, por ejemplo, permitiría ir cerrando la brecha hoy existente entre la demanda social y la infraestructura e inversión destinada para la atención a los menores de 15 años (guarderías, jardines, escuelas, colegios, centros de atención materno infantil, etc.), pero luego tal equipamiento correría el riesgo de quedar subutilizado a la par que la capacidad instalada existente en las esferas de la producción y el comercio, donde la persistente disminución en la demanda por bienes y servicios destinados al consumo de tal franja de población, acarrearía serios desequilibrios en el aparato económico general. De hecho, la población escolar actual (5 a 15 años) es, como ya se vio, menos numerosa que la de hace 12 años.

Por lo demás, este proceso se acentuará más cuando las generaciones de mujeres nacidas durante el *boom* poblacional salgan del ciclo reproductivo (en el cual se encuentran hoy) para dar paso a las siguientes generaciones (ya reducidas) de mujeres nacidas después del *boom*. De ahí que en los próximos 15 a 20 años todavía pueda esperarse un descenso relativamente suave en el volumen de población de las nuevas generaciones si se lo compara con el que se producirá inmediateamente después.

Por otra parte los mayores de 65 años, quienes ya han pasado de 1.1 millones (5,0 %) en 1973 a 1,7 millones (6,0 %) en 1985 seguirán creciendo en términos absolutos y relativos hasta convertirse en un grupo significativamente importante dentro de 15 años, cuando alcanzarán entre 2,8 y 3,0 millones (aproximadamente el 8 %) en la población total, la cual en ese momento estaría llegando a los 36 millones de habitantes⁽¹⁾¹³⁵. Ello significa un aumento del 70 % en el volumen de esta franja poblacional, por lo cual sería necesario adecuar

135 En el original aparece nota a pie de página así:

(1) Según estimaciones de los autores en: *Elementos de Análisis Demográfico*. Universidad Externado de Colombia, 1985, p. 78. (Aparece ahora en la p. 221 de González A. "Conceptos y Técnicas Básicas del Análisis Demográfico", Segunda Edición. Cuadernos del CIDS. Universidad Externado de Colombia. Julio de 2007. 231 pp.).

buena parte de la infraestructura y de los recursos sociales para atender a sus necesidades, máxime si se tiene en cuenta que la estructura familiar ha seguido cambiando y que cada vez menos podrá asumir en forma directa la responsabilidad de los gerontes, recayendo esta directamente sobre el Estado y sus organismos. Ahora, si hoy son insuficientes la infraestructura y los recursos destinados a atender los problemas de esta población, en el lapso de 15 a 20 años la situación será mucho más crítica, pues deberán darse incrementos más que proporcionales en las inversiones si se quieren mantener los niveles de cobertura presentes y mucho más si se pretende reducir la brecha entre oferta y demanda por bienes de consumo especializado de estos sectores, incluyendo una readecuación del aparato sanitario, del transporte y de los centros destinados a su atención.

Por otra parte, una política dirigida a ampliar el período de actividad económica más allá de los 60 años tendría efectos negativos sobre las tasas de desempleo (de suyo ya elevadas) si se suma a la incorporación creciente de la población femenina a la actividad económica, la prolongación de la edad del retiro.

De la misma manera, no es ciertamente halagüeño el saber que durante un largo período de tiempo se dispondrá de abundante mano de obra (cuando las generaciones nacidas antes de 1970 alcancen la edad de trabajar), pues para proveer ocupación adecuada será necesario lograr incrementos muy considerables en los puestos de trabajo si se quieren mantener, al menos, los actuales niveles de desempleo, de suyo preocupantes. Solo en el lejano plazo (dentro de unos 45 años) esta tendencia se invertirá cuando las generaciones numerosas alcancen la edad de retiro y las nuevas generaciones reducidas tomen su lugar. Para este entonces la pirámide de población estará adoptando la forma de un hongo y las tasas de dependencia volverán a incrementarse, plateándose nuevos problemas.

Las consideraciones anteriores nos llevan a aseverar que las transformaciones ocurridas en la estructura de la población y los procesos que continuarán dándose en el futuro tendrán serias repercusiones sobre el aparato productivo y sobre la infraestructura de seguridad social, de modo que no se puede postergar por más tiempo la definición y aplicación efectiva de políticas racionales y audaces que hagan frente a los desequilibrios generados y a los problemas específicos de los diversos grupos etarios, a lo cual se deben sumar, ciertamente, los complejos problemas que seguirá planteando el acelerado proceso de urbanización que ha acompañado todos los cambios mencionados ya desde la década de los años cincuenta.

TRANSFORMACIONES EN LA ESTRUCTURA DE LA Población COLOMBIANA 1973 - 1985.

* ALEJANDRO GONZÁLEZ P.
** NORMA KUBIANKO D.

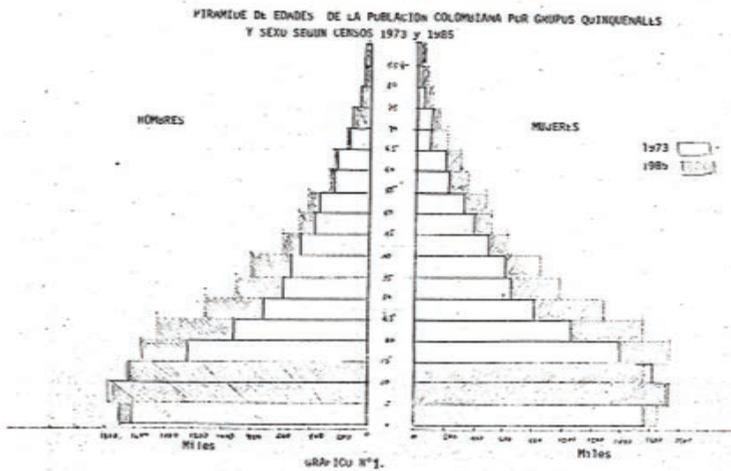
* Profesor-investigador, Facultad de Economía, Universidad Piloto.
*Profesora-investigadora Postgrado en Política social Universidad Externado de Colombia.

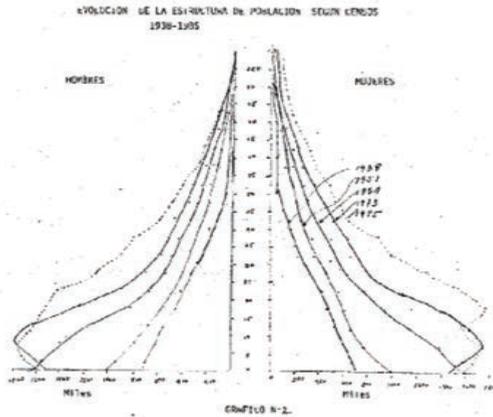
BOGOTÁ, SEPTIEMBRE 1985.

Los resultados definitivos del censo de Población de Octubre-noviembre de 1985 ponen de manifiesto que la disminución en el ritmo de crecimiento poblacional, comenzada al final del período 1964-1973, ha continuado durante el período 1973-1985 de una manera notablemente sostenida, y que esta disminución se ha debido principalmente al continuado descenso en los niveles de fecundidad con un efecto sensible de cambio en la estructura de la pirámide poblacional colombiana.

Tal cambio supera con creces las expectativas torjadas al respecto pues, aunque ciertamente se esperaba una tendencia de reducción proporcional en la base de la pirámide, no se consideraba que tal reducción fuese no sólo en términos relativos sino inclusive en términos absolutos. El grupo de 5 a 14 años pasó de 6.8 a 6.7 millones en el período intercensal lo que hace que para el conjunto de menores de 15 años apenas si se presente un leve incremento (1.12% entre los dos censos). Por ello en 1973, pese a la reducción observada en el primer grupo de la pirámide, ésta en su conjunto seguía siendo típica de una población joven, en la cual los menores de 15 años representaban el 42.2% de la población total. En 1985, en cambio, la pirámide ya adopta los rasgos de una población en proceso de envejecimiento (ver gráfico N.º 1) pues los menores de 15 años sólo representan el 36.1% de la actual población colombiana. El que de 15 años en adelante cada grupo de edad en 1985 sea mayor a su similar en 1973 se debe simplemente a que ellos nacieron antes de 1973 cuando cada nueva generación era más numerosa que las precedentes, debido al "boom" poblacional de las décadas 60-70.

* Este artículo es una síntesis de un trabajo más extenso sobre las tendencias demográficas en la población colombiana.





La magnitud y dinámica de estos eventos inevitablemente suscitan inquietudes cruciales no sólo en torno a cuándo se vayan a estabilizar los procesos detectados, pues de continuar, la tasa de crecimiento poblacional tendería rápidamente a cero, sino también y sobre todo en torno a cuáles sean las implicaciones que ello acarreará necesariamente durante los próximos 15 a 20 años para los tres grupos etáreos principales y lo que ello significa en términos de infraestructura económica y social, de lo cual se intenta hacer algunas consideraciones a continuación.

Por una parte es evidente que en el inmediato pasado se ha reducido la tasa de dependencia de menores de 15 años y mayores de 60 años pues en 1973 cada 100 personas en edad de trabajar debían sostener a otras 96.2 mientras en 1985 tal índice se ha reducido a 72.7%, lo cual en el inmediato futuro puede parecer ventajoso más no así en el largo plazo. En efecto, tal situación, por ejemplo, permitiría ir cerrando la brecha hoy existente entre la demanda social y la infraestructura e inversión destinada para la atención a los menores de 15 años (guarderías, jardines, escuelas, colegios, centros de atención materno infantil, etc.) pero luego tal equipamiento correría el riesgo de quedar subutilizado a la par que la capacidad instalada existente en las esferas de la producción y el comercio donde la persistente disminución en la demanda por bienes y servicios destinados al consumo de tal franja de población, acarrearía serios desequilibrios en el aparato económico general. De hecho la población escolar actual (5 a 15 años) es, como ya se vió menos numerosa que la de hace 12 años.

Por lo demás, este proceso se acentuará más cuando las generaciones de mujeres nacidas durante el "boom" poblacional salgan del ciclo reproductivo (en el cual se encuentran hoy) para dar paso a las siguientes generaciones (ya reducidas) de mujeres nacidas después del "boom". De ahí que en los próximos 15 a 20 años todavía pueda esperarse un descenso relativamente suave en el volumen de población de las nuevas generaciones si se lo compara con el que se producirá inmediatamente después.

Por otra parte los mayores de 60 años, quienes ya han pasado de 1.1 millones (5.0%) en 1973 a 1.7 millones (6.0%) en 1985 seguirán creciendo en términos absolutos y relativos hasta convertirse en un grupo significativamente importante dentro de 15 años, cuando alcanzarán entre 2.8 y 3.0 millones (aproximadamente el 8%) de la población total, la cual en ese momento estaría llegando a los 36.0 millones de habitantes. (1) Ello significa un aumento del 70% en el volumen de esta franja poblacional, por lo cual sería necesario adecuar buena parte de la infraestructura y de los recursos sociales para atender a sus necesidades, máxime si se tiene en cuenta que la estructura familiar ha seguido cambiando y que cada vez menos podrá asumir en forma directa la responsabilidad de los gerentes, recayendo ésta directamente sobre el Estado y sus organismos. Ahora, si hoy son insuficientes la infraestructura y los recursos destinados a atender los problemas de esta población, en el lapso de 15 a 20 años la situación será mucho más crítica: los deberán darse incrementos más que proporcionales en las inversiones si se quiere mantener los niveles de cobertura presentes y mucho más si se pretende reducir la brecha entre oferta y demanda por bienes de consumo especializado de estos sectores, incluyendo una readequación del aparato sanitario, del transporte y de los centros destinados a su atención. Por otra parte, una política dirigida a ampliar el período de actividad económica más allá de los 60 años, tendría efectos negativos sobre las tasas de desempleo (de suyo ya elevadas) si se suma a la incorporación creciente de la población veniente a la actividad económica, la prolongación de la edad del retiro.

(1) Según estimaciones de los autores en: Elementos de Análisis Demográfico. Universidad Externado de Colombia, 1985, pag.70.

REFERENCIAS

- Giraldo Gallo, José Jairo. *The Quantum Future*. Conferencia dictada en el Auditorio de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia. 22 de julio de 2019.
- González Pulido, Alejandro. “Conceptos y Técnicas Básicas del Análisis Demográfico, segunda edición”, en *Cuadernos del CIDS*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2007.
- González Pulido, Alejandro. *Metrópolis y Periferias*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia. s.f.
- González Pulido, Alejandro. “Migraciones: perspectivas y retos conceptuales, metodológicos y contextuales en el nuevo Milenio”, en Ardila, Gerardo (Editor), *Colombia: Migraciones, transnacionalismo y desplazamiento*. Colección CES. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2006.
- González Pulido, Alejandro. *La Migración de Retorno en Colombia. (Un análisis descriptivo a partir del Censo Nacional de Población de 1993)*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia. CIDS Centro de Investigaciones Sobre Dinámica Social. FCSH Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, 2009.
- González Pulido, Alejandro y Rubiano, Norma. “Entre Metrópolis y Periferias. Análisis de los Movimientos Migratorios a partir del Censo de 1993”m en *Cuadernos del CIDS*. Serie I. n.º 7. Universidad Externado de Colombia. Bogotá. 2007. 122 páginas.
- González Pulido, Alejandro *et al.* Materiales elaborados para complementar las consideraciones Teóricas, Conceptuales, Metodológicas y/o Técnicas del “*Modelo BIT-PASE*”, s.f.
- Harzoune, Mustapha. "Histoire et recherche identitaire, Abdelmalek Sayad, 2002". *Hommes & Migrations Année 2003* (1242): 154, https://www.persee.fr/doc/homig_1142-852x_2003_num_1242_1_5251_t1_0154_0000_2
- Martínez, Ciro. “Características demográficas de las migraciones. Análisis de los censos colombianos de 1973 y 1993”, en Ardila, Gerardo (Editor), *Colombia: Migraciones, transnacionalismo y desplazamiento*. Colección CES. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2006.
- Rubiano, Norma; González, Alejandro y Granados, Eduardo. *Estudio sobre Migración Interna y Fuerza de Trabajo en Colombia a partir del censo de Población de 1993*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia. CIDS. En Convenio con el Ministerio del Trabajo y bajo auspicio de la ort, 1998.
- Sagan, Carl. *El mundo y sus demonios. La ciencia como una luz –a candle– en la oscuridad*. s.f.
- Zamudio, Lucero; Rubiano, Norma y Wartenberg, Lucy (1999). “El Aborto Inducido en Colombia”, en *Cuadernos del CIDS*, Serie I, n.º 3, 1999 .